



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 57

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **9L/PO/P-1930** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre reactivación del Plan Territorial de Desarrollo Energético de La Gomera, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **9L/PO/P-1931** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre las políticas sociales aplicadas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **9L/PO/P-1937** De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el modelo energético, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **9L/PO/P-1943** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la separación de los recursos del REF de aquellos provenientes de la financiación autonómica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **9L/PO/P-1948** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre la gestión de la dependencia, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.6.- **9L/PO/P-1949** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo que obliga a abonar las cantidades adeudadas del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.7.- **9L/PO/P-1829** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre renovación de la obligación de servicio público de las líneas marítimas de Fuerteventura, Lanzarote y La Palma con el resto de España, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.8.- **9L/PO/P-1926** Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre representación en el Parlamento en cuanto al número de diputados de Gran Canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.9.- **9L/PO/P-1893** Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proceso de autorización de los parques eólicos en Tías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

1.10.- **9L/PO/P-1947** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la introducción del gas ciudad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

1.11.- **9L/PO/P-1902** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para contribuir a la eliminación de la diferencia salarial entre mujeres y hombres en las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.12.- **9L/PO/P-1938** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre el cumplimiento de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.13.- **9L/PO/P-1946** De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre las nuevas tecnologías como solución a la problemática relacionada con los vertidos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

1.14.- **9L/PO/P-1909** Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo del Ayuntamiento de Arona respecto a los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Canarias, dirigida al Gobierno.

1.15.- **9L/PO/P-1849** De la Sra. diputada D.^a Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan Canario de Vivienda 2019-2022, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.16.- **9L/PO/P-1950** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre alternativa a la actual PCI, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.17.- **9L/PO/P-1815** Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la prevención, la detección precoz, el tratamiento y el seguimiento de la diabetes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **9L/PO/P-1928** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre causas de los últimos fallecimientos ocurridos en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.19.- **9L/PO/P-1929** Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los vuelos urgentes que recibió la helisuperficie del Hospital Universitario de la Candelaria en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.20.- **9L/PO/P-1944** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para prevenir que se desborden los servicios de urgencias de los principales hospitales del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.21.- **9L/PO/P-1842** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre regulación de la convocatoria de másteres en nuestras dos universidades públicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.22.- **9L/PO/P-1907** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la FP Dual para el curso 17/18 y 18/19, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.23.- **9L/PO/P-1945** De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las obras del CEIP Claudio de la Torre, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **9L/C-1141** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Popular, sobre realidad industrial.

2.2.- **9L/C-1478** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los expedientes relativos a las canteras de extracción de áridos en Güímar.

2.3.- **9L/C-1543** Del Gobierno, instada por el GP Podemos, sobre la presencia del Gobierno en la firma de concesión de préstamo a Redexis por parte del Banco Europeo de Inversiones.

2.4.- **9L/C-1568** Del Gobierno –consejera de Hacienda–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre el estado de tramitación del proyecto de Ley de modificación de los aspectos económicos del REF.

2.5.- **9L/C-1546** Del Gobierno –consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan de Residuos de Canarias.

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.3.- **9L/PNL-0541** Del GP Popular, sobre medidas destinadas a implementar el Proyecto Scan. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 107, de 21 de febrero de 2018).



Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y diecisiete minutos.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA. Página..... 9

La Cámara guarda un minuto de silencio en expresión de su pesar por el fallecimiento de don Victoriano Ríos Pérez.

- 9L/PO/P-1930 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE REACTIVACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO ENERGÉTICO DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

Argumenta la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) y a continuación, para contestarle, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1931 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 10

El señor Antona Gómez (GP Popular) formula la pregunta y seguidamente le responde el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). El señor diputado y del señor presidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1937 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL MODELO ENERGÉTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 12

La señora Santana Perera (GP Podemos) formula la pregunta y seguidamente le contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor presidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1943 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA SEPARACIÓN DE LOS RECURSOS DEL REF DE AQUELLOS PROVENIENTES DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 13

El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) plantea la pregunta. A continuación, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) con el propósito de responderle.

- 9L/PO/P-1949 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE OBLIGA A ABONAR LAS CANTIDADES ADEUDADAS DEL CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 14

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) razona la pregunta, que responde a continuación el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1948 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 16

Tras exponer la pregunta la señora Corrujo Berriel (GP Socialista Canario), interviene el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) para contestarle. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1902 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS DEL INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS EMPRESAS CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 18

Plantea la pregunta la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario). Seguidamente, para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera).

- 9L/PO/P-1938 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1/2010, DE 26 DE FEBRERO, CANARIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 20

Después de enunciar la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Podemos), interviene para responderle el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente contestación del señor consejero.

- 9L/PO/P-1829 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE RENOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LAS LÍNEAS MARÍTIMAS DE FUERTEVENTURA, LANZAROTE Y LA PALMA CON EL RESTO DE ESPAÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 21

Después de enunciar la pregunta el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), interviene para responderle el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente contestación del señor vicepresidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1926 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REPRESENTACIÓN EN EL PARLAMENTO EN CUANTO AL NÚMERO DE DIPUTADOS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 22

El señor Jorge Blanco (GP Popular) da a conocer la pregunta, que contesta a continuación el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 9L/PO/P-1944 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR QUE SE DESBORDEN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS PRINCIPALES HOSPITALES DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 24

Tras leer la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular), le contesta el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página... 25

La presidenta recaba el parecer de la Cámara para tratar a continuación el punto del orden del día número 1.23. La propuesta se aprueba por asentimiento.

- 9L/PO/P-1945 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS OBRAS DEL CEIP CLAUDIO DE LA TORRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 25

Da lectura a la pregunta la señora Luzardo Romano (GP Popular). Seguidamente, toma la palabra para responderle la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1893 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE LOS PARQUES EÓLICOS EN TÍAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO. Página... 26

El señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) explica la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez).

- 9L/PO/P-1947 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INTRODUCCIÓN DEL GAS CIUDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO. Página... 28

Tras razonar la pregunta la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario), el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) toma la palabra para contestarle.

- 9L/PO/P-1946 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LOS VERTIDOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD. Página... 29

La señora Arnaiz Martínez (GP Podemos) refiere la pregunta y la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández) interviene para darle respuesta.

- 9L/PO/P-1909 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA RESPECTO A LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 30

Plantea la pregunta el señor Gómez Hernández (GP Socialista Canario). Seguidamente, para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1849 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PLAN CANARIO DE VIVIENDA 2019-2022, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 32

La señora García Martínez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) explica la pregunta, que contesta la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García).

- 9L/PO/P-1950 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ALTERNATIVA A LA ACTUAL PCI, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 33

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta. Seguidamente, la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) toma la palabra con el fin de responderle. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1815 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA PREVENCIÓN, LA DETECCIÓN PRECOZ, EL TRATAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DE LA DIABETES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 35

El señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) explica la pregunta, que contesta el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).

- 9L/PO/P-1928 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CAUSAS DE LOS ÚLTIMOS FALLECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 36

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) expone la pregunta. Seguidamente, el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) toma la palabra con el fin de responderle.

- 9L/PO/P-1929 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS VUELOS URGENTES QUE RECIBIÓ LA HELISUPERFICIE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA CANDELARIA EN 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 37

Plantea la pregunta el señor Cabrera de León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), y a continuación le responde el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).

- 9L/PO/P-1842 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE REGULACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE MÁSTERES EN NUESTRAS DOS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES. Página... 38

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) explica la pregunta, que contesta la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera).

- 9L/PO/P-1907 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA FP DUAL PARA EL CURSO 17/18 Y 18/19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES. Página... 39

La señora González González (GP Socialista Canario) expone la pregunta. Seguidamente, la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera) toma la palabra con el fin de responderle.

Se suspende la sesión a las catorce horas y trece minutos.
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

- 9L/C-1141 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REALIDAD INDUSTRIAL. Página... 41

Para exponer la iniciativa, toma la palabra el señor Gómez Hernández (GP Socialista Canario). El señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés) informa acerca del tema objeto de debate.

Señalan el criterio de los grupos el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Arnaiz Martínez (GP Podemos), el señor Jorge Blanco (GP Popular), la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Gómez Hernández (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

- 9L/C-1478 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LAS CANTERAS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN GÜÍMAR. Página... 51

Para su exposición, interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). La señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) proporciona la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Podemos), la señora Luzardo Romano (GP Popular), la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario), la señora Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos señalados por los oradores precedentes.

- 9L/C-1543 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA PRESENCIA DEL GOBIERNO EN LA FIRMA DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMO A REDEXIS POR PARTE DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES. Página... 59

Argumentar la iniciativa el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.

Expresan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Márquez Fandiño (GP Podemos), el señor Gómez Hernández (GP Popular), la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero, en su segunda intervención, contesta los planteamientos que se han efectuado.

- 9L/C-1568 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE HACIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL REF. Página... 69

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) proporciona la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos las señoras Mendoza Rodríguez (GP Mixto) y Arnaiz Martínez (GP Podemos) y los señores Jorge Blanco (GP Popular), Corujo Bolaños (GP Socialista Canario), Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

- 9L/C-1546 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PLAN DE RESIDUOS DE CANARIAS. Página... 78

Expone la iniciativa el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández) toma la palabra para aportar la información que se solicita.

Señalan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto), la señora Acuña Machín (GP Nueva Canarias-NC), el señor Marrero Morales (GP Podemos), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Para referirse a las observaciones que se han efectuado vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 87

La Presidencia informa a la Cámara de que, en la continuación de la sesión plenaria al día siguiente, se verá a primera hora el punto del orden del día número 2.7, en lugar del número 2.6. Asimismo, comunica a sus señorías el acuerdo de la Junta de Portavoces sobre la celebración del Día de las Letras Canarias.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos).

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego que ocupen sus escaños, por favor. Vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria. *(Rumores en la sala).*

Señorías, muy buenos días, por favor, ruego silencio. *(Prosiguen los rumores en la sala).*

Señorías, por favor, vamos a comenzar.

• **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.**

La señora PRESIDENTA: Y lo vamos a hacer, señorías, vamos a iniciar la sesión de hoy, guardando un respetuoso minuto de silencio en memoria de quien fuera presidente de esta Cámara, don Victoriano Ríos Pérez, fallecido recientemente.

Su contrastada trayectoria humana, profesional y política es merecedora de esta expresión de respeto y solidaridad de toda la Cámara con sus familiares. Y me van a permitir que lo hagamos, de forma expresa, también a sus compañeras y compañeros de formación política. Quienes han glosado esta trayectoria coinciden en señalar su compromiso y también su probada dedicación a las tareas institucionales que hubo de asumir como diputado y como senador.

Hoy le recordamos, hoy le ponderamos sus convicciones democráticas. Victoriano Ríos Pérez forma parte de la intrahistoria y de la historia, con mayúsculas, de este Parlamento de Canarias y también del devenir político de nuestra comunidad autónoma.

Hasta siempre, presidente.

Nos ponemos en pie, por favor, para guardar un minuto de silencio en recuerdo y en respeto de su memoria.

(Los miembros de la Mesa, los señores diputados, los representantes del Gobierno y el público asistente, puestos en pie, guardan un minuto de silencio. Pausa).

La señora PRESIDENTA: Comenzamos, señorías, como es habitual, con las preguntas de control al presidente del Gobierno.

• **9L/PO/P-1930 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE REACTIVACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO ENERGÉTICO DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Comienza el señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre reactivación del Plan Territorial de Desarrollo Energético de La Gomera, dirigida al presidente.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO *(Desde su escaño):* Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenas tardes.

Mi pregunta versa acerca de los planes territoriales especiales de ordenación de las infraestructuras energéticas. Planes que se iniciaron hace mucho tiempo por parte del Gobierno para todas las islas, recuerdo que el fue El Hierro la primera, La Gomera, en el año 2010, y así sucesivamente. Lo cierto es que hoy, definitivamente, no hay aprobado ninguno. Esta es una herramienta importante porque nos va permitir distribuir territorialmente dónde se genera, cómo se transporta, dónde se acumula... En fin, es una estrategia y una herramienta importante.

Pero yo creo que la Ley del Suelo abre una puerta a que los cabildos canarios desarrollen o continúen en el desarrollo de estos planes, que son importantes, ahí es donde le pido cooperación al Gobierno. Y me da la oportunidad también para decir que nosotros tenemos un modelo claro, un modelo energético claro para la isla de La Gomera, que es un modelo que centra su atención en las energías limpias. No queremos ya formar parte de la historia del carbón, el petróleo debe formar parte también de la historia, desde luego, el gas, y nos vamos a centrar en las energías limpias: la eólica, la fotovoltaica y la hidroeléctrica. Es verdad que la isla de La Gomera ha tenido mala suerte, porque yo recuerdo un proyecto que es coetáneo con Chira-Soria para aprovechar el salto del agua y no tuvo ningún interés en aquel momento Red Eléctrica ni ninguna empresa, pero bueno, está ahí y nosotros seguimos apostando por ese modelo. Del mismo modo que, comoquiera que Canarias tiene trescientos días de sol y los alisios, que son excepcionales, pues podemos utilizar estas energías.

La Gomera tiene tres parques eólicos adjudicados y sin comenzar. Es verdad que, probablemente, no nos habían asignado la cuota de megavatios suficiente a la isla de La Gomera. Yo espero que el Gobierno lo esté negociando ahora y que nos permitan que para islas como La Gomera, que tiene un desarrollo económico orientado a la preservación de nuestro medio natural y de nuestros valores, que sea esta un elemento clave más para que el futuro pueda ser de una forma claramente desarrollado en favor de las energías limpias. Y seguro que, como La Gomera, el resto de las islas canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, a todos y a todas.

Pues totalmente de acuerdo, señor Curbelo. Efectivamente, es un objetivo de este Gobierno seguir avanzando en la implantación de las energías renovables y las energías limpias. Creo que desde la consejería que dirige Pedro Ortega se está haciendo un buen trabajo en esta legislatura –seguramente, todo es mejorable– y comparto con usted que la nueva Ley del Suelo nos permite abrir un espacio, entre cabildos y Gobierno, de coordinación para seguir avanzando en la penetración de las energías renovables en nuestro territorio.

Compartimos, además, ahora mismo con esta Cámara las negociaciones que se están llevando a cabo con el Gobierno de España, va a haber una nueva subasta. En esa nueva subasta, desde Canarias, que está dando ejemplo y está siendo de las comunidades que más energía está implantando –está siendo puesta por el propio ministerio como ejemplo ante otras autonomías–, vamos a intentar captar el mayor número de megavatios posible. Y en ellos está, por supuesto, el de La Gomera. Porque, de los tres parques, uno se desistió, otro tiene problemas de servidumbres aeronáuticas, que fue, entre otras cosas, por lo que el plan territorial en que se estaba trabajando se quedó parado; se quedó parado y el promotor, en ese caso –para no dar nombres aquí–, hay un promotor que sí puede estar interesado en el tercer parque. Pero quedaría coja La Gomera, quedaría coja en cuanto al número de megavatios asignados y los proyectos de parques eólicos que se tienen que desarrollar.

Por lo tanto, por supuesto, de la mano del cabildo que usted preside, el consejero, y este Gobierno, va a seguir trabajando en esa implantación, vamos a seguir trabajando en esa estrategia, que tiene que ser la propia que tiene definida la isla, enmarcada en una estrategia global de toda la comunidad autónoma. Y estamos poniendo mucho acento en esta nueva subasta, que nos va a permitir acceder a mayor número de megavatios y que La Gomera pueda tener satisfecho el número de megavatios para poder conectar la demanda eléctrica con la oferta de energías limpias.

Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1931 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don Asier Antona Gómez, del Grupo Popular. Sobre políticas sociales aplicadas, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días.
La doy por formulada.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antona.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Bueno, pues, como bien hemos dicho aquí en alguna que otra ocasión, no estamos satisfechos. No estamos satisfechos porque nunca vamos a estar satisfechos en este campo con todo lo que se puede hacer, y más teniendo en cuenta

que estamos en un Estado en el que, pues, bueno, más está creciendo la desigualdad en toda Europa y donde, además, somos región ultraperiférica.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias.

Señor Clavijo, su Gobierno va a pasar a la historia por ser el Gobierno que más recauda, que menos invierte y que peor gasta. Y los datos están ahí.

El pasado pleno yo le pregunté por la desastrosa gestión en materia sanitaria –y los datos me avalan– y hoy le pregunto por otra desastrosa gestión, que es en materia de políticas sociales.

Ha dispuesto usted de los mayores recursos de la historia de Canarias, precisamente, para mejorar los asuntos sociales. En el pasado verano, le inyectamos 340 millones adicionales para eso y, sin embargo, seguimos estando a la cola de la cola en materia de sanidad, en materia de políticas sociales y en materia educativa. Y los datos están ahí, no son los argumentarios del Partido Popular: más del 40 % de la población de Canarias vive bajo el umbral de la pobreza, y el Istac dice que medio millón de canarios pasan y tocan a las puertas de los ayuntamientos para pedir ayudas sociales. Y también en discapacidad hay quince mil canarios que desesperan para que se les resuelvan sus expedientes, o en materia de dependencia: hay veintidós mil canarios esperando para la resolución de los expedientes.

Y este no es un tema de cifras, de datos o de porcentajes, es un problema de personas que, detrás de un expediente, sufren, de carne y hueso, la inoperancia, la ineficacia de este Gobierno en materia de políticas sociales.

Y ya sé que usted me va a responder con datos, con cifras, con balance positivo de la gestión del Gobierno, incluso se atreverá a decir que este tema, que es plena competencia del Gobierno de Canarias, es problema de Madrid, o incluso del señor Antona, que vuelve a meter cizaña en los asuntos importantes de Canarias. Pero mire, eso no me vale a mí, lo que me vale son los veintidós mil canarios que están en lista de espera en la dependencia, los quince mil canarios que desesperan por resolver un problema de la discapacidad.

Le invito, señor Clavijo, a que vaya usted y vaya a visitar algunos de esos mayores con grado III, que viven en una cama o postrados en una silla de ruedas, y que usted les hable de datos, de cifras y de argumentación del Gobierno de Canarias, y se los cuenta esos datos a los familiares o al propio paciente. Después viene aquí y nos lo cuenta a todos nosotros.

El Grupo Parlamentario Popular va a ser insistente y va a exigir en materia de política social todo para mejorar la calidad de vida, la dignidad de los ciudadanos que están ahí, que no son cifras, son personas de carne y hueso. Por eso ya le adelanto que en este proyecto de ley de servicios sociales el Partido Popular va a ser contundente, va a dar voz y cara, carne y hueso a todas aquellas personas que son abandonadas por este Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antona.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.
Señor Antona, yo no puedo compartir con usted algunas de las apreciaciones que hace.

En primer lugar, este Gobierno cerró el 2017 con un 95,7 % de ejecución de su presupuesto. Luego, no es que no gastemos, no, gastamos. Y creo que gastamos adecuadamente, porque todos los indicadores han evolucionado de manera favorable, no solo el número de altas que se han dado –más de quinientas respecto al año pasado–, sino que hemos incrementado las partidas presupuestarias para ello, pasando de, no llegábamos, 500 millones de euros en asuntos sociales en el año 2015 y en el 2018 estamos por encima de los 700 millones de euros.

Pero mire, eso a pesar de que su Gobierno nos transfirió los recursos en agosto del año 2017. Usted hace referencia a esos 340 millones de euros, se apropia de los recursos y dice “le inyectamos”. Le recuerdo que si no hubiesen accedido a las peticiones de los nacionalistas canarios no hubiesen tenido presupuestos. Luego ha sido un reconocimiento en justicia a los ciudadanos de Canarias porque ha habido diputados en el Congreso de los Diputados, y ustedes los han necesitado, para sacar adelante las cuentas del Estado. Pues, siendo inyectados en agosto, en menos de cuatro meses se ha conseguido ejecutar el 95,8 %. Le reto a que traiga usted el grado de ejecución de su Gobierno de España, el grado de ejecución presupuestaria.

Pero, como usted bien dice, no nos quedemos en las cifras, quedémonos en las personas. Esas personas, a las que habitualmente visitamos con los cabildos –con los que hemos hecho los convenios oportunos para poder, obviamente, sacar adelante el mayor número de altas posible–, están siendo atendidas con el 17 % de aportación del Estado. Es decir, que, entre cabildos y Gobierno, estamos aportando el 83 % de esos recursos, a pesar de que la ley la aprobó el Congreso de los Diputados y su gobierno no la ha dotado económicamente, como tampoco la dotó el señor Zapatero en su momento.

Por lo tanto, yo voy a entender de manera positiva el guante que usted me arroja: trabajemos juntos, trabajemos juntos para solucionar esos problemas y no nos critiquemos en algo en lo que el Gobierno de España no está precisamente para dar lecciones a nadie.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Continuamos.

· **9L/PO/P-1937 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL MODELO ENERGÉTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre el modelo energético, dirigido también al señor presidente del Gobierno.
Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: *(Desde su escaño)* Buenos días.
Doy la pregunta por realizada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): *(Desde su escaño)* Un modelo energético que garantice la demanda y las necesidades que tiene esta tierra para desarrollarse y que sea, a largo plazo y cuando la tecnología lo permita, cien por cien renovable y sostenible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: *(Desde su escaño)* Media española, 18 %; Lituania y Rumania, 25 %; Azores, 55 %; Madeira, 30 %; Canarias, 7 %, según datos de Red Eléctrica Española; según el consejero, un 10 %. Ya es bastante casualidad que a ustedes los datos nunca les cuadren.

Lo que les estoy dando son cifras del consumo de energía renovable y, como en todas las estadísticas, Canarias sale mal parada. Ustedes nos quieren vender que la instalación del gas en Canarias es una medida transitoria mientras vamos mejorando nuestra vergonzosa cuota en la apuesta de energías renovables. Nos dicen que el gas es una energía menos contaminante que el petróleo y que emite menos CO₂ a la atmósfera, y es una realidad, concretamente, un 25 % menos. Pero, señor Clavijo, ¿cuánto CO₂ emiten las energías renovables a la atmósfera? Ya se lo digo yo: cero.

Míre, el gas es una energía fósil, por poco que a ustedes les guste. Invertir en gas no es invertir en renovables; apostar por el gas es apostar por el fuel, apostar por las energías fósiles. Mire, me gustaría recordarle lo que le ha dicho Greenpeace, y yo creo que de esto algo sabe. Greenpeace incluso no ha dudado en tacharle a usted de “villano del clima” y le ha dicho que no nos dé gato por liebre o, mejor dicho, que no nos dé gas por renovables. Todavía tengo una duda, y es quién toma las decisiones en política energética en este Gobierno, si las toman los representantes legítimamente elegidos o las toman unos *lobbies* que nadie controla.

Creo que nos van a salir bien caros esos viajes que dio el Gobierno, y fueron tanto a Londres como a Nueva York, y se reunieron, pues, con uno de los grandes *lobbies* mundiales del gas y, qué casualidad, que parece que la empresa que está detrás, controlando aquella empresa que va a encargarse de la instalación del gas en Canarias, es Goldman Sachs. Mire, señor Clavijo, el otro día me decía usted que no hiciera bromas con la corrupción, pero, sinceramente, es que es muy difícil tomarle a...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): *(Desde su escaño)* Gracias, señora presidenta.

A ver, señora Santana, nosotros no estamos satisfechos con la penetración de las energías renovables en nuestra tierra, es evidente. Y no compartimos, queremos llegar al mismo punto, queremos llegar al cien por cien renovable y sostenible, pero no compartimos el camino. No compartimos el camino porque hasta el 2050, el objetivo que firmamos con Greenpeace, tanto su formación política como la mía, del cien por cien de renovables, faltan treinta y dos años. ¿Qué hacemos en esos treinta y dos años, seguimos quemando petróleo o queremos una energía alternativa menos contaminante, que emita menos emisiones de CO₂, menos nitrato y *(ininteligible)* partículas a la atmósfera? Eso es lo que nos diferencia. Yo podría hacer un poco de demagogia y decir que parece que usted es la empleada del mes de Repsol, que prefiere quemar petróleo a gas, pero, sin embargo, creo que no, creo que queremos llegar al mismo punto, al mismo punto, que es de cien por cien renovables.

Pero mire, yo asumo la responsabilidad de todos los gobiernos anteriores. Soy el presidente actual, no me queda más remedio, y lo asumo con dignidad, porque hay aciertos de todos los presidentes anteriores y hay errores.

¿Pero sabe lo que le digo? También tengo que rendir cuentas de mi gestión, y la gestión en este Gobierno, que la ha liderado Pedro Ortega en materia económica y en materia energética, creo que es notable.

Voy a hablar de la gestión, por ejemplo, de ustedes en Aragón, donde del 2015 al 2017 solo tienen cinco autorizaciones administrativas; o de Baleares, donde del 2015 al 2017 solo tienen ocho en energías renovables. O vamos a hablar, por ejemplo, de qué está haciendo Baleares, que va a hacer seis zonas de gasificación y van los 44 municipios a implantar el gas. Eso es lo que hace su partido donde gobierna en Baleares, o en Aragón, lo vuelvo a repetir, 96 municipios en concurrencia para implantar el gas, o en la Comunidad Valenciana, 57 municipios. En Canarias solo 10. Fíjese usted, donde ustedes gobiernan hacen una cosa y vienen aquí a decir otra.

En el año 2017, el cien por cien de la energía renovable que se implantó en toda España ¿sabe dónde fue, señora Santana? En Canarias. Unos escriben artículos y dicen titulares o vienen aquí a dar falsas lecciones de democracia y otros trabajamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1943 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA SEPARACIÓN DE LOS RECURSOS DEL REF DE AQUELLOS PROVENIENTES DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la separación de los recursos del REF de aquellos provenientes de la financiación autonómica.

Señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías, buenos días a todos, a todas.

Señor presidente del Gobierno, desde la aprobación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas del año 80, el modelo de financiación general estuvo separado del Régimen Económico y Fiscal, sistema compensatorio que, en su actualización, preexistente a aquella fecha, al año 80, era la ley del año 72, incluso dentro de la propia dictadura franquista. El marco normativo sirvió para proteger la financiación general de nuestro sistema de compensación hasta 2009, en la cual, en la Ley de 2009, se produce una confusión establecida a través de la disposición adicional segunda de aquella ley.

Afortunadamente, un éxito del Gobierno y de los grupos parlamentarios fue que en la Ley de Presupuestos del año 2017 ya se desvincula, se deroga, concretamente, aquella disposición y se desvincula el REF. Pero ciertamente, aquella previsión es la de una ley ordinaria, por tanto, la ley puede ser cambiada en el futuro y es nuestro deseo, el deseo del Grupo Nacionalista, conocer cuál ha sido la acción que usted ha realizado desde la Presidencia del Gobierno para garantizar definitivamente la separación de los recursos provenientes del REF de aquellos provenientes de la financiación autonómica.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ruano.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Querido portavoz.

Si recuerdan, a finales del año pasado, en una de las intervenciones, fijamos los objetivos del Gobierno para este 2018. Eran varios objetivos en distintos planos: en Europa, con España y en Canarias. Y uno de los principales fue, precisamente, esto. Habíamos conseguido un logro importante: desvincular, con la derogación de la disposición adicional segunda, los nacionalistas canarios en Madrid, desvincular el REF de la financiación autonómica, y ahora teníamos un reto por delante en el 2018: cerrar el REF económico y cerrar un buen REF económico, y ahí se está haciendo un trabajo en coordinación de los nacionalistas canarios en Madrid, tengo que decirlo también, junto con diputados del Partido Popular y del Partido Socialista. Con lo cual, tener un buen REF económico y consolidar, tanto en el REF como en el Estatuto de Autonomía, esa separación de manera definitiva para que, independientemente de quién gobernase en el futuro en Madrid, la Ley de Presupuestos Generales del Estado tuviese que contemplar esas singularidades.

Ese trabajo se está haciendo y tengo que decir que se está haciendo en coordinación con los nacionalistas en Madrid, creo que podemos decir que está muy avanzado el acuerdo de desvincularlo, y, además, paralelamente, se está haciendo ese trabajo con los grupos parlamentarios, donde también parlamentarios de esta Cámara, como usted y el señor Román participan, con diputados del PSOE y del Partido Popular para que quede anclado en el Estatuto de Autonomía.

Yo pedí en aquel momento colaboración de todos los grupos y mayoritariamente se ha conseguido, con el liderazgo –es importante– que el Gobierno de Canarias tiene que implantar, pero creo que todos hemos tomado consciencia de que lo que nos estamos jugando los canarios en estos momentos trasciende a los grupos, a los partidos políticos y garantiza el futuro de nuestros hijos y nietos para los próximos treinta años, que previsiblemente no se van a modificar ni el Estatuto ni el REF.

Por eso, quiero aprovechar esta pregunta para felicitarlo a usted personalmente, para felicitar al señor Román, tengo que decirlo aquí, para felicitar al Partido Socialista y al Partido Popular, porque están trabajando intensamente. Y esto, con estos pequeños desencuentros arriba y abajo que podamos tener, que conseguiremos limar las asperezas, es importante para Canarias. Y también quiero destacar que aquí, a pesar de, muchas veces, las discusiones y los enfrentamientos, se hacen cosas importantes para el pueblo canario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1949 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE OBLIGA A ABONAR LAS CANTIDADES ADEUDADAS DEL CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo que obliga a abonar las cantidades adeudadas del Convenio de Carreteras.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señora presidenta.
Señor Clavijo, ¿para cuándo la ejecución de esa sentencia y del resto de los años adeudados?

La señora PRESIDENTA: Pido disculpas porque le tocaba a la señora Corujo y yo me adelanté, pero siga esa pregunta si no le... Muchas gracias, señora Corujo. Fue culpa..., me salté una.
Señor presidente, respóndale al señor Rodríguez.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): No, yo prefiero contestarle primero... (*Risas en la sala*).

Bueno, sí, señor Rodríguez. Hemos querido hacerlo, efectivamente, fue un acierto del Gobierno anterior presentar esas demandas y han venido a contrastar que en lo peor de la crisis hemos sido duramente castigados y que tuvo que sacar mucho dinero de otras partidas presupuestarias el Gobierno para mantener aquellas obras vivas y no tener que indemnizar.

En este caso, en las conversaciones que hemos mantenido es, obviamente, viniendo para Canarias hasta el último céntimo de euro, poder enmarcarlo en la negociación del futuro convenio de carreteras, de tal forma que podamos tener un gran convenio de carreteras de cuatro más cuatro años, que satisfaga las necesidades de infraestructura e inversión pública, que venga lo que en justicia nos corresponde y que se le sume la sentencia, de tal forma que podamos trabajarlo de manera conjunta.

Es voluntad del Gobierno de España, según nos ha transmitido, hacerlo así; es voluntad del Gobierno de Canarias no exigir algo por exigirlo sin necesidad, porque lo que nos interesa es, a cuatro u ocho años vista, tener un buen convenio de carreteras que satisfaga las necesidades que tenemos. Y, por lo tanto, esperamos a lo largo del mes de febrero, primeros de marzo, enmarcado en las negociaciones de presupuestos, poder tener el convenio de carreteras. Mientras tanto, hemos tenido la adenda que nos permite seguir licitando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor Clavijo.

El Gobierno español nos debe 750 millones en virtud de los recortes. Se ganó el año 2012, se ganarán 2013, 2014 y 2015 y, si ustedes denuncian, el 2015 y el 2016, que no me ha dicho si va a denunciar. De manera que conseguiremos ese dinero de una u otra manera.

El año 2018 tenemos 101 millones que no se gastaron en el 2017, yo espero que se ejecute el año 2012, 138 millones: 240 millones. Si hay convenio, yo le adelanto que soy razonablemente optimista y veo en peligro el nuevo convenio de carreteras si no hay presupuesto y se sigue enredando la situación política española. Pero vamos a ser positivos, vamos a tener 220 millones del convenio, 101 del año anterior, 138 de la sentencia: cuatrocientos y pico millones.

Siguiente pregunta, ¿en qué se lo va a gastar? Estuve repasando el listado de las setenta obras, algunas me suenan de décadas. Para ejecutar las obras hay que tener proyecto, impacto ambiental y suelo. El planteamiento es: de esta parte, si viene todo ese dineral, que es de justicia, ¿cómo lo van a gestionar?, ¿cuánto van a gestionar? Porque esta es una de las preocupaciones que tenemos en Nueva Canarias, vamos a pelear por los 138 millones que nos deben cada año, vamos a pelear por un nuevo convenio, a pesar de las dificultades, pero el Gobierno tiene que estar organizado y debe disponer de proyecto, de impacto y de suelo.

Y, repasando el listado, vamos, yo creo que puede salvar al Gobierno que no se firme el convenio, fíjese lo que le digo. Ojo a esta parte porque cuando no hay dinero es fácil decir no hay dinero y no puedo hacer las cosas, pero cuando están los cuartos y uno no se los gasta, ¿sabe cómo se llama eso? Mala gestión. Y esta es la preocupación que tiene Nueva Canarias, aunque daremos todo lo que esté en nuestras manos para conseguir todos esos recursos porque son de justicia, pero ustedes están responsabilizados en gestionarlos de manera eficiente y ahí entran las dudas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Bueno, yo, la verdad es que de la bancada del Partido Popular me reclamen proyectos cuando tuvimos que parar todos los proyectos y lo que estamos es actualizándolos por los recortes me parece un poco de cinismo, ¿no? Permítanme que lo diga así de repente. Es decir, yo te asfixio, te quito el agua y después cuando dice, ¡ay, no bebes agua ahora, qué malo eres, no tienes boca! Pues, con sinceridad, no me parece, desde luego, lo más correcto.

Es verdad que la Ley de Presupuestos Generales del Estado ha congelado la oferta pública de empleo durante muchos años, no hemos podido renovar ni sacar personal y es verdad que tenemos dificultades con el personal y los trabajadores públicos y los funcionarios y es verdad que lo están dando todo y tenemos muchas dificultades. Así y todo, tenemos diez proyectos con la declaración de impacto ambiental porque también en medioambiente tenemos dificultades porque están los parques eólicos, y tenemos dificultades de funcionario.

Mire, vamos a poner toda la carne en el asador. Está el consejero de Presidencia trabajando y articulando a ver si podemos generar una unidad específica para poder desatascar todo eso entre todos, juntos, y vendremos a esta Cámara y pediremos ayuda porque, efectivamente, comparto con usted que sería dramático para Canarias tener el dinero, no tener los proyectos y no poder hacerlo, pero no comparto que es mala gestión: son las consecuencias de un trato absolutamente injusto y colonial a Canarias durante la crisis.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
(La señora Santana Perera solicita la palabra).

Turno de la señora diputada... Dígame, señora Santana, perdón... Dígame, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Sí.

Haciendo uso del artículo 81, queríamos pedir una réplica o rectificación por hechos o datos contradictorios.

La señora PRESIDENTA: ¿A quién, señora Santana?

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Contra el señor presidente, por supuesto.

La señora PRESIDENTA: Yo no sé en qué consiste la inexactitud, no lo sé porque no la conozco, no lo sé para poderlo valorar y, en cualquier caso, sabe que es muy excepcional cuando se da en este tipo de intervenciones, que son un toma y daca, por así decirlo.

No sé a qué se refiere, si usted me es explícita en qué inexactitud...

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Pues datos inexactos con respecto a la representación en el Gobierno de los grupos parlamentarios de Podemos autonómicos.

La señora PRESIDENTA: Señora Santana, lamentablemente, por eso no le puedo dar...

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): ¡Pero es que es mentir! Está mintiendo en la Cámara y yo creo que, por el decoro que nos debemos todos los diputados...

La señora PRESIDENTA: Señora Santana, yo quería saber de qué se trataba la inexactitud para saber, para poderlo valorar...

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Es un derecho que tenemos nosotros como diputados pedir...

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, pero usted sabe, señora Santana..., que los derechos son para respetarlos y no tengo ninguna duda, pero, en este caso, tengo que valorarlo yo y la inexactitud, en este caso, a la que usted hace referencia, es público y notorio quiénes forman los gobiernos, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Es que es una inexactitud que se repite constantemente en esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Lamentándolo mucho, señora Santana, no le voy a dar el minuto, lo siento. Continuamos.

· **9L/PO/P-1948 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Ahora sí, turno para la señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la gestión de la dependencia, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Disculpe antes, que me salté el turno.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría. Ruego silencio, por favor. Señor presidente... Señorías, por favor. Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Corujo.

Efectivamente, lo digo y no me cansaré de decirlo: no es suficiente, nosotros nunca vamos a poder estar satisfechos. No por ello tenemos que dejar de reconocer que se están metiendo más recursos y que, además, se está avanzando y mejorando, pero nunca será suficiente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): Si hace un par de meses hablábamos sobre pobreza y se ponía negro sobre blanco la incapacidad de su Gobierno para dar respuesta al verdadero problema que sufre la mitad de nuestra población en Canarias, ahora toca hablar sobre dependencia y sobre el informe de Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Me va a permitir, señor presidente, que sintetice en una sola frase la conclusión del informe: al ritmo actual, Canarias tardará sesenta y seis años en ponerse al día en materia de la ley de dependencia. Quiero ser justa, presidente, con usted, y tengo que reconocer que no toda la culpa y toda la responsabilidad recaen en su Gobierno. Canarias arrastra un retraso histórico, procedente de una época que quisiéramos olvidar de Coalición Canaria y del Partido Popular, que olvidaron olímpicamente sus obligaciones, colocando a Canarias en una situación que hoy nos avergüenza a todos y a todas.

Pero también tengo que reconocer, porque también es de justicia, que cuando el Partido Socialista fue responsable de esa área Canarias tuvo por primera y única vez un informe positivo de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Ahora, cuando de nuevo recae en manos de Coalición Canaria la gestión de dependencia, el ritmo de mejora impuesto por el Partido Socialista no solo se ha visto interrumpido, sino que se ha visto revertido. ¿Y sabe por qué? porque una de las decisiones de su consejera, la señora Valido, fue dedicar técnicos que estaban trabajando en tramitar expedientes de dependencia a expedir carnés de familia numerosa. Y yo le pregunto, señor Clavijo, ¿de qué sirve aprobar los mayores presupuestos de la historia de Canarias, de qué sirve disponer de 827 millones más de presupuesto? De nada, señor Clavijo, de nada sirve sacar pecho, presumir de millones, hablar de Fdecan, hablar de crecimiento cuando, por el camino, abandonamos a nuestra gente.

Mire, señor Clavijo, tiene usted en este momento a casi trece mil dependientes esperando por una prestación que ya tienen reconocida. No es una limosna, tienen derecho. Se trata de un derecho que, además, ha sido reconocido de manera oficial por la propia Administración. Le pregunto a usted, que tanto habla de seguridad jurídica cuando le interesa, ¿qué seguridad jurídica les ofrece su Gobierno a quienes tienen reconocido legalmente su derecho no pueden disfrutar del mismo por la incapacidad de su Gobierno?

No me conteste a mí, señor presidente, contéstele a toda esa gente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Corujo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Señora Corujo, usted ha hecho varias afirmaciones que yo no comparto y una pregunta. La pregunta es ¿de qué sirve aprobar los mayores presupuestos generales de la comunidad autónoma de toda la historia? Vamos a esperar a que pase el 2018, cuando acabe el 2018 podremos valorar para qué sirve. Porque, de entrada, lo que sí sabemos es que en esos presupuestos les vamos a devolver 124 millones de euros a las familias con la rebaja fiscal. Hay más de 350 millones de euros para sanidad, hay más de 105 millones de euros para educación y hay más de 100 millones de euros para servicios sociales. Con lo cual, yo sé que ya usted ha dejado escrito lo que va a ocurrir cuando acabe el 2018, porque da igual lo que ocurra que usted va a mantener el mismo discurso, pero, oiga, seamos un poco honestos y pongamos la realidad: cuando se ejecute el presupuesto del 2018, lo sabremos.

Mire, en el 2017..., en el 2017 porque el 2017 no fue el mayor, el mayor presupuesto es el 2018. En el 2017, en el 2017 no lo puedo compartir porque es que se dieron 506 altas más que en el periodo en el que gobernó el Partido Socialista... (*Comentarios en la sala*). Sí, sí..., yo... Vale. Muchas gracias, muchas gracias (*dirigiéndose a la Presidencia*). Con lo cual, hay 506 altas más, por mucho que a ustedes no les agrade ese dato. Bueno, pues, yo entiendo que da igual el dato que esté, pero hay 500 altas más... (*Rumores en la sala*). Yo es que quizás como no soy tan buen orador me desconcierto, señora Presidenta... Vale, gracias.

Mire, del 2015 a la actualidad hay un incremento del 30 % presupuestario. Se está haciendo un trabajo con los cabildos precisamente para poder agilizar, porque es cierto que hay un embudo a la hora de dar las altas y de valorar, por las mismas circunstancias que hablaba antes: muchos años de recortes, la no posibilidad de renovar las plantillas porque estaba congelada la oferta pública de empleo... Hemos tirado de los cabildos y los cabildos han colaborado para poder buscar mucha más cercanía, ayuntamientos y cabildos y poder agilizar la valoración.

Y le vuelvo a repetir, el esfuerzo que están haciendo el Gobierno de Canarias y todos los canarios con los recursos va del 83 %, porque solo el Estado pone el 17 % de los recursos para la dependencia. Con ustedes y con el Partido Popular, con ustedes y...

La señora PRESIDENTA: Se acabó el tiempo, señor presidente, y también el turno de control.

· **9L/PO/P-1902 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS DEL INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS EMPRESAS CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

La señora PRESIDENTA: Ahora, como habíamos acordado en la Junta de Portavoces, corresponden las preguntas... (*Rumores en la sala*).

Señorías, por favor... Corresponde preguntar al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Tiene la palabra la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para contribuir a la eliminación de la diferencia salarial entre hombres y mujeres en las empresas canarias.

Señora... Señorías, señorías.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías buenos días señor consejero.

Los datos los conocemos, seguro que usted también lo sabe perfectamente: tenemos una menor tasa de población activa en mujeres que en hombres, una menor tasa de población ocupada en mujeres que en hombres, una mayor tasa de desempleo para las mujeres y no para los hombres, un mayor número de contratos a tiempo parcial, un mayor número de solicitudes de permisos o excedencias para el cuidado de personas a cargo en el caso de las mujeres que en el de los hombres; y las consecuencias ya también las conoce: precariedad laboral, desigualdad social, pobreza de las mujeres y de sus familias, prestaciones sociales y pensiones de jubilación precarias que no permiten tener una jubilación digna para las mujeres.

Por eso le preguntamos qué medidas está tomando desde el Gobierno se han tomado desde el Gobierno, desde su consejería, desde el Instituto Canario de Igualdad, para eliminar esa brecha laboral.

Esperemos que no nos conteste como el señor Rajoy, que eso no nos toca a nosotros, que en eso no nos metemos. Espero una respuesta positiva.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señoría.

Como saben, la igualdad es un área transversal del Gobierno, amparado en la ley del año 2010, en este caso, la ley canaria de igualdad entre hombres y mujeres, y lo que está haciendo el Gobierno ahora es seguir la estrategia de igualdad entre mujeres y hombres, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno del 5 de diciembre del año 2013. Es decir, una estrategia que hemos pactado entre ambas fuerzas políticas estando en el Gobierno. Y recoge como uno de sus ejes estratégicos la igualdad en las condiciones laborales entre mujeres y hombres.

La actuación prevista en materia de igualdad salarial persigue implantar la igualdad de género en las empresas y, más concretamente, como dice textualmente esa estrategia, velar para que los convenios colectivos que se suscriban no contengan cláusulas contrarias al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, directa o indirectamente, que no establezcan diferencias retributivas entre trabajos de igual valor, que hagan un uso no sexista del lenguaje, que incluyan medidas de consecución de la igualdad entre trabajadoras y trabajadores, y de conciliación de la vida laboral y personal, y se acompañen del preceptivo informe de impacto de género.

Las áreas implicadas, desde el punto de vista transversal, en el Gobierno son la Dirección General de Trabajo y el Servicio Canario de Empleo; no obstante, estos dos departamentos y el Instituto Canario de Igualdad mantienen una coordinación constante para mejorar la efectividad de las intervenciones destinadas a evitar las discriminaciones laborales por razón de género.

Esta es la primera contestación que le doy a su pregunta concreta formulada por escrito.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (*Desde su escaño*): Señor consejero, le proponemos que..., efectivamente, la estrategia canaria y la ley de igualdad establecen mecanismos para luchar contra esa brecha salarial, pero le proponemos que sea proactivo, que tome medidas concretas:

Impulsar el diálogo social y la negociación colectiva, exigiendo los planes de igualdad.

En esa negociación con los sindicatos y con la patronal, que se exija a las empresas, las que están obligadas por ley, cumplir con los planes de igualdad.

Aplicar las medidas acordadas en el pacto de Estado y exigirle al Partido Popular en el Estado que apruebe el presupuesto y aplique las medidas acordadas en el pacto de Estado recientemente aprobado.

Incrementar los recursos técnicos y humanos de la Inspección de Trabajo. Esa vía ya se abrió estando en el Gobierno el Partido Socialista y le animamos a que continúe haciendo lo necesario para que la Inspección de Trabajo compruebe en esa vigilancia y control las empresas que no cumplen con la ley de igualdad y que hay una diferencia salarial.

Fortalecer los servicios públicos, la sanidad, la educación, los servicios sociales, con medidas transversales desde los distintos ámbitos de la Administración para evitar esa discriminación.

Exigir, aplicar y exigir la transparencia y que las empresas den cuenta de los salarios de hombres y mujeres por ese mismo puesto de trabajo.

El Partido Socialista presentó ayer en el Congreso de los Diputados una proposición de ley de igualdad salarial. Esto llevará un tiempo de tramitación y desde luego que apostamos por...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señora Rodríguez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (*Desde su escaño*):
Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decirle que en... (*Se oye un ruido en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Espere un momento, señor consejero, que hay un ruido y no sé de dónde viene...

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (*Desde su escaño*):
¿Ya? Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decirle que creo que la reciente aprobación de la concertación en Canarias, en la que sindicatos y empresarios han mostrado una amplia sensibilidad en ese documento..., creo que va a haber una posibilidad de que, en lo que son las relaciones privadas, convenios, entre los empresarios y los sindicatos, va a haber una mayor sensibilidad para esta parte que usted comenta.

No obstante, desde el punto de vista de la Administración, que es la pregunta concreta que usted nos hace, el Instituto Canario de Igualdad mantiene los contactos habituales con la Dirección General de Trabajo y el Servicio Canario de Empleo. En el último encuentro, precisamente en este mes, se definieron nuevas fórmulas para mejorar el intercambio de información y mejorar la...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señor consejero.

· **9L/PO/P-1938 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1/2010, DE 26 DE FEBRERO, CANARIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

La señora PRESIDENTA: La siguiente pregunta sería de la señora, también diputada, doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre el cumplimiento de la *Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, también dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*Desde su escaño*): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Del Río.
Turno ahora para el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño): Presidenta.

Las medidas que el Gobierno de Canarias tiene para garantizar el cumplimiento de esta ley se centran en la aplicación de las disposiciones que le competen con carácter general y específico, y se llevan a cabo en la medida de sus recursos, esto es, aplicando los recursos que cada año se destinan a este cometido en los presupuestos generales de la comunidad autónoma y en los créditos extraordinarios que se han aprobado recientemente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Sánchez... ¡Del Río, perdón!

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (Desde su escaño): Buenos días a todos...

La señora PRESIDENTA: Del Río, Del Río. (*Risas en la sala*). Del Río Sánchez.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (Desde su escaño): No importa, así reivindicamos a las madres, que tampoco está mal.

Volvemos a hablar de esta ley de igualdad y, en concreto, también de medidas que no necesariamente siempre tienen que llevar a cabo un presupuesto. En el artículo 2, en el ámbito de aplicación de la ley, dice: “en particular, los términos establecidos de la propia ley, será de aplicación: a la Administración autonómica de Canarias: a sus organismos autónomos, a sus entidades públicas empresariales, a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, a los consorcios, fundaciones y demás entidades con personalidad jurídica propia en los que sea mayoritaria la representación directa del Gobierno de Canarias”.

Y en el artículo 4, “Principios generales que informan la actuación de la Administración pública”, dice: “Para la consecución del objeto de esta ley, serán principios generales de actuación de los poderes públicos de Canarias, en el marco de sus competencias [...] el fomento de la participación o composición equilibrada entre mujeres y hombres en los distintos órganos de representación y de toma de decisiones”.

Pues bien, en este momento, estamos a punto de renovar tres organismos dependientes del Parlamento, dos que dependen en exclusiva del Parlamento: la Audiencia de Cuentas, con cinco integrantes, en este momento, solo hay una mujer, y el Diputado del Común, un órgano unipersonal, que siempre ha sido llevado a cabo por hombres... Por cierto, con un nombre que, en aras también a la propia ley habría que cambiar, porque “Diputado del Común” es como muy poco inclusivo, y podría ser la Diputación de la Comunidad u otra manera donde las mujeres estuviesen visibilizadas. Y el Consejo Consultivo, con siete integrantes, elegidos cuatro por el Parlamento de Canarias y tres por el Gobierno. Todos hombres.

¿De qué nos sirven leyes tan potentes como la *Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, si ni siquiera somos capaces de hacerla cumplir en este Parlamento, ni en el Gobierno de Canarias? Esto, además, no es una cuestión de presupuesto, es una cuestión de voluntad.

Se aproxima el 8 de marzo; en estos días se habla mucho en los medios de la brecha salarial, mi compañera anterior ha vuelto a hablar de la desigualdad, de medidas contra las violencias machistas, que sabemos que son consecuencia de esa desigualdad, y nos sobran razones para ir a la huelga este próximo 8 de marzo. Pero es que nos damos cuenta de que tenemos un problema, no solamente por abajo, no solamente la desigualdad de las pensiones, no solamente que la pobreza tenga rostro de mujer, es que también por arriba tenemos estos techos de cristal que impiden que las mujeres suficientemente preparadas, igual que los hombres como mínimo, no lleguen nunca a los puestos altos de la decisión. Responsabilidades de este Parlamento y de este Gobierno. Y pedimos, en aras de ser coherentes, que hagamos un esfuerzo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Del Río Sánchez. Se acabó el tiempo.

Turno ahora, volvemos ahora, otra vez, al vicepresidente... ¡Ah, no! Perdón, a contestarle el señor consejero. Perdón.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, usted ha nombrado el artículo 4, el punto 8, que habla del fomento de la participación o composición equilibrada entre mujeres y hombres –ha hecho una especial referencia a esta parte de la ley–, y, efectivamente, también a su artículo 12, de representación equilibrada.

Precisamente porque la sociedad no va al ritmo que a veces se discute y se debate en este Parlamento es por lo que se hacen necesarias estas leyes, ¿no? El Gobierno de Canarias, no estaba yo al frente de esta consejería en el año 2015, decidió hacerle un seguimiento, precisamente, a esta ley de igualdad entre hombres y mujeres, y en eso estamos trabajando, ¿no? Hacer un chequeo a ver exactamente dónde puede estar fallando.

Se ha avanzado bastante, señorías, y, desde el punto de vista de la representación, simplemente, planteo un problema, desde el punto de vista de la representación. Cuando los órganos se tienen que elegir y se tienen que proponer por distintos grupos, tendría que haber un acuerdo también entre los grupos de quiénes son hombres y mujeres para que esto pudiera tener una efectividad. Por lo pronto, de los nombramientos a los que usted ha hecho mención que corresponden al Gobierno, que en este caso son tres, los únicos tres en el Consejo Consultivo, nosotros tendremos en cuenta ese criterio.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

· **9L/PO/P-1829 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE RENOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LAS LÍNEAS MARÍTIMAS DE FUERTEVENTURA, LANZAROTE Y LA PALMA CON EL RESTO DE ESPAÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Ahora sí, turno para el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre renovación de la obligación de servicio público de las líneas marítimas de Fuerteventura, Lanzarote y La Palma con el resto de España, dirigida al vicepresidente y consejero de Obras Públicas.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Bueno, se trata de saber qué ha hecho el Gobierno, qué está haciendo el Gobierno para garantizar la obligación de servicio público en las conexiones marítimas, ya garantizadas para Gran Canaria y para Tenerife con Cádiz, pero no garantizadas para La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, que tienen entidad poblacional y económica como para tener, por peso propio, una conexión con la Península como obligación de servicio público.

¿Qué está haciendo el Gobierno? Porque el tiempo se acaba.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señor Rodríguez.

Varias consideraciones. En primer lugar, la obligación de servicio público marítimo entre Canarias y Península, concretamente, entre Las Palmas de Gran Canaria y Cádiz y Santa Cruz de Tenerife y Cádiz y viceversa, están estipuladas en el real decreto de 2007, que, además, hace todo el resto de obligaciones de servicio público marítimo que tiene el Estado.

Hasta el año 2014, en este caso, el Ministerio de Fomento, Marina Mercante, licitaba esta obligación de servicio público incorporando como obligación también los puertos de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma. Cierto es que del año 2014 en adelante dejó de licitarlo como una obligación, sino más bien como una mejora que presentaba la compañía, en este caso, las compañías, que se presentaran al concurso de la obligación de servicio público.

Concretamente, el año pasado, sabiendo que finalizaba el periodo de la última contratación de la OSP, exigimos al Ministerio de Fomento, por un lado, que modificara el decreto, que sería la garantía real de poder cambiar esa situación, o que incorporaran nuevamente a la licitación esta exigencia de parar en los puertos de las islas no capitalinas. Lo cierto es que no lo hizo. El 1 de diciembre salió la licitación, se ha presentado solo una compañía, nos ha contestado el Ministerio de Fomento que solo se ha presentado una compañía, y que incorpora, como mejora, la parada en los puertos que ya hemos hablado de las islas no capitalinas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Efectivamente, esto está regulado en el Decreto 1516, del 2007, y es una obligación del Gobierno de España, de Marina Mercante, que establece la obligación de servicio público en determinadas conexiones marítimas entre el continente, Ceuta y Melilla, el continente y las islas Baleares, y el continente y Canarias.

Curiosamente, Baleares tiene veinticuatro conexiones consideradas de obligación de servicio público en ocho rutas, tres a la semana; Ceuta y Melilla tienen nueve, con tres conexiones; y Canarias tiene dos, una vez a la semana. Y Lanzarote, Fuerteventura y La Palma lo tienen en virtud de que el concurso introduce el tema de mejoras. De lo que se trataría es de que esto no fuera por esta consideración, sino que hay razones demográficas, económicas y necesidades contrastadas para que también hubiera, como mínimo, una conexión en concurso público como obligación de servicio público para estas tres islas del archipiélago, y no que estuviéramos al albur de la mejora que solicita una compañía. Porque el riesgo es, imagínese, que si hay un solo licitante, no pone estas mejoras y se quedan sin conexión La Palma, Lanzarote y Fuerteventura. De lo que se trata es de conquistar el derecho de estas tres islas a tener una obligación de servicio público entre Canarias y la Península como la tiene Ibiza, como la tiene Menorca, como la tiene Ceuta y como la tiene Melilla. Pero ni siquiera estamos pidiendo tres conexiones a la semana, sino una conexión a la semana, que hoy la tienen estas islas solo en virtud de que la compañía que se presenta lo propone como mejora para su oferta, pero no tenemos ningún derecho garantizado. Se trata de exigir esto al Gobierno de España, a sus amigos del Ministerio de Fomento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Señor Rodríguez también, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (*Desde su escaño*): Efectivamente, señor Rodríguez, coincido plenamente en el planteamiento que usted ha realizado.

Nosotros, cuando ya el ministerio nos comunicó que no iba a modificar o no daba tiempo a modificar el real decreto para la licitación de la renovación de la OSP, dijimos que modificara el pliego de condiciones y nos dijeron que sería ilegal incorporar en el pliego de condiciones puertos que no estaban recogidos en la obligación de servicio público en el decreto, aunque hasta el 2014 lo hicieron.

Visto lo visto, la única garantía de tener, pues, el servicio en los puertos de las islas no capitalinas es modificando el real decreto del 2007 e ir incorporándolo como una obligación de servicio público, al igual que lo tiene, efectivamente, Menorca, con mucho mayor número de servicios, y en las tres islas, y lo tienen Ceuta y Melilla.

Por eso estaremos en la...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señor vicepresidente.

• **9L/PO/P-1926 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REPRESENTACIÓN EN EL PARLAMENTO EN CUANTO AL NÚMERO DE DIPUTADOS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don Miguel Jesús Jorge Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, sobre representación en el Parlamento en cuanto al número de diputados de Gran Canaria, dirigida también al vicepresidente.

Señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez, ¿cree usted que la isla de Gran Canaria, circunscripción por la que usted es diputado, está mal representada en el Parlamento en cuanto al número de diputados y que, por lo tanto, es necesario elevarlo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Jorge.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Jorge.

En este caso, comparezco o me pregunta en una sesión de control al Gobierno, no como diputado por la isla de Gran Canaria y, como todos saben, este Parlamento se ha dotado de una comisión, que está concluyendo sus trabajos, para la reforma electoral. El Gobierno, hasta ahora, no se ha posicionado en torno a la misma ni a ninguna de las propuestas que se han hecho, por tanto, insisto, máximo respeto a esa comisión y a lo que el Parlamento decida con el máximo consenso posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

El señor vicepresidente, como saben todas sus señorías, es, además, el jefe de Coalición Canaria en la isla de Gran Canaria y, señor Rodríguez, ha tratado usted de escapar de este debate “no sea que me vayan a echar mis compañeros la bronca”. Se ha mantenido usted agazapado o, como decimos en la isla de Gran Canaria, y no sé si en otras, atorrado, ha estado usted atorrado en todo este debate. Si nadie me pregunta, si nadie me pregunta, yo no voy a decir nada y así no le piso los callos a su compañero de escaño ni al resto de los compañeros de Coalición Canaria...

Pero aquí está mi grupo para preguntarle. Son preguntas claras y sencillas, señor vicepresidente: ¿cree usted que la isla de Gran Canaria merece o no merece mayor representación en el Parlamento de Canarias en virtud de su nivel de población? ¿Está usted de acuerdo o no en mantener la triple paridad? ¿Cree usted que es justo y razonable que el 83 % de la población elija treinta diputados y el otro 17 %, otros treinta? Insisto, señor Rodríguez, libérese de la presión que tiene usted, libérese, de verdad, y conteste con total sinceridad.

El otro día, su compañero, presidente del Cabildo de Lanzarote, llamó traidores a todos aquellos que defendemos que la triple paridad debe modificarse. Yo particularmente estoy muy orgulloso, por esa circunstancia, de que me llamen traidor. ¿Está usted dispuesto, señor Rodríguez, a que lo denominen a usted traidor dentro de su formación política defendiendo que es necesario mejorar la representación de la isla de Gran Canaria en el Parlamento? Mire, catorce diputados de la isla de Gran Canaria de quince pensamos una cosa, usted es el que queda por manifestarse.

Mire, señor Rodríguez, usted es líder de Coalición Canaria en Gran Canaria y usted quiere forjarse esa faceta de líder en la isla de Gran Canaria, es lo que todos pensamos en relación con las próximas elecciones. Creemos que usted está trabajando para liderar la candidatura de Coalición Canaria en la isla de Gran Canaria, no sé si es así o ha renunciado ya porque hay otros que lo van a adelantar por la derecha.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor Jorge.

Turno ahora... señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Jorge, vuelvo a repetirle que, como secretario general de Coalición Canaria en Gran Canaria, este no es el ámbito para responder y menos en una sesión de control del Gobierno. No creo que sea serio.

El Gobierno hasta ahora, insisto, no se ha pronunciado en torno a ninguna de las propuestas que se han hecho por parte de sus señorías en torno a la reforma electoral. Respetamos el trabajo que se está haciendo desde la comisión y cuando lleguen a un acuerdo o cuando se llegue a un acuerdo, que espero que se tome en Canarias y que se haga con el mayor consenso posible, pues, lo vamos a respetar, insisto, como no puede ser de otra manera. Lo que no sabía yo es que usted era el portavoz de los catorce diputados restantes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **9L/PO/P-1944 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR QUE SE DESBORDEN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS PRINCIPALES HOSPITALES DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, disculpen este salto de mata en las preguntas, pero ha sido a propuesta de los distintos grupos y así ha sido acordado por la Junta.

Vamos ahora a la pregunta 1944, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para prevenir que se desborden los servicios de urgencias de los principales hospitales del Servicio Canario de la Salud, dirigida, en este caso, al señor consejero de Sanidad.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora Navarro.

Permítame que le pida una matización, porque responder en tres minutos o en dos minutos y medio lo que el otro día desarrollamos en casi una hora... Siento que usted se perdiese lo sustantivo de las situaciones que se aportaron, pero agradecería que me concretase a qué se refiere, a qué medidas concretas se refiere de las casi veinticinco que propusimos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Mire, ¿sabe qué, señor Baltar?, basta ya de tanta palabrería y basta ya de promesas que no se pueden cumplir.

Mire, ¿sabe a qué me estoy refiriendo? A las medidas que nos comentó el presidente Clavijo en el pasado pleno que su departamento estaba poniendo en práctica para evitar, para prevenir que se colapsen los servicios de urgencia hospitalarios. ¿Y sabe qué paso? Que diez días después, solo diez días después, la realidad nos demostró que ese paquete de medidas no vale ni lo que cuesta el papel que las contiene. Porque los pasados días 13, 14 y 15 se volvieron a colapsar, ya no sé por qué vez, los servicios de urgencia del Negrín y del Insular. En menos de veinticuatro horas se desató el caos, volvimos a vivir escenas nada gratificantes, pero que, por desgracia, se repiten con mucha frecuencia... Y veo que a usted le hace gracia.

Mire, las imágenes de los servicios hablaban por sí mismas: personas hacinadas en las camillas, en los pasillos, esperando por una cama en una habitación, los familiares a su lado, angustiados, la gente, los responsables sanitarios desbordados, los ancianos, que llevan ahí meses esperando a que los trasladen, que los lleven fuera del servicio de urgencia...

Mire, lo que tiene que tener muy claro, señor Baltar, es que ya no nos sirven las excusas tras las que se suele esconder habitualmente. La gripe, cuando no los picos, el Carnaval, la vacaciones del personal... ¿Sabe qué ocurre? Que todo esto es previsible, señor Baltar, sea serio, es previsible y si no lo arregla... ¿Sabe por qué no lo arregla? Porque no tiene capacidad para hacerlo, porque gestiona mal.

Mire, su incapacidad para activar un plan que ordene y evite el caos de nuestras urgencias hospitalaria ya es alarmante. Contó con 274 millones más en este año 2017 y lo cierto es que no se ha encaminado ninguno de los planes, todos pendientes. Las listas de espera se han convertido, como todos sabemos, en una epidemia sanitaria: el 8 % de la población canaria está en lista de espera, somos número uno en los tiempos de demora, los más altos de toda España.

Entenderá, señor consejero, que está perdiendo todo su crédito. Su crédito se está agotando y, ¿sabe qué?, desde el Partido Popular nos estamos planteando si es usted la persona idónea para seguir al frente de la sanidad canaria. Y, por cierto, ya se lo anuncio, para que no le coja por sorpresa: en este grupo, en el Grupo Parlamentario Popular, no descartamos plantear su reprobación en esta Cámara ¿y sabe por qué? Por su manifiesta incapacidad para planificación y, evidentemente, le solicitaremos al presidente del Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo. Muchas gracias, señora Navarro.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Bueno, señora Navarro... Gracias, señora presidenta.

Pues mire, crédito debe de ser el que usted me dio, que en la primera intervención hizo una encíclica similar a la que acaba de hacer ahora, acusándome de todos los males de la sanidad no solo canaria, sino del mundo.

Si yo tuviese las recetas que el Partido Popular creo que tiene en Castilla y León, en Madrid, en Murcia, por poner un ejemplo, o en Galicia, yo volvería a hacerme conmigo con la frase "basta ya", porque es la que encabeza las manifestaciones que paralizan las calles de esas comunidades autónomas por la realidad de su sanidad.

Seamos serios y hablemos de soluciones: más primaria y más servicios de hospitales de urgencia, señorita.
Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejero.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora PRESIDENTA: Señorías tenemos otra pregunta que está, digamos, fuera del orden rutinario, y yo les propongo hacerla ya, con lo cual ya volveríamos al orden normal de las preguntas. (*Asentimiento*).

• **9L/PO/P-1945 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS OBRAS DEL CEIP CLAUDIO DE LA TORRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora PRESIDENTA: Si les parece, que es lo que han propuesto, iríamos a la pregunta 1945, la última, de la señora diputada doña Josefa Luzardo Romano a la consejera de Educación y Universidades, para contestarla ahora porque por razones imponderables, mayores, tiene que... ¿La consejera puede contestarla ahora? Sí.

Pues entonces, si les parece y así ya volvemos al orden normal de las preguntas. Señora diputada doña Josefa Luzardo Romano, del Grupo Popular, sobre las obras del CEIP Claudio de la Torre, dirigida a la señora consejera de Educación.

Señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño): Sí, muchas gracias, señora presidenta.
La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luzardo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Luzardo, esta consejera y todo su equipo están trabajando para que las obras del Claudio de la Torre se puedan realizar en verano, como está previsto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le hemos pedido un compromiso por escrito porque los padres y nosotros no nos fiamos de su palabra.

Mire, vamos a ver, de este colegio han salido los padres el día 18 de este mes, yo no sé cuál es la vez que ya llevan rogándole y pidiéndole que realicen las obras de los techos del colegio de sus hijos, entre otras razones, también por seguridad. Como usted bien sabe, hubo goteras y, como hubo goteras, pues los niños... Además, es un colegio que es para 400 niños y es el único colegio que está adaptado en esa zona para la discapacidad motórica, por lo tanto, estamos hablando de un colegio importante.

Lo que le han dicho de la consejería es que no hay fondos suficientes. Usted sabe que mi grupo pactó con Coalición Canaria una enmienda de 100 000 y ahora resulta que la obra cuesta 140 000. Mire, yo no creo que sea casualidad que esta tarde haya una reunión urgente, que convoca su directora general de infraestructura, con el consejo escolar me imagino que para decirle lo que usted me va a decir ahora o lo que ya me ha dicho de que las obras se van a hacer en verano.

Mire, recordará que le pregunté también por el colegio Poeta Fernando, de Telde, unas obras que se iban a hacer en navidades. Qué casualidad: la empresa ha tenido problemas y ahora no se va a hacer todavía la obra.

Tiene otro problema importante el colegio León, de Las Palmas de Gran Canaria se ha tenido que cerrar el día 14 porque hubo mal tiempo y el colegio no está condiciones y está cerrado... Usted no cree que ya va siendo hora de que este Gobierno, que tiene unos ingresos del IGIC, por cierto, extraordinarios, que la consejera de Hacienda cogió 500 000 euros en diciembre de la partida de los trabajadores, del 1 % que iba a subir a los trabajadores, como le sobró de los 39 millones, y se lo dio para cubrir el agujero de la señora Lorenzo, digo..., al consejero de Cultura, que no está aquí. O sea, cuando ustedes quieren, cogen 500 000 euros de una partida que les sobró –voy a ver si les han sobrado más y se las da a cultura–, ¿y ahora estamos hablando de que estas obras se van a hacer en verano? Usted no cree que ya es hora de hacer un plan de reposición de unos colegios que se hicieron para que durasen veinticinco años y han transcurrido ya casi cincuenta años. Tenemos colegios en todos municipios de Canarias que están para reponerlos, para tirarlos abajo y hacerlos nuevos.

Ya sé que educación no es precisamente la prioridad de este Gobierno, porque no subió ni el 1 % en el presupuesto, pero le pido, mi grupo le exige, que de una vez por todas se hagan estas obras y se acometa un plan de reposición de los colegios de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luzardo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señoría.

Yo no sé si usted sabe de lo que estamos hablando. Estamos hablando de una obra de amianto, que no se puede hacer durante el curso mientras está el alumnado dentro, por lo tanto, la obra se va a hacer en verano.

Y por supuesto, ¿a usted le parece mal que se convoque un consejo escolar para dar información? ¿Dónde mejor? Lo que no se puede es dar información en los medios de comunicación y lo que no se puede decir es que yo me creo lo que dicen determinadas personas en los medios de comunicación, pero a la consejera le pido un compromiso por escrito. Mire, ¿usted cree que tiene más valor el que yo escriba que me comprometo que que me comprometa públicamente? ¿Cree usted realmente que tiene más valor?

Usted ha sido alcaldesa de un municipio y sabe perfectamente los problemas que hay en los colegios, y sabe perfectamente que contribuimos, precisamente, las fuerzas públicas, las fuerzas políticas muchas veces a envenenar los problemas que existen en los colegios. Sí, señora Luzardo, contribuimos. Y lo que tenemos que hacer es todo lo contrario.

Esta tarde se va a celebrar un consejo escolar, sí señor, solicitado por esta consejería, para informar, en el sitio adecuado y en el lugar adecuado, de las obras cuándo y cómo se van a hacer. El resto ha sido todo pura contaminación, señora Luzardo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
(*El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, ocupa un escaño en la sala*).

· **9L/PO/P-1893 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE LOS PARQUES EÓLICOS EN TÍAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

La señora PRESIDENTA: Volvemos ahora, señorías, al orden establecido en el orden del día para la sesión de hoy.

Sería el turno ahora para el señor diputado don David de la Hoz Fernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el proceso de autorización de los parques eólicos en Tías, dirigida al consejero de Economía, Industria y Comercio.

Señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Se ha vuelto a generar cierta preocupación, cierta alarma en las instituciones lanzaroteñas, tanto el cabildo insular como el Ayuntamiento de Tías. Y digo que se ha vuelto a generar porque llueve sobre mojado.

Ya hace un año, las propias instituciones, tanto el Ayuntamiento de Tías como el Cabildo de Lanzarote, alegaban en contra de la instalación de dos parques eólicos en la vega de Mácher, y nos gustaría saber en qué momento procedimental se encuentra esa solicitud por parte de una empresa privada de instalar dos parques eólicos que, en fin, tanto rechazan el plan insular como el plan general del ayuntamiento. Y no es que estemos en contra, todo lo contrario, de la instalación de energías renovables en la isla de Lanzarote. De hecho, hay un plan estratégico que ya para el 2030 nos permite, pues, lo que hemos hecho hasta ahora, que el 25 % de la energía de todo el ciclo integral del agua ya esté produciéndose con energía verde y pública. Y además, como bien sabe usted, se está instalando en este momento el parque de Teguisse, que nos permitirá darle cobertura con energía renovable a un municipio, por ejemplo, como el de Tinajo.

(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).

En fin, estamos, claramente, en la isla de Lanzarote apostando por la instalación de energías renovables, pero con consenso, de la mano de las instituciones, de la mano de la ciudadanía y, por supuesto, de la mano del Gobierno de Canarias.

Pues me gustaría saber, por lo menos para despejar ciertas dudas y la preocupación que en este momento tienen más de cuarenta vecinos del municipio de Tías.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra el consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días a todos, a todas.

Bueno, pues en el municipio de Tías se encuentran, como usted señala, en tramitación los procedimientos de autorización administrativa de los parques eólicos Maresía I y Maresía II. Los expedientes se encuentran en estos momentos en lo que consideramos fases iniciales y, habiendo solicitado el promotor, de una parte, la autorización administrativa, la declaración de impacto ambiental y la declaración de utilidad pública, y, de otra, la declaración de interés general, por tanto, se ha iniciado el procedimiento.

En cuanto a la petición del promotor de autorización administrativa, declaración de impacto ambiental y declaración de utilidad pública, mi departamento ha publicado en el BOC del 18 y 29 de enero del 2018 los anuncios de información pública para la autorización administrativa, declaración de impacto ambiental y declaración de utilidad pública. Las siguientes fases, que vendrán a continuación en el procedimiento de la autorización administrativa, declaración de impacto ambiental y declaración de utilidad pública, serían:

Primero, un trámite de consultas a las administraciones, que es simultáneo con el que estamos haciendo de información pública.

En segundo lugar, la remisión al órgano ambiental a los efectos de declaración de impacto ambiental.

En tercer lugar, resolución de la autorización administrativa y de declaración de utilidad pública, e inicio, en su caso, si fuera, del procedimiento de expropiación.

Conclusión, señoría, estamos todavía en una fase previa a la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y declaración de interés general, de estos parques y antes de resolver habrán de valorarse los siguientes aspectos fundamentales: la declaración de impacto ambiental, para garantizar la protección ambiental; el resultado de la información pública y los informes de ayuntamientos y cabildos, a los efectos de valorar la compatibilidad de los proyectos con el planeamiento; y también el resultado de alegaciones que puedan venir de particulares que se puedan sentir o sean afectados.

Por tanto, le insisto, señoría, en estos momentos estamos en una fase inicial de tramitación administrativa y antes de continuar habrá que analizar todas las alegaciones y los informes pertinentes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor De la Hoz... (*El señor De la Hoz Fernández indica que no va a intervenir*).

· **9L/PO/P-1947 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INTRODUCCIÓN DEL GAS CIUDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos a la siguiente pregunta. De doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Socialista Canario, sobre la introducción del gas ciudad, dirigida al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

La señora ALEMÁN OJEDA (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, don Pedro Ortega.

Quisiéramos saber qué acciones está realizando su consejería ante la implantación del gas ciudad en Canarias.

Yo no voy a dar por reproducida la pregunta y quiero que, si puede ser, me responda a si existe un plan estratégico energético, si vamos a seguir improvisando, si se ha reunido con los alcaldes del archipiélago para conocer si sus municipios de verdad acusan esa necesidad, si se contempla algún método de transporte seguro, si sabe el Gobierno la distancia que hay entre Ibiza y la Península y si sabe el Gobierno la distancia que hay entre el archipiélago canario y la Península.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) (Desde su escaño): Sí, señora presidenta, gracias.

Pues, bueno, yo había entendido que la pregunta era otra, pero yo le voy a contestar qué es lo que estamos haciendo y, más que hablar de esto, hablar de lo que estamos haciendo como una estrategia energética, a la que usted se ha referido.

El Gobierno de Canarias tiene una estrategia energética, un plan claro para llegar a un 2025 con un 45 % de renovables. Es un borrador en el que se está trabajando y que tiene una estrategia que se basa en tres pilares fundamentales, señoría. Y además, yo creo que estamos demostrando día a día como las palabras se convierten en hechos.

El primero de los hechos es que apostamos por la introducción de renovables y estamos caminando a ritmo rápido para que en el 2018 estemos en un 20 % de renovables en nuestra tierra. Cada día, y poco a poco, iremos viendo como habrá más aerogeneradores en nuestra tierra y tendremos más renovables.

El segundo elemento es la mejora del ahorro y la eficiencia energética. Estamos apoyando a ayuntamientos para que cambien sus luminarias, cinco millones de euros anuales para que esto ocurra; con lo cual, estamos trabajando. Pero también el propio Gobierno de Canarias ahorra ya anualmente en edificios públicos, está ahorrando cerca del consumo de 1700 familias en el año, con unas medidas que iniciamos en el 2016.

Y la tercera de las medidas que tenemos en marcha, señorías, es facilitar, o cumplir, con la directiva europea de que se sustituyan fuentes de materia prima altamente contaminante por el empleo de materias primas menos contaminantes.

Esos tres elementos creemos que constituyen la verdadera lucha contra el cambio climático y son la medida adecuada para nuestra tierra, igual que hoy está aplicando el Reino Unido o que están aplicando países como Finlandia. Nosotros, en este momento, lo único que tenemos claro es que la lucha contra el cambio climático tiene que ser de verdad.

Gracias, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora diputada.

La señora ALEMÁN OJEDA (Desde su escaño): Pues estamos de acuerdo en que la lucha contra el cambio climático tiene que ser de verdad, por eso no entendemos algunas cosas.

En un archipiélago como el nuestro, en el que tenemos viento, en el que tenemos sol, en el que tenemos la fuerza del mar, carece de toda lógica apostar por el gas ciudad.

Yo no creo que al Gobierno le dé igual desaprovechar los recursos naturales. Tal vez, si alarmamos con el turismo, pues así preocupan y desisten, porque las prioridades de este Gobierno pasan en ocasiones por hacer caja y no por cuidar nuestro archipiélago.

Estamos hablando de un sistema caduco, de un sistema peligroso, un sistema que cuenta con el rechazo de la población, que parece que va a adelantar a todos los recursos naturales propios. No puede ser que ese sistema adelante a nuestros recursos. No hay que traer estos recursos de ningún otro lugar, los tenemos en casa.

Mientras otros ponen fin al gas ciudad, nosotros nos planteamos implantarlo. Sinceramente creo que a este Gobierno le gusta ser el último de la fila en todo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) (Desde su escaño): Bueno, yo quizá no me he explicado bien. La apuesta de este Gobierno, señoría, son las renovables. Le pido disculpas si no lo he hecho.

Pero, bueno, en cualquier caso, cualquier medida que reduzca emisiones de efecto invernadero, cualquier medida que reduzca los costes energéticos y permita ahorro para introducir renovables, si verdaderamente queremos luchar contra el cambio climático, hay que apoyarla, señoría, no es más que eso.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, de la señora doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Socialista Canario, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para contribuir a la eliminación de la diferencia salarial... ¿ya se vio? Esa era la confusión, y no se había anotado aquí. Muchas gracias.

Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María... ¿también se vio? ¿Y la de...? La siguiente es la de Natividad Arnaiz, esa sí, ¿no? De acuerdo; tampoco estaba señalado.

· **9L/PO/P-1946 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LOS VERTIDOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Del Grupo Parlamentario Podemos, sobre las nuevas tecnologías como solución a la problemática relacionada con los vertidos, dirigida a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Tiene la palabra, señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Hemos escuchado de forma recurrente que el problema de las graves consecuencias que producen los vertidos a nuestras aguas se debe a la acción del cambio climático; pero no por repetir cientos de veces una mentira se convierte en verdad. Porque la realidad es que el cambio climático sí incide sobre todos los ecosistemas marinos del mundo, pero la capacidad de respuesta ante este cambio por parte de las comunidades marinas va a depender de la salud en la que se encuentren estas. Y la salud de nuestras comunidades marinas, ahora mismo, está bajo mínimos por culpa de una política nefasta en la gestión de la costa. Varios estudios de ambas universidades canarias constatan este hecho y creemos que es hora de buscar soluciones, porque las hay.

Seguir hablando del cambio climático es solo una excusa para no abordar de verdad los problemas de depuración de aguas que tenemos en Canarias y el control de la sobrepesca. El principal problema que tenemos actualmente es que seguimos con la misma tecnología de depuración obsoleta, de hace décadas, y, mientras tanto, seguimos haciendo inversiones millonarias en infraestructuras con dinero público que no solo no funcionan sino que además están favoreciendo a determinadas constructoras.

Quedan pocos meses para que los vertidos se vuelvan a poner de actualidad y hay que actuar. Reconocemos el paso que ha dado la consejería haciendo un buen diagnóstico a través del censo, pero ahora hay que dar el siguiente paso y no puede ser el mismo que se ha venido haciendo hasta ahora. Porque la situación no ha mejorado mucho desde el último censo, que se hizo hace diez años, es decir, que hacer censos no sirve de nada si no se actúa después en consecuencia.

Si ahora mismo realizáramos las mismas inversiones o incluso menos inversiones pero de manera correcta, aplicando nuevas tecnologías, seríamos capaces en un periodo de pocos años, primero, de evitar la gran mayoría de los vertidos y, segundo, de llegar a reutilizar el agua indefinidamente hasta empezar a recuperar nuestro ecosistema costero poco a poco.

Y esta tecnología existe, está inventada y no hay que inventarse nada más. Está funcionando perfectamente en otros países y solamente habría que ponerla en práctica aquí. Y por eso nuestra pregunta concreta. Queremos saber cómo valora este Gobierno estas tecnologías y en qué medida estaría dispuesto a apoyarlas, por ejemplo, abriendo la posibilidad de que se presenten varias opciones para cada actuación y que haya una evaluación objetiva para cada una de esas opciones.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señora presidenta, señora Arnaiz.

Yo creo que la pregunta se divide en dos partes, si me lo permite. Ya en la comparecencia parlamentaria, en la última que tuvimos hace escasamente una semana y poco, pude dar cuenta ampliamente, primero, no solo de los datos del censo, que esos ya los conocemos, de la actualización que tiene y de los proyectos que tenemos en marcha en nuestra consejería para poder agilizar de alguna manera las autorizaciones con los ayuntamientos, cabildos y particulares cuando así lo fueran, pero también en todos aquellos proyectos en los que participamos, bien como socios prioritarios o no, acompañando, que nos permiten conocer el estado en que están nuestras aguas, en este caso, estamos hablando del medio marino, para poder aplicar a través de tecnologías una mejora en las mismas.

Eso es por un lado. Pero, por otro lado, usted me habla de infraestructuras, nuevas infraestructuras, inversiones, que entiendo que se refiere a las de depuración, emisarios, etcétera, que, sin lugar a dudas, y lo hemos dicho también en alguna ocasión, y creo que en este Parlamento hemos coincidido todos en que hay que hacer un gran esfuerzo económico de todas las administraciones por conseguir invertir en infraestructuras mejores, más adaptadas y más actualizadas.

En cuanto a la primera parte, y brevemente para que me dé tiempo de responderle a lo otro, nosotros tenemos en marcha varios proyectos con fondos de la comunidad autónoma y fondos europeos que nos permiten trabajar y mejorar en el análisis de los vertidos –y estamos hablando, en este caso, de vertidos fundamentalmente los de residuos sólidos urbanos, que es lo que, en este caso, más se vierte al mar– que, entre otras cosas, nos permiten conocer, dentro de aguas marinas, no solo estudios de aguas de transición y costeras, qué nivel de contaminación de metales tienen, que nos permitan llegar a concluir con unas normas de calidad nuevas desde el punto de vista ambiental; un proyecto que nos permite hacer una teledetección aplicada al seguimiento de la calidad sanitaria en aguas de baño. Este está iniciado el año 2016 y finalizará en diciembre de este año, y nos permitirá, a través de nuevas tecnologías, como sensores, la posibilidad de utilizar satélites y otros microrradars, conocer el estado de las aguas en el litoral. Un proyecto con el Cabildo de Fuerteventura que, asimismo, nos permite..., y este es muy importante para nosotros, porque nos permitirá tener un documento de gestión de los residuos, pero también de alerta temprana, además de todos de los que di cuenta en la comisión parlamentaria.

En cuanto a las inversiones que tengan que hacer para modernizar las infraestructuras, sabe que corresponde a ayuntamientos, cabildos y, en este caso, a la consejería de... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

(El señor secretario segundo, Gómez Hernández, don Héctor, ocupa un escaño en la sala).

· **9L/PO/P-1909 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA RESPECTO A LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Héctor Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el acuerdo del Ayuntamiento de Arona respecto a los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Canarias, dirigida a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, se incorpora a la Presidencia).

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Héctor) (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, qué posición plantea, propone el Gobierno de Canarias a propósito de la realidad de los planes de modernización y mejora en el municipio de Arona, los rechazados en el pleno celebrado el pasado 12 de enero, del presente ejercicio. Y también nos gustaría saber en qué situación se encuentra, aunque está en tramitación pero no termina de avanzar, el de Costa del Silencio-Ten Bel.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor Gómez.

A ver, estamos hablando de unos planes que, como sabe, confluyeron en uno; que, desde el 14 de julio del año pasado la viceconsejería de Política Territorial, después de sesenta reuniones con distintas administraciones, entidades, veinte de esas sesenta, veinte, han sido exclusivamente con técnicos municipales y representantes del ayuntamiento, sin mezclar a otras representaciones. El 14 de julio se le pidió el parecer al ayuntamiento de si quería o no continuar, trámite obligatorio dentro de los PMM para poder contar con la opinión del ayuntamiento. Por un plazo de dos meses se le reiteró esa solicitud de que nos dijeran de si estaban a favor o no de continuar, el 4 de enero. Finalmente, como bien dijo, el 12 se pronunció el pleno desfavorablemente respecto de los PMM y el Gobierno hizo lo que tenía que hacer. El día 26 de enero el Gobierno desistió de los expedientes, es decir, los PMM ya no son documentos vivos, se hizo en el Consejo de Gobierno que celebramos en Lanzarote el 26 de enero. Por lo tanto, los PMM no solo se ha desistido de ellos por parte del Gobierno, sino que esa resolución ya está notificada al Ayuntamiento de Arona desde el 31 de enero.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Héctor) (Desde su escaño): Señora consejera, algo está fallando en la tramitación de estos planes de modernización que nacen con un objeto claro de atender a una necesidad en nuestra región. En el caso concreto de Arona, por la carga, por la dimensión, por el peso, por la capacidad alojativa que tiene el municipio y por las zonas degradadas, como comentaba, el segundo o tercer plan, que es el de Costa del Silencio-Ten Bel; algo está fallando. Han transcurrido ya muchos años, es la tercera vez que el ayuntamiento rechaza los planes, en este caso, Los Cristianos-Las Américas.

No voy hacer una relación de todos los errores, dificultades y compromisos que esta última tramitación del plan provocaba en el propio Ayuntamiento de Arona. Desde luego, señora consejera, si estos planes no han sido las herramientas que estaban realmente preparadas para solucionar un grave problema de deterioro del destino y de mejora del destino, necesitamos saber qué tiene preparado el Gobierno de Canarias para atender esta necesidad. No podemos seguir tramitando planes, transcurre el tiempo y no damos solución a un problema en el destino.

En numerosas ocasiones, en las comparecencias en la Comisión de Turismo lo hemos trasladado. Estamos en una situación y en un escenario realmente interesantes, en cuanto a turistas que recibe esta región, pero no estamos haciendo el trabajo que debemos hacer para seguir siendo competitivos como destino. Los recursos económicos que se destinan para mejorar el espacio turístico son insuficientes, si no somos capaces de vertebrar herramientas, verdaderas herramientas, desde el ámbito de la ordenación, para mejorar el destino tenemos ya un grave problema.

Por lo tanto, le pido, señora consejera, que articule herramientas capaces de desbloquear esta situación y, por favor, si es capaz de darme respuesta, qué pasa con Costa del Silencio-Ten Bel, una zona extremadamente atractiva en el pasado y que en tiempos recientes ya se encuentra en una situación más que lamentable.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señor Gómez.

Sin lugar a dudas, los PMM –los planes de modernización– nacen precisamente para eso, para convertirse en un instrumento del mismo rango jerárquico que los planes generales, enfocados solo a la modernización, mejora y renovación de zonas turísticas que, en muchos casos en Canarias, se han quedado obsoletas.

Son instrumentos que funcionan muy bien y que, allí donde se aplican, donde se trabajan, y así se ha hecho también en Arona, después de numerosas reuniones, mejoras técnicas, aportaciones durante el proceso que llevan, se convierten en instrumentos verdaderamente vertebrados en la realidad de lo que plantean. Y eso se ha conseguido con numerosos PMM aprobados y que están dando frutos en la práctica.

Yo creo que en este caso concreto y, si me lo permite, después de numerosas reuniones, después de una inversión pública que al final hace el Gobierno de Canarias, es el ayuntamiento el que decide que no quiere continuar, por las razones que fuera y este Gobierno lo respeta. Y lo tiene que respetar igual que cuando en otros momentos se consulta a otros ayuntamientos o a otros promotores que tienen PMM y nos dicen que quieren continuar. Bueno, en este caso, respetamos la posición del Ayuntamiento de Arona, aunque creemos que se ha perdido una oportunidad única para modernizar la zona. ¿Instrumentos? Los tiene ahora el Ayuntamiento de Arona a través de la Ley del Suelo, que puede abordar perfectamente con los instrumentos de planeamiento que establece la modernización de la zona...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.

· **9L/PO/P-1849 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PLAN CANARIO DE VIVIENDA 2019-2022, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Dolores Alicia García Martínez, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el plan de vivienda 2019-2022, dirigida a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Señora García.

La señora GARCÍA MARTÍNEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora consejera, señorías, buenos días.

La pregunta está relacionada con la elaboración del denominado plan canario de vivienda con vigencia para los próximos años.

Desde su toma de posesión, hace poco más de un año, usted anunció el compromiso de su equipo de trabajar para que este plan viera la luz a lo largo de este año 2018. Pero mi pregunta va en el sentido de conocer el trabajo previo, porque entiendo que, ante la demanda que existe en este campo, es imprescindible una tarea previa de coordinación y hasta de consenso con los ayuntamientos y los cabildos.

Le pongo el ejemplo de mi isla, que lo más que conozco, donde el crecimiento poblacional es muy intenso, la alta actividad turística genera una demanda regular de mano de obra que se traslada a la isla y, lógicamente, buscan alojamiento para residir. Y ello coincide con la inercia derivada de la presión que el creciente alquiler vacacional está teniendo sobre el mercado de la vivienda residencial, provocando no solo subidas de precio sino hasta reducción de plazas disponibles e incluso traslados de familias hasta la que era hasta ahora su área habitual de residencia, en tornos turísticos, hasta núcleos de población como Gran Tarajal o Puerto del Rosario, que, cada vez más, desempeñan una función asociada a localidades de residencia para los trabajadores del sector turístico.

Aparte de esto, también tenemos que tener presente la demanda de todos esos jóvenes que quieren emanciparse de sus padres, de personas con escasos recursos para poder adquirir una vivienda en propiedad y hasta de familias que residen en viviendas de promoción oficial y que necesitan una rehabilitación debido a la antigüedad de sus casas.

Por eso, consejera, es importante conocer el cronograma de trabajo y las gestiones de coordinación que viene haciendo con otras administraciones, así como las principales líneas que contiene dicho plan canario de la vivienda.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente. Diputados, diputadas. Señora diputada.

Desde finales del año pasado, en el último trimestre, se inició el trabajo de redacción de un borrador con una estrategia que fue compartida con la Fecam, en primera instancia, con la Comisión de Vivienda de la Fecam, que con posterioridad se ha ido hablando con todos los cabildos, y que espero que en breve –porque están buscando fecha– sea compartido con todos los grupos de esta Cámara, con todos los portavoces de vivienda de esta Cámara.

Ese es un trabajo que se ha hecho de manera previa, como transición, para que sirva de base, recogidas todas las particularidades que tanto ayuntamientos como cabildos como los grupos de la Cámara nos quieran trasladar, para el desarrollo de un nuevo plan canario de vivienda.

Decirle que estamos, también, ya, en paralelo, en proceso de contratación para el desarrollo del plan a través de un contrato menor. Un plan que tendrá, al menos, siguiente contenido:

Evaluación del grado de ejecución y cumplimiento del anterior plan desarrollado.

Análisis de las necesidades de vivienda, de suelo destinado a este uso y de disponibilidad de viviendas deshabitadas.

Análisis de las necesidades de equipamientos y servicios complementarios que tengan las viviendas y grupos de viviendas existentes.

Priorización de actuaciones, atendiendo especialmente a las necesidades de los grupos de población que tienen más necesidad y a los colectivos más vulnerables.

Buscamos programar todas las actuaciones a ejecutar, atendiendo, especialmente, a municipios de preferente y prioritaria localización de viviendas protegidas.

Y, por supuesto, el estudio, con profundidad, de medidas jurídicas, económicas y administrativas que nos permitan una correcta y diligente ejecución del plan.

Tengo el cronograma aquí. El cronograma planteado es, en el primer semestre de este año, entre enero y marzo, la evaluación del anterior plan y el estudio para el análisis de las necesidades de vivienda, en el que, como digo, este documento que queremos compartir con todos ustedes será el punto de partida. Elaboración y aprobación de las directrices del Gobierno y la elaboración del proyecto del plan. Entre abril, mayo y junio, la idea y nuestra voluntad es abrir un proceso de participación. Un proceso de participación y comunicación con jornadas abiertas y en el que, a través de...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Lo siento, señora consejera, se ha agotado su tiempo.

(La señora García Martínez indica que no va a intervenir).

Da por finalizada también la diputada la pregunta.

· **9L/PO/P-1950 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ALTERNATIVA A LA ACTUAL PCI, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, del señor diputado Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo de Nueva Canarias, sobre la alternativa a la PCI, dirigida a la señora consejero de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días, señora consejera.

Queremos saber si el Gobierno está trabajando ya en una alternativa a la prestación canaria de inserción, como plantearon los sindicatos en el marco de la sexta concertación social, recientemente celebrada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Campos.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) *(Desde su escaño)*: Efectivamente, como usted ha dicho, en el ámbito de la concertación social recientemente firmada, uno de los acuerdos fue el de revisar con profundidad la PCI no solo para buscar una mayor eficiencia de la propia medida, sino también para buscar la manera de ampliar la cobertura. Ver si, a través

de esa herramienta, con las adaptaciones necesarias, podemos llegar a todas las familias vulnerables, sin recursos y establecer también pasarelas de apoyo a las personas que finalizan la PCI sin que se haya cumplido el objetivo de la misma.

El 16 de este mes nos reunimos la misma mesa que trabajó la parte social de la concertación, para agendar todos los asuntos que tenemos en la concertación, en el que participarán todos los agentes sociales, por supuesto, sindicatos de mayor representación que participaron también de esa concertación social.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Entiendo, por tanto, con lo que me ha dicho, que está en la agenda, pero que no han empezado a trabajar en esa alternativa.

Si se van a reunir con todos los agentes y, de manera especial, con los sindicatos, le van a hablar de la renta básica. Una renta básica que nosotros ya planteábamos en la enmienda a la totalidad y es una de las herramientas que nosotros entendemos que debe ser el salto evolutivo de nuestra prestación canaria de inserción.

La podremos llamar como queramos, pero la prestación canaria de inserción jugó un papel esencial, fundamental, importante en los últimos años. Pero, en este momento, actual, ya no cubre las necesidades de la gente que peor lo pasa en esta tierra. La prestación canaria de inserción, como bien dice su nombre, centraba su eje nuclear, el elemento fundamental, en la inserción, por tanto, en intentar que aquellos que no trabajaran pudieran encontrar trabajo. Años más tarde, por la evolución, por el modelo social que estamos viviendo, por las circunstancias, se ha quedado absolutamente caduca y entendemos, por tanto, que el elemento nuclear de la nueva herramienta ya no debe estar en la inserción, sino que debe estar en el elemento ingreso: garantizar que cualquier ciudadano tenga el ingreso mínimo necesario para poder vivir con dignidad.

Eso es la renta básica canaria que nosotros planteábamos. Por cierto, nosotros y el País Vasco desde el año 2008. Lo digo porque como vamos al País Vasco a ver cómo funcionan los modelos de formación profesional, a ver si también en elementos como este, esenciales, somos capaces de copiar algo. Y entendemos que en esto podemos liderar un proceso importante.

¿Cuál es la gran ventaja de la renta básica si el elemento nuclear es el ingreso y no la inserción? Mire, ¿sabe de alguien que no se va a poder insertar nunca en el mercado laboral? Los pensionistas, obviamente. Los pensionistas y, sobre todo, los pensionistas no contributivos, que en esta tierra más de cuarenta mil apenas llegan a los 350 euros. No podemos dejarlos abandonados. Por tanto, necesitamos una herramienta –renta básica– para intentar que tengan un ingreso medianamente digno. ¿Saben quién no va a poder, también difícilmente, obtener este ingreso? Pues aquellos que no van a poder insertarse porque ya están trabajando. ¿Sabe qué ocurre? Que en esta tierra hay mucha gente trabajando que cobra menos de lo que cobra alguien en la prestación canaria de inserción. Por tanto, este elemento sería una herramienta fundamental. ¿Saben también quién lo va a tener muy muy difícil? Aquellos que superan los 50, los 55, ni le cuento los que superan los 60 y encima con niveles de formación básica. Nunca, y espero equivocarme, podrán insertarse y esta podría ser una herramienta básica.

Queremos saber si esta es una parte de la estrategia...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Campos. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño): Bueno, yo le adelanto que, antes de cerrar la concertación social y en las mesas del ámbito social de las que participé y en las que trabajé, ya hablamos, ya me hablaron de la renta básica. No me van a hablar ahora porque he estado en las mesas de trabajo y sé perfectamente cuál es el objetivo y el planteamiento y todos los perfiles que usted acaba de plantear, son perfiles que se pusieron en la mesa. Podemos hablar de prestación canaria de inserción laboral o de integración social. Podemos hablar de muchas herramientas, pasarelas para poder responder de manera adecuada a distintos perfiles como los que usted ha planteado.

Y ese fue el acuerdo, ese fue el acuerdo, el de trabajar, primero, para ser más eficaz, una PCI que no está respondiendo a todos los perfiles de personas con necesidad de ingresos, con necesidad de desarrollo social. Y también no solo para que la PCI sea más eficiente, sino para establecer las medidas que atiendan a las personas que quedan fuera del modelo de la PCI.

Eso es lo que hemos pactado y eso es lo que vamos a trabajar con todos los agentes sociales y con los sindicatos con los que trabajamos este acuerdo para firmar la concertación social.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora consejera.

· **9L/PO/P-1815 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA PREVENCIÓN, LA DETECCIÓN PRECOZ, EL TRATAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DE LA DIABETES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, del señor diputado don José Manuel Pitti González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la prevención, la detección precoz, el tratamiento y el seguimiento de la diabetes, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Pitti.

El señor PITTI GONZÁLEZ (Desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. Salud para todos.

Los datos de la última Encuesta Nacional de Salud de España sitúan a nuestra comunidad siquiera levemente por encima de la media de España en el porcentaje de población afectada por la diabetes. Según datos de la Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias, Fadican, la diabetes *mellitus* afecta a un 18 % de la población mayor de 18 años, de la que casi el 10 % conoce que padece la enfermedad y alrededor del 7 % desconoce que la padece. De acuerdo con los mismos datos, el 24 % de la población mayor de 18 años es obesa y el 40 % tiene sobrepeso y más del 30 % de la población infantil padece obesidad y sobrepeso. En Canarias, en España y en el mundo, la diabetes *mellitus* es la primera causa de muerte de mujeres.

Nos consta que en nuestra comunidad la diabetes es una de las principales preocupaciones de su consejería, señor Baltar, y particularmente de la Dirección General de Salud Pública, en cuanto que, por diversas razones y como en el resto del mundo, la estadística de afectados ha ido en aumento en las últimas décadas. Lo que nos dice la evidencia científica es que muchas de las futuras diabetes *mellitus* tipo II pueden prevenirse. Se calcula que la adopción de un estilo de vida saludable, especialmente la nutrición y la actividad física adecuadas, podría llegar a evitar hasta un 70 % de las afecciones.

Hoy le pregunto, señor consejero, ¿qué acciones sigue su departamento para la prevención, la detección precoz, el seguimiento y el tratamiento de la diabetes?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Pitti. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): (Desde su escaño) Señor presidente, señor Pitti.

Bueno, usted ha hecho una descripción perfecta y vamos a entrar, entonces, en la pregunta que usted me plantea.

Respecto de la prevención, usted sabe que la prevención se mantiene en el tiempo, pero se hace todos los años aprovechando el Día Mundial de la Diabetes, el 14 de noviembre, una especie de arranque oficial, para cada año, de los planes de prevención al respecto. Decirle que, en ese sentido, la Dirección General de Salud Pública, en el marco fundamental de Los Círculos de la Vida Saludable, se plantea todo aquello que conlleva, pues, estilos de vida saludable, fundamentalmente, los temas de nutrición –como usted bien describía–, pero también en cuestiones de ejercicio físico, estrés, etcétera.

Como usted describía –quiero hacer una especie de énfasis, puesto que está aquí a mi lado la consejera de Educación–, en el plan de promoción de la salud en la escuela, dentro del cual, conjuntamente con Agricultura, enmarcamos el de promoción, el plan de consumo de frutas y hortalizas, pues, se llega especialmente a los niños como hilo conductor de estas políticas de prevención. Como usted reseñaba, es especialmente esta línea de prevención importante, puesto que, según los expertos, el 70 % de las diabetes tipo II se puede evitar por esta vía.

Respecto a la detección precoz y el tratamiento, es especialmente reseñable el trabajo que se hace ahora mismo en atención primaria, siguiendo la estrategia del Sistema Nacional de Salud para la diabetes. En concreto, en Canarias tenemos un programa extendido al cien por cien de nuestras zonas básicas en la detección precoz de la retinopatía diabética y está en pleno proceso de implementación el de la detección de la enfermedad renal crónica y la evitación del pie diabético.

Por último, decirle que estamos en el desarrollo de poner un endocrino de acompañamiento a todos nuestros equipos de atención primaria en las sesenta y dos zonas básicas de salud, lo cual sería el principio de la implementación del conocido o el que queremos que sea conocido como plan de diabetes en Canarias o la estrategia de la diabetes en Canarias.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero...

Damos por finalizada la pregunta.

· **9L/PO/P-1928 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CAUSAS DE LOS ÚLTIMOS FALLECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, del señor diputado Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Mixto, sobre causa de los últimos fallecimientos ocurridos en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe de La Gomera, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, mi grupo y yo creemos firmemente en los servicios que presta el Servicio Canario de la Salud a los ciudadanos canarios. Nosotros estamos plenamente convencidos de la gran profesionalidad de tantos médicos que prestan sus servicios en Canarias. Pero es verdad que somos humanos y podemos errar y, si se equivoca un diputado en la oratoria en este pleno, no es igual que si un médico se equivoca en el diagnóstico y en el tratamiento que tiene que seguir un paciente. No es igual, por tanto.

Lo que quiero decir con esto es que somos humanos, ¿no? Pero mire, en los últimos fallecimientos que han tenido lugar en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe han generado una cierta alarma social. Y la cierta alarma social se produce como consecuencia de que los familiares, por razones que pueden ser fundadas o no, presentan una denuncia en el ámbito correspondiente para dirimir, clarificar todo esto.

Por tanto, yo creo que debemos hacer un esfuerzo, señor consejero, para la prevención, para atender y reforzar los servicios ambulatorios y las urgencias. Dígame, yo no lo sé, dígame usted si es normal que todos los profesionales que prestan su servicio en urgencias vivan en Tenerife. No por vivir en un lugar u otro, porque Canarias es como es, pero, ¿es normal que, salvo uno, salvo el jefe de urgencias, es normal que presten sus servicios de guardia veinticuatro horas..., eso es lo normal, pero cuarenta y ocho horas y más, es normal? ¿Es normal que haya solo profesionales de cardiología, neurología, otorrino durante quince días? ¿Es normal que haya psiquiatra solo veinticinco días? Yo creo que tenemos que revisar los medios, estructurar adecuadamente los servicios para que no tengamos después que estar respondiendo a determinadas eventualidades que se producen, que no tiene ningún sentido.

Por eso yo le pido a usted, que estoy seguro de que lo va a hacer, que...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

No lo dude, señor Curbelo, que me interesaré por lo que usted me está planteando, por los datos concretos, pero sí le digo que, desde luego, ninguna de las coberturas que usted ha planteado puede suponer ningún riesgo vital para la población de la isla de La Gomera, ninguna.

Yo sé el escándalo que se ha producido, ese que se produce en los últimos tiempos con una muerte concreta respecto de un problema cardiológico agudo. Pero créame que he pedido el detalle pormenorizado de las actuaciones que se hicieron al respecto en las cuatro horas que se trabajó con la paciente, tanto el cardiólogo como el médico de urgencias, cómo se intenta, *in extremis*, un traslado a la isla de Tenerife, estaba, de hecho, activado el helicóptero y se iba camino del helipuerto y se fracasa porque la paciente no resistió, una paciente con una serie de pluripatologías. Y no es a mí a quien le corresponde evaluar este tema, usted lo sabe, como usted ha dicho, esto está en el ámbito judicial, desde Sanidad se ha remitido la totalidad de la historia clínica.

Pero créame que me gustaría aquí hacer una reflexión, como ha hecho usted, respecto de los servicios en La Gomera, recogiendo datos de años que incluso no son nuestros.

El índice de mortalidad en la isla de La Gomera ha ido decreciendo de forma significativa, poco a poco, pero de forma significativa, de tal forma que se pasa de 97 a 86 y a menos muertos al año, dentro del ámbito sanitario. Solo en el primer mes y quince días, enero-15 de febrero, que se evaluó de los tres últimos años, vamos 18, 17, 16, y créame que las muertes asociadas a estos procesos en el ámbito sanitario, en todas ellas, tienen una justificación clínica. Desgraciadamente, no hubo solución para ese caso.

Decirle, no obstante, que, respecto de las cuestiones que me plantea de las coberturas en términos de tiempo en determinadas especialidades en la isla, las analizaremos pormenorizadamente en el Servicio Canario de la Salud y le daremos cumplida respuesta.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

· 9L/PO/P-1929 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS VUELOS URGENTES QUE RECIBIÓ LA HELISUPERFICIE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA CANDELARIA EN 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, del señor diputado David Cabrera de León, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los vuelos urgentes que recibió la helisuperficie del Hospital Universitario de la Candelaria en 2017, dirigida al señor consejero de Sanidad. Señor Cabrera.

El señor CABRERA DE LEÓN (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, la sanidad en la isla de El Hierro es una de las prioridades también para nuestra población y, a lo largo de muchos años, han sido muchas las negociaciones y las reivindicaciones a las instituciones para que los herreños podamos disponer de los recursos necesarios para tener una sanidad básica y, a su vez, especializada en nuestra propia tierra.

En nuestra isla aún existen necesidades y demandas que hacen que miles de herreños cada año tengan que desplazarse diariamente a consultas o tratamientos fuera de su isla, alejándose de su hogar y de su familia. Algunos de estos traslados son de manera urgente, recibidos a través del aeropuerto de Los Rodeos o de la helisuperficie del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Concretamente, en el año 2017, ciento cincuenta herreños, aproximadamente, fueron evacuados de manera urgente desde El Hierro, con todas las dificultades que ello conlleva, como decimos, para el propio enfermo, para sus familias y para su entorno. Concretamente, el 45 % de las naves que han operado en La Candelaria provienen de El Hierro, lo cual interpretamos como que la isla requiere de más medios técnicos y humanos para atender las situaciones en nuestra propia isla.

Por ello, señor consejero, nos gustaría saber qué valoración hace el Gobierno de Canarias, a través de la consejería que usted dirige, de que el 45 % de los vuelos urgentes que recibió la helisuperficie de La Candelaria en 2017 tuviera su procedencia en la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Cabrera. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor Cabrera, vamos a ver. Los porcentajes los podemos leer según como..., porque si nos referimos a los porcentajes del nivel de población trasladada, es el 0,56 %.

Mire, es importante, cuando estoy en sanidad, analizamos siempre estos datos de la siguiente manera: del total de pacientes que llegaron al hospital e ingresamos –en este caso, 423–, el 80,85 % de ellos los pudimos devolver a su domicilio. El resto, el otro 20 % escaso, diecinueve y algo por ciento, los tuvimos que trasladar. De las 6367 urgencias que se atendieron, el 89,30 % se pudo devolver a su domicilio, es decir, que algo más de un diez por ciento es lo que tuvimos que trasladar.

En términos de la isla, hemos de pensar siempre que tenemos una población de en torno a los diez mil habitantes, y recuerden lo que tradicionalmente el doctor Rodríguez (*refiriéndose al señor Rodríguez Rodríguez*) nos dice: el difícilísimo equilibrio entre el número y la calidad. Mantener determinados profesionales en entornos donde el número de población no los justifique hace que su propia calidad

técnica se deteriore. No obstante, sí decirle, y usted lo sabe, que estamos haciendo un importante esfuerzo y, de hecho, se han ampliado los procesos que en traumatología se resuelven a nivel local y en el programa de esta consejería está el tratar de ir desplazando cada vez más profesionales. Eso no evitaría los traslados de la helisuperficie, puesto que aquí estamos hablando de afecciones de urgencia y de lo que estamos hablando es de resolver cuestiones en ciclos temporales programados de los pacientes a nivel local.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

· **9L/PO/P-1842 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE REGULACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE MÁSTERES EN NUESTRAS DOS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre regulación de la convocatoria de másteres en nuestras dos universidades públicas, dirigida a la señora consejera de Educación y Universidades.

Señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Como profesional de enseñanza terciaria, de la enseñanza superior, he visto que la implantación del sistema de Bolonia ha trastocado mucho las titulaciones vigentes o las tradicionales. Y, hoy día, sé que usted ha firmado con las universidades, las dos universidades públicas canarias, un acuerdo de financiación que tenía entre sus compromisos el rediseñar la oferta de titulaciones y que mantuvieran una demanda mínima de estudiantes.

Con fecha a 11 de enero de este año, hemos sabido que hay veintiún títulos de grado que no cumplen este requisito –esa no es mi pregunta hoy–, pero sí hay cuarenta y un másteres que se ofrecen en nuestras universidades –veinte en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y veintiuno en la Universidad de La Laguna– que no cumplen tampoco ese requisito de la demanda mínima de estudiantes. Me gustaría saber si se está en un rediseño de esas titulaciones en colaboración de su departamento y nuestras universidades, si se está ejerciendo algún tipo de complementariedad en esas dos ofertas, ya que hoy día los estudios *online* nos permiten esa complementariedad, que siempre fue un deseo cuando hicimos las dos universidades completas en los años noventa. Y, por otra parte, si también por parte de las universidades se está ajustando el rediseño de esas titulaciones a las necesidades de nuestros sectores productivos. Y, por último, si hay algún estudiante que no tenga los estudios que desea en estas universidades, si hay posibilidad de que estos estudiantes sean becados para que cursen estos estudios fuera de nuestras islas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

En cuanto a la última cuestión de las becas, sabe usted que el sistema actual de becas sí beca también a alumnado fuera de universidades canarias, siempre y cuando..., sabe que es un sistema de becas complementario al del Estado, ¿no?

Y más que un plan por parte del Gobierno, efectivamente, lo que estamos haciendo es una estrategia, una estrategia de colaboración con las dos universidades... (*Corte en el sonido*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Disculpe, señora consejera. Continúe.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Una estrategia conjunta con las dos universidades, precisamente, para ajustar esa oferta, tanto de grados como de másteres, a las necesidades del mercado, fundamentalmente, de nuestra tierra canaria y ajustarla también a la demanda del alumnado universitario.

En ese sentido, como bien usted ha nombrado, hemos firmado ese acuerdo de financiación, que tiene una serie de fases y una serie de requisitos entre los que está ajustar precisamente esa demanda de grados y de másteres.

Las dos universidades están trabajando en ese sentido, ya nos han presentado un primer avance de lo que podían ser esos, en este caso, másteres –que es su pregunta– los que no tienen el mínimo de alumnos requeridos, aunque también estamos valorando la posibilidad de hacer nuevas campañas de difusión y de captación de alumnos, porque hay algunos que sí que consideramos que es importante que se mantengan y otros, pues, que deben ser sustituidos.

En ese trabajo también, pues, por ejemplo, hace poquito hemos aprobado nuevos másteres, unos que hay que quitar y otros nuevos que hay que poner. Por ejemplo, el de Gestión e Innovación Tecnológica en la Construcción, el de Intervención Social y Comunitaria, ambos de la Universidad de La Laguna, el de Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria, en el que también participan las dos universidades, La Laguna y Las Palmas, y otros, por ejemplo, el de Investigación en Filosofía, que también se impartirá en las universidades de Murcia y de Zaragoza, aquí en la de La Laguna, y el Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad, el cual se dictará de igual forma en la Universidad Carlos III y la Universidad Pablo de Olavide.

Por lo tanto, en ese sentido, el trabajo que están haciendo las dos universidades, como ya digo, es ver qué másteres mantenemos por su demanda o por...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.
El señor diputado da por finalizada la pregunta.

· **9L/PO/P-1907 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA FP DUAL PARA EL CURSO 17/18 Y 18/19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, de la señora diputada Ana González González, del Grupo Socialista Canario, sobre la FP Dual para el curso 2017/2018 y 2018/2019, dirigida a la señora consejera de Educación y Universidades.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora González.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, la Consejería de Educación y Universidades trabaja para mantener el crecimiento que se está produciendo en los últimos años en la FP Dual en Canarias y que nos ha llevado a contar hoy, en estos momentos, con un 52 % más de plazas ocupadas en esta modalidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en diciembre del 2015, usted nos informaba a través de una comparecencia sobre la implantación de la FP Dual en Canarias. Nos hablaba de la situación actual en aquel momento, de la fortaleza de la FP Dual, de su crecimiento e impulso y del cambio en el modelo productivo.

En 2016, se llevaban a cabo las Jornadas de Formación Profesional Canarias-Euskadi y la visita de usted y el señor Clavijo al País Vasco, concluyendo que la formación profesional que se sigue en esa comunidad autónoma representa un modelo a seguir en nuestra comunidad.

Posteriormente, se presenta el novedoso proyecto Enlaza, financiado con un millón de euros por parte de su consejería para el desarrollo curricular de los títulos de FP y para proyectos de innovación en la familia profesional y otro millón de euros por la Consejería de Empleo con el objetivo de informar, orientar y asesorar a jóvenes trabajadores y empresas sobre la FP y el mercado laboral.

Señora consejera, llega el 2018 y vemos que la FP Dual en Canarias tiene la misma ficha financiera que en 2017, en un presupuesto que crece en mil millones de euros y que supuestamente es el presupuesto de la historia. ¿Qué demuestra esto? Importancia cero con la FP Dual en Canarias, y lo que usted y el señor Clavijo hicieron al principio de legislatura ahora se convierte en humo. ¿Dónde están las propuestas que puedan adaptarse a aplicar el contexto específico de Canarias?, ¿dónde está esa mayor inserción laboral?, ¿dónde está la corresponsabilidad de las empresas en la formación y la cualificación profesional, la innovación en la formación profesional, etcétera, etcétera?

Su consejería no ha publicado ningún informe sobre el análisis, evaluaciones y valoraciones sobre los éxitos de la FP Dual en nuestro sistema educativo y en la realidad de Canarias. Lo cierto, señora consejera, es que todo es muy bonito y de color de rosa cuando se empieza y a día de hoy la FP Dual en Canarias se ha estancado, no hay avances, no hay propuestas ni mejoras y, por todo ello, la ficha financiera sigue igual por segundo año consecutivo.

A raíz de esto, señora consejera, le recuerdo que fue la principal duda que le plantearon los directores y directoras de los centros donde se imparte FP en Canarias en aquella reunión con el señor Clavijo cuando presentaron el superproyecto Enlaza, ¿se acuerda?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora González.

Turno de la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Nada más alejado de la realidad, señoría. Está claro que si usted valora todo el esfuerzo que se hace simplemente por si la partida presupuestaria crece o no o en función de la valoración que se hace en una primera reunión cuando se presenta el proyecto Enlaza, o si ya existe o no existe un informe de valoración, pues, evidentemente, está claro que usted va a tener esa opinión. Pero la realidad es bastante diferente. Y si no, bueno, pues, pregúntele usted a los directores y directoras de los centros integrados, que estoy convencida de que le van a contar exactamente qué es lo que se está haciendo. Porque, además, el Enlaza no es solo FP Dual, el Enlaza es mucho más que FP Dual, y el Enlaza no es solamente la Consejería de Educación, es mucho más que la Consejería de Educación, es Empleo, es Turismo, es Agricultura y es todo lo que sea formación y empleabilidad desde el Gobierno de Canarias.

Por lo tanto, que hayamos duplicado en más de un 52 % las plazas de FP Dual en Canarias en los dos años que llevamos de legislatura algo importante debe ser. ¿Que tenemos que seguir trabajando?, por supuesto; ¿que con más financiación a lo mejor podríamos hacer también más cosas?, es evidente. Pero yo le ruego a usted que haga el esfuerzo de informarse con los centros integrados para que vea usted lo que se está haciendo; y con las empresas que están participando en la FP Dual. Estoy convencida de que la percepción le va a cambiar.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.

Por favor, llamo a los portavoces.

(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia. Pausa).

Señorías, queda finalizada la jornada de la mañana.

Reanudamos el pleno a las cuatro y media, cuatro y media. Empezamos con las comparecencias de Economía, Industria y Conocimiento.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y trece minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías, reanudamos la sesión.

Vamos con las comparecencias, señorías.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

· **9L/C-1141 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REALIDAD INDUSTRIAL.**

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, a instancias del Grupo Parlamentario Popular, al consejero de Economía, Industria y Conocimiento, sobre la realidad industrial.

Para la defensa de la misma, la señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Señora presidenta, gracias. Señor consejero, señorías.

Desde el Grupo Popular hemos solicitado esta comparecencia dirigida a usted, señor consejero de Industria, para que nos exponga cuál es la realidad del sector industrial de Canarias. Creo, y coincidimos todos los grupos parlamentarios, que uno de los grandes rasgos definitorios del marco productivo canario es su escasa base industrial.

Desde hace muchos años, el Gobierno canario ha mantenido un discurso político-económico fatalista, culpabilizando a la lejanía, al enclave geográfico de Canarias del escaso desarrollo industrial de nuestra comunidad autónoma. Un discurso que nos ha condenado a ser, señor consejero, ultraperiféricos, soportar sobrecostes y no poder ser competitivos prácticamente en ninguna actividad. Y esto ha llevado al Gobierno a una política de resignación. Este discurso imperante del Gobierno nacionalista canario, que, no lo olvidemos, nos ha gobernado en estos treinta y cinco años, se ha traducido en una política industrial inmovilista, defensiva, pasiva que se ha limitado al levantamiento de medidas protectoras y al establecimiento de subvenciones compensatorias, dejando en el olvido el diseño de implantación de políticas proactivas y de crecimiento.

Y, señorías, este carácter proteccionista y subvencionador no ha hecho sino deteriorar la competitividad del sector y del conjunto de la economía. Y han sido exactamente estas estrategias políticas las que han contribuido, señor consejero..., a Canarias a una doble periferia: la geográfica pero también la económica y la social.

Sin embargo, esta visión negativa y resignada del Gobierno, consejero, ya no tiene encaje real en la sociedad económica actual, a medida que hemos ido avanzando, ha ido avanzando el desarrollo tecnológico que nos coloca en un escenario tecnoeconómico muy diferente. Las circunstancias han cambiado radicalmente y en estos momentos existen condiciones óptimas para afrontar un incremento del sector industrial en Canarias.

Señorías, señor consejero, Canarias es una de las tres comunidades autónomas con más paro de nuestro país, una renta familiar disponible en mínimos y ello con nuestro más importante sector productivo, el turismo, en su mejor momento histórico. Por tanto, creo que es evidente, y lo debe ser para todos los grupos parlamentarios, que si queremos reducir los niveles de desempleo debemos encaminar las políticas económicas a un cambio de modelo productivo, a, señor consejero, como hemos hablado en muchísimas ocasiones, la diversificación económica. Y tengo que reconocerle que desde el Grupo Popular estamos francamente preocupados por la ausencia de políticas encaminadas a ese cambio en el modelo productivo de Canarias. El cambio de este modelo productivo que venimos reiterando y solicitándole al Gobierno durante muchísimos años pasa inexorablemente, señor consejero, por la intensificación del sector industrial.

Los procesos de crecimiento económico suelen venir acompañados de cambios en la estructura productiva y la ausencia de estos cambios en la estructura productiva condicionan y limitan las posibilidades de crecimiento económico futuro, que es lo que nos está ocurriendo en nuestra comunidad autónoma.

Por otro lado, en lo que respecta a la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2009-2020, llevamos ya prácticamente ocho años desarrollando esta estrategia industrial y creemos que es el momento, señor consejero, para que haga un análisis concreto de los objetivos logrados y de los avances obtenidos.

En febrero del 2016, hace ya un año, usted decía en comisión parlamentaria que comenzaba a cambiar el escenario para la industria en Canarias y aseguró que ya no se trata de un sector que sea –decía usted– anécdota en la economía canaria. Y nos gustaría que en esta comparecencia nos concretara cómo la industria canaria se ha convertido en una realidad y no en una mera anécdota, porque todos los indicadores siguen afirmando que el sector industrial no despega y que sigue siendo un sector testimonial en nuestra región.

Otro de los aspectos que, como bien sabe, nos preocupa al Partido Popular es la desigual distribución de las economías insulares, la poca industrialización de las islas no capitalinas. Es evidente, y lo hemos visto en reiteradas ocasiones, que las islas no capitalinas tienen un margen de maniobrabilidad muy inferior a las islas capitalinas y esta es una cuestión que le he preguntado en varias ocasiones: ¿qué medidas concretas ha realizado el Gobierno para la industrialización de las islas no capitalinas? Y en estos tres años de usted, señor consejero, he recibido la callada por respuesta. Espero que en esta comparecencia sí que hablemos de esta cuestión.

Por otro lado, fallos estructurales graves, como puede ser la cuestión energética. Entendemos que en esta comparecencia usted nos va a exponer los avances reales que se han experimentado y también entendemos muy importante que nos hable de las políticas que se han manifestado en comercio exterior. La historia nos ha enseñado, señor consejero, que las economías que mejor han sabido integrarse en los circuitos de comercio internacional son las que han registrado mayores tasas de crecimiento. Por lo tanto, nos gustaría conocer en qué dirección vamos y también los indicadores económicos...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pérez.
Turno ahora para el Gobierno. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bueno, nunca, nunca ha recibido usted la llamada por respuesta, sino todo lo contrario, siempre he intentado ser claro. Y, además, lejos de una política de resignación para el sector industrial y para la economía de Canarias, el Gobierno de Canarias, consciente de la importancia del sector industrial, ha llevado a cabo en los últimos años un trabajo duro, ejecutando diferentes acciones con unos objetivos claros.

El primero, incrementar la competitividad del sector industrial, adecuándolo al mercado; la segunda, mejorar sus condiciones de rentabilidad y de gestión; la tercera, desarrollar e incorporar nuevas tecnologías; y, por último, como cuestión definitiva, mejorar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades industriales. Y esto lo hemos hecho siempre con el diálogo con los sectores, acercándonos e interpretando cuáles son sus necesidades para así podernos ajustar a lo que necesitan.

Y para valorar la realidad industrial de Canarias, lo primero que tenemos que hacer es hablar de los indicadores económicos del 2017, que están mostrando cifras positivas para la economía canaria. El producto interior, el empleo y los sectores estratégicos están evolucionando favorablemente y, en este contexto, la industria también. La industria ha experimentado un buen comportamiento, continuando con esa tendencia que ya inició allá por el 2015, después del quebranto que ocasionaron los largos años de crisis económica y financiera.

En 2017, el sector industrial de nuestra comunidad autónoma estaba constituido por 5274 empresas que daban trabajo a 37351 personas. Estos parámetros significan un aumento de 217 empresas industriales respecto al año anterior, un incremento superior al 4 %, y 1356 nuevos puestos de trabajo que, en términos relativos, suponen un incremento también del 4 %. Evidentemente, son datos positivos que consolidan un cambio de tendencia que ya se inició en el 2015. Sin embargo, si los comparamos con los datos del 2009, aún nos quedan muchas empresas, 1266 empresas, por recuperar y 2540 empleos por recuperar.

La industria manufacturera, si me lo permite que lo señale, es la de más variaciones internas, y aumenta en 199 empresas con respecto al año anterior. Por otro lado, el grupo de actividades de suministro, agua, actividades, saneamiento y gestión de residuos no ha tenido crecimiento en este año, si bien tenemos que destacar que en el periodo 2009-2017 tuvo un buen comportamiento y en este subsector, el de energía, aguas y residuos, se crearon 153 empresas nuevas.

Si hacemos un análisis de variaciones a nivel de empleo del 2017 con respecto al año anterior, tenemos que la industria de la alimentación creó más de 300 empleos; la de reparación e instalación de maquinarias y equipos, cerca de 300; que la de fabricación de productos metálicos, también cerca de 300; y 119 más en la fabricación de otros productos minerales metálicos. Por el contrario, también hay sectores en los que el empleo se ha reducido. Y aquí tenemos que en el refinado de petróleo se han perdido 61 empleos o en la fabricación de bebidas, que se han perdido 58 empleos, y en la fabricación de maquinaria y equipos, donde se han perdido 57 empleos.

Si miramos la tasa de evaluación interanual del PIB real, en los tres primeros trimestre del 2017 ha sido del 1,5 %, del 1,9 y del 2,8, respectivamente, para el sector industrial. Pero si nos vamos al valor absoluto, el valor añadido bruto de la industria en el tercer trimestre del 2017 ya alcanzó los 797 millones de euros, significando un aumento de 32 millones de euros. Este indicador sí ha recuperado el valor que tuvo en el correspondiente trimestre del 2009, que fue de 799 millones de euros.

Si nos referimos también al índice de producción industrial, y medido como una tasa de variación media, en lo que va de año, y lo calculamos a diciembre del 2017, fue una variación del 1 %, manteniendo el mismo nivel que tuvo en el 2016.

Si ya nos referimos a los precios industriales, al IPRI, el incremento fue del 1,1 % en Canarias, mientras que en el conjunto de España fue de un 1,8 %.

Si nos referimos ahora al comercio exterior de productos industriales, las exportaciones de enero a noviembre del 2017 fueron de 1670 millones de euros, lo que supone un incremento de 325 millones de euros respecto al mismo periodo del 2016, cuando las importaciones, en este mismo periodo, fueron de 14 796 millones de euros, es decir, 1980 millones más que lo que tuvo en el mismo periodo del 2016. Y aun así, con estos datos se produce una leve mejora de la cobertura de exportación en algo más de un punto porcentual. En otras palabras, por ponerlo en datos, en 2016 por cada euro de exportaciones se importaron 9,53 euros, mientras que esa relación en el 2017 fue de 8,8.

Y finalizando con el capítulo numérico, querría aprovechar para reseñar el programa de *networking* de empresarios industriales y foros industriales que hemos llevado a cabo en el 2017. Estos se enmarcan en las actuaciones de implementación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, a la que usted hizo alusión antes, y en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de dar respuesta a los nuevos retos y oportunidades a los que se enfrenta el sector industrial en los próximos años.

A través de las subvenciones que hemos concedido desde el 2015 para modernizar y diversificar la industria canaria, se han creado 129 empleos y se han mantenido 3500 puestos de trabajo. Además, en los últimos tres años, el Gobierno de Canarias ha destinado 4,9 millones de euros a apoyar el desarrollo industrial, lo que ha permitido que 135 empresas ejecuten inversiones por un total de 19,1 millones de euros. En línea con nuestra política económica, esta ayuda tiene como principal objetivo el mejorar la competitividad del tejido industrial y contribuir y diversificar sus ramas de actividad y su peso en el conjunto de la economía canaria, así estamos garantizando que muchas industrias canarias con ganas de seguir creciendo y de mejorar su competitividad puedan hacer realidad sus proyectos empresariales, ya que el importe de la subvención puede alcanzar hasta el 40 % del total de la inversión. En concreto, fueron 88 proyectos de creación, modernización, ampliación en industria, mientras que los otros 47 proyectos estuvieron relacionados con la implantación de normas de calidad de reconocido prestigio y otros intangibles que generarán ventajas competitivas, así como la de potenciar laboratorios de calidad en las diferentes industrias.

Dentro de lo que son los proyectos industriales que se han apoyado, destacan varios relacionados con la puesta en marcha de nuevas actividades o líneas de producción que estén vinculadas con la innovación, con el conocimiento y con la consolidación de un modelo económico mucho más sostenible. Y en este ámbito, las ayudas han permitido que las industrias innovadoras en las islas relacionadas, entre otros, con la elaboración de productos cosméticos y perfumería o de ingredientes alimentarios biotecnológicos vayan adelante. También se ha mejorado la capacitación productiva de otras empresas relacionadas con el desarrollo de energías limpias, con el reciclaje, con la reutilización de residuos, así como de otras industrias que son consideradas estratégicas para la internacionalización de la economía canaria, como es el caso de la reparación y del mantenimiento de buques.

La lista de actividades a que hemos prestado apoyo en estos tres años es amplia e incluye también proyectos vinculados con la producción agroalimentaria y con la fabricación de envases y embalajes, con papel higiénico, piezas de carpintería metálica, mobiliario y equipamiento comercial y derivados del cemento.

Asimismo, se han beneficiado empresas que están relacionadas con las artes gráficas, la reparación de vehículos y la prestación de diversos servicios y aunque la mayoría de los proyectos beneficiarios, como usted comentaba, se concentran en Tenerife y Gran Canaria, se han concedido subvenciones a industrias localizadas en el resto de las islas del archipiélago, a las que se concede una puntuación extra –se lo repito hoy– a la hora de valorar sus solicitudes presentadas, con lo cual tienen un bonus a la hora de tener la puntuación. Así, por ejemplo, entre las empresas que se han acogido a estas ayudas se encuentra una empresa de elaboración de productos de panadería de La Gomera, que ha ampliado su capacidad de producción; una lavandería industrial, en Lanzarote, que incorporó nuevos equipos para mejorar su eficiencia energética; y una fábrica de mortero seco para la construcción, en Fuerteventura. También se ha contribuido a la mejora de la estructura competitiva en una destilería de La Palma y a una instaladora eléctrica en El Hierro, que se puedan implantar nuevas certificaciones de calidad.

En cuanto a otros proyectos a la industria, y dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, hemos puesto en marcha otras acciones destinadas a mejorar las áreas industriales y a la promoción de la comercialización de los productos canarios. Así, en octubre del 2017, concedimos 200 000 euros en subvenciones para la puesta en marcha de cinco proyectos destinados a regenerar y dinamizar áreas industriales que existen en Canarias. Se trata de una nueva línea de ayudas, que está impulsada, por primera vez, desde el pasado año, para garantizar la viabilidad de las áreas industriales y mejorar su gestión.

Su desarrollo es consecuencia directa de la elaboración del primer censo digital de áreas industriales de Canarias, que ya presentamos en abril del 2017 y que está integrado por 207 espacios industriales, muchos de los cuales carecen de un órgano de gestión y de un plan de actuación que...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más, consejero. Un minuto más.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Con esta herramienta *online*, el Gobierno quiere impulsar la promoción de suelo industrial que hay en las diferentes islas.

De manera paralela, hemos seguido colaborando con el sector en la puesta en marcha de nuevas campañas de promoción y otras acciones destinadas a la mejora de la presencia de los productos canarios, tanto dentro como fuera de las islas. En concreto, entre 2015 y 2017 hemos destinado 233 000 euros para diferentes acciones relacionadas con la comercialización de productos elaborados en Canarias.

Debo mencionar también aquí nuestro apoyo al sector del aloe vera y los más de 300 000 euros que destinamos en 2017, a través del programa Canarias Aporta, para que empresas industriales puedan internacionalizarse.

No quiero finalizar sin mencionar que empezando la legislatura trabajamos para conseguir en Bruselas la modificación del reglamento general de exención por categorías, fundamental para aplicación de los incentivos del REF que tan necesarios son para nuestro sector industrial.

Y, sin más, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno ahora para los grupos, empezando por el Mixto.

Señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Usted mismo lo ha dicho y el resto de grupos también: debemos diversificar nuestra economía, y ese debe ser el punto clave para mejorar la situación de los canarios y canarias.

Debemos fomentar todos los motores de nuestra economía para conseguir ese camino que nos lleve al autoabastecimiento y también a la independencia energética. Porque recordemos que ni las energías fósiles ni el gas son energías que nos permiten ser independientes energéticamente, por decirlo de alguna forma; todo lo contrario, carecemos de estas materias primas y tenemos que importarlas.

De lo contrario, vamos a repetir escenas de crisis en el futuro, con la sangría que hemos visto hasta ahora de puestos de trabajo. Sin ir más lejos, en el sector de la industria hemos perdido 16 000 puestos de trabajo en los últimos años. Nos alegra que usted nos haya dicho que solo quedan unos 2500, si no me equivoco, por recuperar, nos parece fundamental. El problema es que somos muy dependientes del sector servicios, y con esto no queremos decir que no apostemos por el turismo, todo lo contrario, pero que tengamos un valor añadido para el turismo, y con eso me refiero a incrementar la calidad de los empleos, mejorar en energías limpias, etcétera. Debemos dirigir nuestros esfuerzos hacia el modelo que queremos, uno de calidad, sin empleos precarios para los canarios y canarias y que revierta en riqueza en toda la comunidad y no siempre en el beneficio de unos pocos.

En este contexto, nos alegramos de las cifras positivas que se han experimentado en el sector, ya usted nos lo comunicó, no voy a repetir las. Solo recalcar que, en el 2017, la producción industrial en Canarias aumentó un 4 %, pero, claro, descontando la energía.

No obstante, señor consejero, es preciso que avancemos en todos los subsectores de la industria y sobre todo precisamente en ese sector, en la energía. Avanzar en el sector de la energía verde y las renovables, en consonancia con las exigencias y compromisos europeos y en armonía con las máximas de desarrollo sostenible.

Y en este sentido, le pregunto: ¿va el Gobierno a hacer una apuesta decisiva por las energías renovables en Canarias? Sé que está usted trabajando en esto, yo sé que realmente es su intención, pero nos gustaría ver una apuesta mucho más decidida.

También quiero preguntarle por la industrialización de las islas no capitalinas. Porque la ausencia del sector industrial en las islas no capitalinas nos hace aún más dependientes del sector servicios. Las subvenciones sí son una ayuda, pero no es una estrategia industrial para mejorar la vida de las islas no capitalinas. Y, una vez más, decirle que apueste por la economía verde, por la economía azul para que en el futuro no tengamos una economía negra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.
Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, es cierto que nuestro sector industrial presenta esa evolución positiva que usted ha manifestado ahora, incrementándose el nivel de confianza del sector industrial en un 4,5 %. En cuanto a las empresas inscritas en actividades industriales, también han aumentado, pero no podemos obviar que, pese a esos buenos datos la tasa de paro industrial sube 5,2 puntos respecto al trimestre anterior, situándose en un 12,6 %, lo que es 6,6 puntos por encima de la tasa nacional y 0,9 puntos superior a la registrada en 2016.

Pero vamos al presupuesto del 2018, señor consejero. En la memoria, se afirma que las restricciones presupuestarias han impedido a su consejería desplegar acciones contundentes en el desarrollo de la EDIC, por lo que es extremadamente urgente –dice la memoria– impulsar acciones que fomenten la inversión productiva en el sector industrial, desarrollando las actuaciones previstas en el plan de medidas. Sin embargo, no vemos que el presupuesto para 2018 refleje económicamente esta necesidad. Usted sabe que, siendo estos presupuestos de esta comunidad autónoma los más expansivos de la historia de Canarias, el presupuesto de su consejería ha disminuido un 4,20. Disminuye en valor absoluto y disminuye su peso específico en el conjunto del presupuesto, pasando del 1,83 en 2017 al 1,58 en 2018. La razón de ser de esta disminución se subscribe a las operaciones financieras, concretamente, a la minoración, respecto al 2017, de las dotaciones del capítulo VIII, “Activos financieros”, en 11,6 millones de euros. La consejería, su consejería, lo achaca a la disminución de los activos financieros que, en otros momentos, fueron ensalzados como un nuevo instrumento de intervención de la consejería. Sabe usted que ha preocupado a Nueva Canarias y, preocupados de la situación industrial en Canarias, presentamos enmiendas por un total de 2,1 millones de euros.

Si analizamos la evolución de las partidas públicas para I+D, vemos que está cayendo continuamente en los últimos años. Pero más preocupante que la reducción es la capacidad y la diligencia para ejecutar esta partida económica. Y si también acudimos al último informe de la EDIC, correspondiente al año 2016, sabe usted que concluye que hay acciones y medidas estratégicas que no han sido abordadas o que lo han sido de forma parcial y, además, lo atribuye a la escasez de medios humanos y económicos. Y yo le pregunto qué acciones ha hecho para implementar y solventar esta escasez de medios humanos y económicos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Turno ahora para el Grupo Podemos.
Señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenas tardes.

El sector industrial en Canarias, ese sector secundario... Aquí se han dado muchos datos sobre él, sobre los datos que ha habido, yo me voy a centrar en las empresas que transforman las materias primas y manufacturan, por tanto, y producen.

Una industria que tiene un potencial de crecimiento, que debe impulsar la diversificación de la economía canaria. Sobre todo porque entendemos que el fomento de este sector tiene mucha importancia por el incremento del nivel de empleo que ellos van pueden darnos, por el valor añadido y porque puede contribuir al incremento o contribuir al complemento de la renta media de nuestra economía.

Del catálogo de productos industriales que está en la página web, no he podido saber de qué año son los datos porque no me aparecía el dato... Habla de la diversificación en los productos a los que se dedican el número de empresas, que, bueno, según he contado por el cuadro son unas 106 las que hablan de esos productos, tanto de alimentación animal, artes gráficas, bebidas, biotecnología, cosmética, fabricación de productos plásticos, fabricación de vidrio, materiales auxiliares a la construcción, industria de madera, de piedra, papel cartón, industria química, industrial, tabaco, vitivinícola y alimentación. De estas últimas, las dedicadas tanto a alimentación como a bebidas, son más del 50 % de estas industrias las que manufacturan en Canarias; y más del 87 % de estas empresas se encuentran en las islas capitalinas, como antes comentaba la proponente de esta comparecencia sobre el desarrollo de las industrias en las islas. En relación con el mercado al que destinan sus productos, más del 50 % se dedican al comercio interinsular y el segundo destino sería la Unión Europea.

Por tanto, el crecimiento de este sector, la aparición de nuevas industrias, así como el fortalecimiento de las que ya existen, pasa por ese apoyo industrial que tiene que dar la propia Administración.

Muchas son las demandas del sector industrial en Canarias. Una de ellas, de la que hemos hablado además muchas veces en comisión, la mejora del estado de las zonas industriales, con carencias importantes, en muchos casos, de infraestructuras básicas como carreteras, alumbrado, saneamiento, etcétera. Consolidar también las infraestructuras de transporte y logística. Aquí se ha hablado de las herramientas económicas y fiscales que la Administración pone al servicio de las empresas, tanto desde el REF, que piden su anclaje definitivo fuera de la financiación, como las medidas del REA, en las que entendemos que cada vez tenemos que ir a que esas materias primas sean de mejor calidad, de ahí las iniciativas para el tema de los productos alimenticios, teniendo en cuenta que más del 50 % de nuestras industrias son de alimentación.

El fortalecimiento para el consumo de productos que se manufacturan en Canarias, el conocimiento del etiquetado para que los ciudadanos sepan exactamente que se producen esos productos aquí, la protección por medio del AIEM, pero de una forma racional, la formación que demandan estas industrias para que realmente podamos aumentar esa empleabilidad en las personas, los proyectos sobre la reducción de costes en energía, la geotermia, que se reconoce que usted desconoce, señor consejero, y que muchas empresas sí la utilizan. También la digitalización de las industrias.

Por tanto, muchos retos por delante, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón.

Turno ahora para el Grupo Socialista.

El señor MATOS EXPÓSITO: Sí, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, no sabemos a dónde quiere usted llevar la industria en Canarias. Nosotros le escuchamos, atentamente, le hemos escuchado que se ha abierto una lavandería industrial en Lanzarote, le hemos escuchado hablar de la industria del aloe vera; pero, más allá de eso y de hacer un repaso a los datos... Para eso no hace falta que usted comparezca en el Parlamento, podemos consultarlos en cualquiera de las páginas web del Gobierno, en la página del Istac o a veces en la página de la propia consejería para consultar los datos que usted nos ha dado, nos ha venido aquí a describir, en fin, porcentajes.

Pasa en su sector como pasa en el sector del turismo. En política turística, ustedes, fundamentalmente, se dedican a contar turistas y en el sector industrial se dedican ustedes, fundamentalmente, a contarnos los datos. Pero yo le digo una cosa, a ver si usted es capaz de decirnos una sola medida, una sola medida, en los dos años largos de gobierno, del que usted ya es responsable de la política industrial de Canarias, una, que haya tenido una influencia directa en el sector industrial de Canarias. A ver si es capaz de decirme una.

Porque yo espero de un consejero de Industria del Gobierno de Canarias que se suba aquí hoy y me diga: hoy, el sector industrial de Canarias representa el 7 % del producto interior bruto, más o menos, y yo lo quiero llevar al diez, al doce, al trece, al quince por ciento, en diez años, y lo voy a hacer así. Pero usted se dedica a hacernos un repaso de los datos. No tiene usted una planificación del sector industrial, usted va a trompicones, improvisa, en esta materia y en materia energética también. Y fíjese que es usted de lo mejor que tiene este Gobierno según el presidente. En fin, no quiero hacer yo una evaluación de consejeros por comparación, pero si usted es el mejor que tiene este Gobierno, no quiero, en fin, entrar a valorar el resto.

Usted improvisa permanentemente. Insisto, va a trompicones. Nos puede usted decir hoy, aquí... Le voy a hacer una pregunta muy sencilla, ya le he dicho una, dígame una medida y efectos concretos. Segundo, cuál es el objetivo político del Gobierno de Canarias, qué número, qué peso quiere que tenga la industria de Canarias en nuestro PIB y cuándo lo va a alcanzar, y cómo, y qué sectores de la industria de Canarias quiere usted potenciar, y cómo va a llegar, y qué ayudas va a poner, y qué marcos jurídicos va a regular.

Tiene usted un problema, además, de inestabilidad política en su consejería. Aprovecho para preguntarle –a ver si en el segundo turno nos lo explica– en qué han consistido las remodelaciones que ha sufrido su consejería, que ha cambiado usted de viceconsejero, de director general... No está mal que usted nos dé alguna explicación a los diputados en este Parlamento.

¿Sabe qué le digo, señor consejero? Este no es país para jóvenes, no es país para jóvenes innovadores, no es país para jóvenes industriales, no es país para jóvenes emprendedores. Ni una sola medida efectiva, eficaz, aparte de encargar informes multimillonarios, que se los podría haber hecho cualquier despacho de profesionales de Canarias a la mitad de precio. Aparte de eso, nada: improvisación y a trompicones en el sector industrial.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Matos.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Consejeros, señorías.

Bien, esta comparecencia es para hablar de la realidad industrial de Canarias y, por tanto, agradecemos los datos que se nos dan porque nos permiten conocer la realidad industrial de Canarias y saber lo que tenemos que plantear para lo que queramos en el futuro.

Como ya se ha indicado, hemos valorado las referentes facilitadas en el denominado índice de producción industrial de Canarias del pasado mes de diciembre, que subraya un balance interanual donde la actividad ha crecido un 1 % a lo largo del 2017 y donde parece que se mantiene una línea progresiva que no se tenía desde antes de la crisis. Por tanto, eso merece la pena ser destacado, merece la pena nombrarlo. Y merece la pena destacar también que, si se descuenta la producción energética, el crecimiento de la actividad industrial sería de más de un 4 % en el último año. Si queremos observar comparativas, descontando la energética, vemos que fue de un 2,9 % la evolución del archipiélago y ha estado muy por encima de la media estatal.

En definitiva, podríamos estar aquí estableciendo muchas comparativas con distintas comunidades autónomas, tipos de bienes de producción, si son de consumo duradero o no duradero. Pero, consejero, permítame, que el balance a mí me gusta verlo también insularizado, porque esa es nuestra realidad archipelágica y, por tanto, es una característica muy definitoria de cómo puede ser el desarrollo industrial.

Bueno, y en esa línea nuestro grupo lo entiende. Nada tiene que ver, nada tiene que ver, ni el potencial, ni la producción, ni el transporte de una industria instalada en una gran zona industrial con una gran población al lado, con una industria instalada en un territorio donde la población es mucho menor. Nada tiene que ver. Y no voy a recurrir aquí a la muletilla de la triple insularidad o la doble insularidad, pero sí pongo sobre la mesa un tema de sensibilidad, la sensibilidad que hay que tener a la hora de definir políticas industriales o la hora de evaluar y también diseñar o explicar la realidad industrial que tenemos en Canarias.

Mire, en Canarias todo, lo repetimos constantemente, el argumento, la necesidad de diversificar nuestra economía, el discurso de las energías renovables, el tema de la economía azul, el apoyo a las pymes, el apoyo a la innovación, a la diversificación, a la internacionalización. Nadie cuestiona eso, todo lo contrario, creo que son políticas acertadas y por las que tenemos que seguir apostando. Pero mire, en lo que sí debemos profundizar en la sensibilidad insular. No se puede, no se puede, que la reforma legal estatal acabe hundiendo a las cámaras de comercio y eso tenemos que denunciarlo aquí. No podemos permitir que la llegada de mercancías a un puerto como el de Puerto del Rosario, sacar un *container* o traer un *container*, cueste más traerlo de Península a Puerto del Rosario, o llevarlo de Puerto del Rosario a Península, que tengamos que llevarlo primero de Puerto del Rosario a Gran Canaria y de Gran Canaria a Península. Por no contarle –aunque sé que no es de su competencia– la falta de medios humanos y técnicos que tenemos en esas autoridades portuarias.

Y, consejero, hay temas que sí nos interesan, y son las zonas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Cabrera.

Turno del grupo proponente, del Grupo Popular. Señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Señor consejero, de su intervención tengo que reconocer que nos hemos quedado en mi grupo, fundamentalmente yo, francamente preocupados; lo digo, francamente preocupados.

Ya ha pasado, señor consejero, ya ha pasado la era económica en Canarias de la resignación, de la complacencia... Es que de la intervención que usted ha realizado hoy aquí hemos deducido que siguen ustedes en el conformismo, en la resignación, en el triunfalismo, en la autocomplacencia.

Mire, señor consejero, la industria es un sector absolutamente testimonial en Canarias, y no han hecho nada. Siguen en el discurso fatalista, siguen en el discurso fatalista, se les está acabando, y se les está acabando porque como decíamos en nuestra primera intervención los cambios tecnológicos de las últimas décadas han modificado el terreno de juego. Por tanto, en el contexto tecnoeconómico actual, las economías de escala ya no tienen tanta importancia como ustedes han planteado todos estos años en el Gobierno y esto va a posibilitar que Canarias, con una acertada –¡acertada, consejero!– estrategia institucional industrial, supere obstáculos que nos han impedido la expansión industrial.

Mire, señor consejero, a pesar de todos esos datos fantásticos, triunfalistas y positivos que usted ha enarbolado aquí, Canarias cuenta con unos fallos estructurales importantes. No de ahora, de hace muchísimos años, y que usted en estos casi tres años de Gobierno ha sido incapaz de reducir, ha sido incapaz de reducir, y esto hay que corregirlo, y hay que corregirlo más antes que tarde.

Un alto grado de concentración de industrias maduras, de bajo valor añadido y escaso contenido tecnológico, la cuestión energética... Estos son algunos de los problemas que nos han llevado a una fragilidad sistemática de Canarias y que el Gobierno tiene la obligación de reducir. Es cierto que se están articulando instrumentos, uno de ellos, el REF económico, que tiene como objetivos, entre otros, incrementar el ámbito de actuación de la economía canaria en lo que respecta a la internalización, otorgar un tratamiento diferenciado a Canarias en materia de incentivos regionales o primas adicionales de reconocimiento para las islas no capitalinas. Evidentemente, estamos de acuerdo con usted en que es un instrumento importante, y desde el Gobierno español estamos haciendo esfuerzos importantes en sacarlo, pero no deja de ser un instrumento compensatorio y un instrumento proteccionista, como planteamos en nuestra primera intervención. Es que con el proteccionismo y con las políticas compensatorias no avanzamos, son el ahogamiento y el estancamiento de nuestra economía industrial, que es lo que nos ha pasado en estos últimos treinta y cinco años que llevan gobernando los nacionalistas. Por tanto, déjese de florituras, es decir, no tienen estrategias políticas proactivas, que supongan cambios estructurales, favorezcan la competitividad y, por lo tanto, vayamos a una diversificación económica y a un crecimiento económico.

La EDIC, la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2009-2020, no ha dado ni en sueños, señor consejero, ni en sueños, los resultados tan alentadores y expansionistas que nos vendieron. La EDIC tenía, como bien saben, entre sus objetivos, pues, afrontar la problemática de las empresas de menor dimensión... Llevamos desde el año 2009: seguimos igual o peor. La internacionalización de los procesos de producción y distribución, igual o peor; la necesidad de favorecer la incorporación o reconversión de actividades que generen mayor valor añadido y de mayor contenido tecnológico, nada; a promoción de cúmulos empresariales o clúster. En resumen, elementos claves que ayudarían a mejorar los parámetros competitivos del sector. Señor consejero, sin embargo, nada, no se han cumplido los objetivos.

En lo que respecta al sector secundario, consejero, reducida participación de la industria manufacturera en la producción agregada, que ha seguido disminuyendo. Los bajos niveles de productividad y eficiencia siguen decreciendo y el grado de diversificación no ha experimentado, como bien saben, cambios reseñables.

El valor añadido bruto del sector industrial manufacturero pasó de tener un 4,4% en 2009 al 3,6% en 2016, descendiendo 0,8 puntos. Lo cual evidencia, consejero, le guste a usted o no, y a pesar de su floritura, el fracaso de las estrategias industriales de su Gobierno. Y ello a pesar de que existe actualmente una disminución en los costes de transacción, de entre los que destacamos la subvención íntegra en el transporte de mercancías. Y todas estas cuestiones van dejando sin argumentos al Gobierno canario, que se escuda en los obstáculos estructurales de Canarias para justificar el escaso incremento del sector industrial en el producto interior bruto canario. A nosotros solo nos queda esperar que los datos de 2017 sean mucho más halagüeños, porque esta senda decreciente, señor consejero, es inaceptable en el actual contexto económico.

Como le decía en mi primera intervención, uno de los fallos estructurales que tenemos también es la cuestión energética. Conocemos desde hace ya años la gran vulnerabilidad del sistema energético canario, poco se ha avanzado, es nulo, prácticamente, señor consejero, el abastecimiento actual de las energías primarias, lo que se traduce, como usted bien sabe, en una dependencia exterior prácticamente absoluta.

Hay que reseñar también, y lo tenemos que decir alto y claro, que la política energética de Canarias se ha caracterizado por los incumplimientos históricos reiterados en los diferentes Pecan. Estamos en el año 2018 y el gas natural, que estaba previsto en el Pecan para el año 2014, todavía no está presente en el *mix* energético de las islas. Canarias es, sin lugar a dudas, la comunidad autónoma más subdesarrollada en la incorporación de energías renovables en nuestro territorio. Y esta realidad, señor consejero, nos preocupa mucho, al Grupo Popular y, ante ello, quiero manifestarle expresamente nuestro apoyo y nuestra mano tendida en la introducción de energías renovables en nuestra región.

Respecto a la industrialización de las islas no capitalinas, hay que reconocer, aunque sea doloroso, que ha sido el propio Gobierno canario el que ha promovido e incentivado el estancamiento y la casi desaparición de la actividad industrial en las islas no capitalinas. Y mire, me parece lamentable, de verdad, y se lo digo con todos los respetos y el cariño que usted sabe que le tengo, que usted venga aquí y cuando habla de políticas concretas para la industrialización de las islas no capitalinas diga usted que hay una lavandería industrial en Lanzarote que ha podido comprar lavadoras nuevas gracias a su política. Mire, lamentable, lamentable, señor consejero. Mire, ¿por qué el gasto de desembarco marítimo en las islas no capitalinas tiene aproximadamente un sobrecoste del 20% más respecto a los puertos capitalinos? ¿Me lo puede contestar, señor consejero? Mire, ¿por qué no se cobra el mismo flete al destino y a la salida insular? Sé que usted no lo va a responder, lo respondo yo: el Gobierno tiene poderosas resistencias para cobrar

el mismo flete al destino y a la salida insular, ¿por qué, señor consejero?, porque hay que beneficiar a la industria de las islas capitalinas en perjuicio de las no capitalinas. Bueno, claro, que tenemos la lavandería industrial en Lanzarote como prueba de las grandes acciones concretas que ha hecho su Gobierno en este tema. La solución pasa por el establecimiento de partidas presupuestarias o fondos subvencionados para abaratar esos fletes o bien recortarles a los operadores, señor consejero, esa sobrefactura; pero, claro, esas soluciones no están en ningún caso en la agenda política de su Gobierno ni en la suya.

Canarias tiene mecanismos proteccionistas de nuestro mercado interior sobre productos procedentes de la Península, ¿verdad?, en eso sí hemos trabajado. Sin embargo, entendemos, y así lo hemos planteado en varias ocasiones en este Parlamento, que estas mismas medidas proteccionistas tendrían que implantarse en las islas mayores respecto a las islas no capitalinas, porque estas islas no capitalinas sufren una triple insularidad que, sorprendentemente, no está compensada por ninguna administración, sorprendentemente, señor consejero, pero, claro, de eso ustedes no quieren ni hablar.

El comercio exterior, señor consejero, ya decían Macías y Rivero, ya decían que, sin innovación y sin contacto foráneo, la sociedad insular está condenada a la muerte. En Canarias los niveles de innovación son relativamente inexistentes y el comercio exterior en franca decadencia.

El prestigioso economista Enrico Spolaore, en el año 2004, decía que, si te cierras, más vale que seas grande y, si eres pequeño, más te vale abrirte; y en Canarias, señor consejero, nos cerramos y, además, somos pequeños y esto justifica, evidentemente, los desastrosos niveles de desarrollo industrial y los altos niveles de desempleo de nuestra región.

Señor consejero, la función exportadora es tan importante o más que la función productiva, y tengo que reseñar el notable déficit comercial con trayectorias desiguales de exportaciones e importaciones. Un dato: el año 2016 revela un aumento desproporcionado de las importaciones en comparación con las exportaciones.

Me voy quedando sin tiempo, no voy a poder terminar mi intervención, pero sí es verdad que no quiero dejar la tribuna sin que usted nos hable de su política de innovación. Y también decirle que Canarias necesita un cambio estructural que es vital y que ya no nos queda otra opción que la diversificación económica y el cambio de la estructura productiva.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Pérez.

Turno del señor consejero para finalizar la comparecencia.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Gracias, presidente. Señorías.

Bueno, yo no puedo más que mostrar mi perplejidad por algunas afirmaciones que para mí son contradictorias.

Hablan de la competitividad de la industria y hablan de cosas que, de verdad, son pura contradicción, porque hablan de lo verde porque demagógicamente suena bien y no hablan de lo que pide el sector. Yo lo que les recomendaría a sus señorías es que se acercaran y que hablaran con el sector, que hablaran seriamente con el sector, que vieran qué es lo que quiere el sector, no el sector de las islas capitalinas, el sector de toda Canarias, que hablen con todos, para que sepan cuáles son los problemas. Y lo digo porque estamos hablando de medidas concretas que se quieren hacer, hablamos de desequilibrio, de falta de energía..., y yo..., de verdad, que son discursos vacíos. Y se lo digo así.

El sector industrial lleva demandando, desde hace mucho tiempo, una mejora de sus costes, de sus costes energéticos, de la (*ininteligible*), independientemente de que se trabaje para las renovables. Y el sector industrial reclama que se ponga el aire propanado canalizado, porque lo reclama. Y resulta que unos y otros..., van unos y otros, y en Fuerteventura su grupo, señora, se opone... Y es que esto es un lío, esto es un lío, la claridad de ideas tienen que tenerla otros no este consejero, que la tiene clarísima, y la tiene tan clara que le voy a decir varias medidas al señor Matos, porque el señor Matos me decía que he dado cifras, que he hablado de la lavandería... He hablado de detalles concretos para que vean que llegamos a todas las islas porque como lo que me esperaba es que me dijeran que no vamos a todas las islas lo tengo que hacer.

Usted ya me quitó un parte de discurso cuando me habla del REF y me dice que en nuestro REF estamos incluyendo, en una negociación que hemos tenido Gobierno de Canarias y Estado, en la que, además, fue aprobado por toda esta Cámara... Bueno, por toda la Cámara no, por toda la Cámara menos el Grupo Podemos. Y estuvimos todos de acuerdo en que las empresas canarias necesitaban el cien por cien de las ayudas al transporte, las industriales; estuvimos todos de acuerdo en que los incentivos regionales

debían modularse para Canarias; estuvimos de acuerdo, además, en que los incentivos regionales tenían que tener en cuenta a las islas no capitalinas... Todo eso son mejoras que el sector industrial sabe que están y que agradece que se hayan hecho.

Pero es que, además, yo podría hablar de más cosas, como que en el REF aparece la promoción de los productos elaborados en Canarias, aparece como que se pueden dedicar campañas a los productos elaborados en Canarias. Pero, además, puede decirle que por primera vez este Gobierno, de acuerdo con el sector, ha puesto dinero para el apoyo a una campaña de promoción a productos industriales canarios, y lo hace de acuerdo con el sector. Y aquí voy a decirle una cosa: no hace desde el punto de vista de la complacencia, se hace desde el punto de vista de la valentía. El sector pone dinero y se complementa, porque está claro que el sector está poniendo dinero. Y eso, que se está haciendo con cuidado, está sirviendo para que los productos elaborados en Canarias vayan siendo reconocidos y la gran distribución los vaya incorporando y vayan siendo notorios, y se está con valor. Igual que se está haciendo otra cosa. Me preguntaba el señor Matos que le siguiera diciendo medidas concretas y ya he citado varias. Otra, que sería que hemos iniciado una campaña..., un estudio de productos en Senegal, de qué productos se podrían comercializar dentro de la capacidad de producción de Canarias y qué productos se demandan allí. Estamos intentando que el mercado de Senegal se pueda abrir para el producto canario.

Pero es que cuando estamos hablando de estas cosas estamos hablando también de que los industriales han pedido que las ayudas que se le ponen..., que no son ayudas, son compensaciones... Entonces usted empleaba las palabras “protección”, “compensación” y se mezclan. Yo quiero dejar claro que el AIEM no es una medida proteccionista, es una medida compensatoria, es una compensación a la economía de escala. Con lo cual, emplear el término protección y el de compensación al mismo tiempo a mí me aterra, me aterra porque nos lleva a una zona peligrosa. Y yo quisiera que por lo menos tuviéramos claro y separáramos la compensación de la protección. Medidas de protección emplea el mercado norteamericano a veces para evitar que entren productos sencillamente porque vengan de otros mercados. El AIEM es una medida que está aprobada por Europa, que está contemplada y está anclada y está revisada. Y fíjese, por ejemplo, que en este periodo también hecho el informe intermedio del AIEM y la Unión Europea ha aceptado el informe intermedio y lo ha aceptado como que es una medida que está sirviendo para mantener al tejido industrial.

También con el diálogo del sector hemos conseguido que algunas de esas líneas, que algunas valen para la lavandería de Lanzarote, o valen para la destilería de La Palma, o valen para la panadería de Gran Canaria, o para la harinera de Tenerife, me da igual. Porque el caso es que es válido para todas las islas, eso es lo que quería significar, no voy al detalle de quién es quién, quiero significar que estamos haciendo líneas para todas las islas. Y las estamos haciendo y fíjese usted que las vamos a explicar a Lanzarote, a Fuerteventura, a Gran Canaria, a Tenerife, a La Gomera, a La Palma o a El Hierro, a cualquier isla la vamos a explicar. Y va el equipo de la consejería y las explica. Porque esta mañana mismo estaba en la cámara de Gran Canaria explicando yo, con el equipo, 39 líneas de ayudas que hay en esta consejería. Algunas de ellas son específicas para la industria: una línea de 2 millones para la modernización y diversificación industrial, otra línea de 200 000 euros para los Innobonos, pero es que, además, están los 5 millones que destinamos para la pequeña y mediana empresa, donde también las hay industriales. O también están los Innobonos generales, que también pueden ir. Y podría decirle que estamos hablando de 36,6 millones de euros en 39 líneas dirigidas a las empresas canarias, algunas específicas para industriales y otras no.

Me decía usted, también, que no utilizamos nada para las empresas nuevas. Mire, tenemos una línea de 2 millones de euros para empresas de alto valor añadido ligada a la RIS3. Pero es que, además, la semana pasada hemos presentado algo que para nosotros es importante, hemos presentado que hemos iniciado el trabajo de la estrategia de economía azul, intentando sacarle partido a nuestros mares.

Bueno, me gustaría también responderle al señor Ramos, que me preguntaba y me hablaba de las energías renovables el señor Ramos. Y yo quiero dejarle tranquilo y decirle que la apuesta por las renovables va más allá de lo que estamos pensando. Y estamos hablando de la energía eólica marina, que queremos ponerla en marcha para que sea una forma de que nuestro sector, que ya es importante, el sector de la reparación naval, tenga mayor valor y sea capaz de hacer en el mar verdaderas plataformas generadoras de energía renovable. Pero también, como ustedes saben, ayer hemos presentado los manuales y las guías de la geotermia para Canarias. Hemos establecido unos manuales que sirven, primero, para conocer el estado de conocimiento que hay sobre la geotermia en Canarias; segundo, para poner todas las normas. Y, tercero, para poderla utilizar. Y lo hemos hecho en su doble vertiente, en la vertiente de energía de geotermia de alta entalpía y la geotermia de muy baja entalpía.

Bueno, son un montón de líneas, señor Matos, que espero que le satisfagan. Pero, además, le voy a poner alguna más. El ITC está trabajando con el sector industrial para ofrecerse en proyectos de innovación; el ITC está trabajando con el sector industrial para trabajar como un laboratorio de apoyo. Pero además, además de lo que les estoy diciendo, nos queda mucho trabajo por hacer con la industria del reciclado y lo que sería la industria de la economía circular, una industria en la que tenemos que desarrollar y una industria por la que este Gobierno quiere apostar. De hecho, estamos creando el grupo para crear la estrategia de economía circular, que son los dos grandes ejes de desarrollo de eso que ustedes dicen que no existe, diversificación de la economía. La diversificación de la economía la vamos a abordar desde dos facetas importantes: una, desde la estrategia de economía azul y, segunda, de la estrategia de economía circular. La una y la otra se supone que tienen que ser oportunidades de crear empresas, tienen que ser oportunidades de generar empleo y tienen que ser una oportunidad para tener una Canarias mucho más sostenible.

El conjunto de todo esto tiene que darnos algo que nos decían antes, que no tenemos las ideas claras con la industria. Las tenemos muy claras y vamos a seguir trabajando en la línea que estamos haciendo; y además, aunque no se lo crean, ¡estamos haciéndolo de la mano del sector! Yo insisto, les recomendaría que se acercaran al sector, que hablaran con él y le preguntaran qué es lo que necesita. Y además les diría que les preguntaran el nivel de satisfacción que tienen con las medidas. ¿Sabe que nos van a decir? Que les falta presupuesto. Y les voy a decir que tienen razón, pero les recuerdo a todos que hemos decidido que estos sean los presupuestos de las personas, unos presupuestos que tienen que estar destinados a corregir la desigualdad, unos presupuestos que prioritariamente tienen que pensar en la gente de la calle. Y es verdad que, a pesar de eso, hemos podido incrementar las líneas de subvención de modernización industrial, hemos podido crear una línea nueva de apoyo de Innobonos industriales específicos y, aparte de eso, el resto de las líneas que teníamos, algunas de ellas incrementadas, están disponibles para el sector industrial.

Por ello, este Gobierno lucha por la industria.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Ortega.
(La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala).

· **9L/C-1478 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LAS CANTERAS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN GÜÍMAR.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente comparecencia, también al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, instada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre los expedientes relativos a las canteras de extracción de áridos en Güímar.

Para su defensa, la señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, buenas tardes.

En varias ocasiones ya, en esta legislatura, ha sido objeto de debate en esta Cámara el problema medioambiental generado por décadas de extracción incontrolada en el municipio de Güímar. El Grupo Parlamentario Nacionalista le ha solicitado esta comparecencia para conocer el estado de tramitación de los expedientes relativos a las canteras de extracción de áridos en ese municipio.

Hoy, queremos conocer el estado, la situación, en lo que compete al Gobierno desde su departamento en la materia de minas, a través de la Dirección General de Industria y Energía, sin olvidar que en el asunto confluyen, además, otros departamentos por la afectación del medio ambiente, tiene un componente territorial y de planificación, incluso atañe al de agricultura, como la actividad predominante en la zona, y la que más ha sufrido las alteraciones por los cambios en el terreno. Fueron años soportando camiones atravesando el municipio, destrozando carreteras y caminos, obligando a los vecinos a respirar la polvadera, la contaminación de los aceites, el motor de las máquinas, además de la grave afectación al cauce de los barrancos.

Nosotros hoy queremos hablar aquí de soluciones. Y mire, en Coalición Canaria hemos sido coherentes, porque nos preocupa el municipio de Güímar, nos preocupan sus habitantes y el sector primario que allí se desarrolla. Nuestro compromiso, el compromiso de Coalición Canaria-PNC, está en poner todo lo que esté de nuestra parte para encontrar la solución a este problema, que sabemos todos que no es sencillo. Han

sido otros los que se han apartado de alguna de las soluciones que aquí se han propuesto y lo han hecho sin explicar bien los motivos. Nosotros creemos que los problemas se resuelven mirándolos de frente y trabajando, y eso es lo que el Gobierno está haciendo. Trabajar para que los condenados, los únicos responsables penales de este asunto, sean quienes, a su costa, y exclusivamente a su costa, restauren el daño causado.

Señor consejero, en su última intervención en este pleno, nos decía que las autorizaciones de las explotaciones de Güímar se emitieron conforme a la ley de 1973, la ley estatal de minas de 1973, y, por tanto, las actuaciones solamente pueden ser de carácter singular de cada explotación, de acuerdo con el real decreto del 2009, sobre la gestión de residuos de industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por las actividades mineras.

Nos decía el pasado mes de diciembre que había tres canteras con planes de restauración en trámite y otras tres a las que se les ha requerido. Las tres en trámite habían solicitado prórroga y estaban presentando documentos para sus alegaciones. A las tres canteras restantes usted decía que se les había pedido reiteradamente que presentaran los planes: una de ellas lo acababa de presentar en ese momento, otra se negaba a presentarlo, circunstancia que habían comunicado a la Audiencia, y una tercera que pidió una prórroga para presentarlo. Añadía, además, que su consejería estaba en contacto permanente con la Audiencia Provincial, a la que había remitido varios informes de la situación, además de en contacto con el Ayuntamiento de Güímar.

Esta es, en resumen, la información que nos trasladaba el pasado mes de diciembre. Hoy queremos que nos amplíe y nos actualice los datos sobre los expedientes en trámite y nos explique cómo el Gobierno está contribuyendo al objetivo de que los condenados, como únicos responsables penales en este asunto, restauren el daño infligido en el municipio de Güímar.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Beato.

Señor consejero, para su primera intervención.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señor presidente, gracias. Señorías, buenas tardes otra vez.

Bueno, en primer lugar, yo, antes de que el señor Matos después me diga cualquier cosa, quiero aclarar que me voy a remitir a relatar los hechos, los hechos, para que tengamos todos la mayor información.

Pues bueno, las autorizaciones de aprovechamiento de las explotaciones de los barrancos de Güímar, como citaba su señoría, se emitieron conforme a la legislación sectorial, concretamente, en base a la Ley de Minas, en base al real decreto por el que se aprueba el reglamento general para el régimen de minería, y al real decreto sobre restauración del espacio afectado por actividades mineras, que, como todos ustedes conocen, fue derogado por el Real Decreto 975/2009. Y también el real decreto por el que se aprueba el reglamento general de normas básicas de seguridad minera y demás disposiciones concordantes.

A día de hoy, la ejecución de los planes de restauración aprobados..., solo pueden ser desarrollados como actuaciones de carácter singular en cada explotación, con las revisiones que fueran exigibles conforme al artículo 7 del Real Decreto 975/2009. Y, en relación con los expedientes, pasaré a darles información pormenorizada.

En primer lugar, el oficio de 2 de marzo de 2016, de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en virtud de la resolución que fue dictada en la ejecutoria penal, solicitó a los servicios jurídicos del Gobierno de Canarias, cito textualmente, que, ante las respuestas negativas recibidas por el tribunal del Ayuntamiento de Güímar y de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, designen al órgano competente para la realización del plan para la restauración del equilibrio ecológico perturbado en las áreas donde los penados ejercieron la actividad descrita en los hechos probados de la sentencia firme, que deberá realizarse a cargo de los mismos, e informen a este tribunal si debe realizar un plan conjunto por los tres penados, hay sentencia firme.

En segundo lugar, en respuesta al oficio al que me acabo de referir y a requerimiento de la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos, la Dirección General de Industria y Energía emite un informe el 20 de abril de 2016 en el que, en síntesis, refleja la situación en la que se encuentran las canteras del área de los barrancos de Güímar y señala que dichas canteras, y voy a citar textualmente, están incluidas dentro del ámbito extractivo de los barrancos de Güímar, definido en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, una zona del territorio de la isla que ha sido objeto de especial consideración por su afección debido a la actividad de extracción de áridos, tanto en el citado PIOT, aprobado por el Decreto 150/2002, como por el Plan Territorial Especial del Área de los Barrancos de Güímar, que establece la ordenación minera en

el ámbito de dicha área de los barrancos. Y que –sigo citando textualmente–, en todo caso, el plan parcial de ordenación establecía la sincronización y delimitación del conjunto de las labores de explotación con objeto de conseguir una conformación final del cauce del barranco, con un desarrollo de las explotaciones que fuera coherente con la restauración y remodelación final del mismo, y añadiendo que, a día de hoy, la ejecución de los planes de restauración aprobados, solo pueden ser desarrollados como actuaciones de carácter singular en cada explotación, con las revisiones que fueran exigibles conforme al artículo 7 del Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Y, en tercer lugar, el 29 de junio de 2017, se remitió un informe desde la Viceconsejería de Industria, Energía y Comercio del Gobierno de Canarias a la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife sobre, primero, el estado de revisión de los planes de restauración de las canteras denominadas Extracsa, Agache y Badén, conforme al artículo 7 del Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio que estaba afectado por las actividades mineras, y, segundo, el estado de tramitación y ejecución de los planes de restauración de la cantera El Fregenal.

En cuarto lugar, el 6 de febrero de 2018, hemos remitido un nuevo informe de la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias a la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife con la situación de los citados expedientes.

En quinto lugar, hasta la fecha, los titulares en diferentes procesos de tramitación y cumplimentación del requerimiento de la Dirección General de Industria y Energía para la revisión de los citados planes de restauración, estando los diferentes expedientes en las siguientes fases del procedimiento:

En cuanto al titular de la cantera de Agache, el 3 de noviembre de 2017 solicitó una prórroga para presentar revisión y actualización del plan de restauración de la cantera y el 22 de enero de 2018 se le ha requerido nuevamente para que procediese a la revisión del plan y lo presentase en la Dirección General de Industria y Energía. Hasta este momento, no ha presentado la revisión del plan de restauración de esta cantera.

En cuanto a la cantera Badén II, su titular presentó el 23 de noviembre de 2017 el proyecto de revisión del plan de restauración de la cantera, de acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras. Se ha procedido a la remisión de este documento a la Dirección General de Protección de la Naturaleza, el 25 de enero de 2018, para que pueda informar sobre el mismo de acuerdo con el artículo 5.1 del citado real decreto.

En referencia a la cantera Extracsa, el 10 de noviembre de 2017, se reiteró a su titular el requerimiento de revisión y actualización del plan de restauración de la cantera, sin que hasta la fecha haya presentado en la Dirección General de Industria y Energía la revisión del plan de restauración de la misma.

La cantera El Fregenal se encuentra en instrucción del procedimiento de aprobación del plan de restauración, estando este vinculado con el procedimiento de evaluación ordinaria de impacto ambiental, porque se le ha solicitado informe a la Dirección General de Protección de la Naturaleza. En respuesta a esta solicitud, la Dirección General de Protección de la Naturaleza ha trasladado el 12 de diciembre de 2017, en el procedimiento de aprobación del plan de restauración de El Fregenal, petición de aclaraciones a la Dirección General de Industria y Energía, en el sentido de que se unifique el procedimiento de evaluación de impacto ambiental y la revisión del plan de restauración. El 30 de enero de 2018 se remitió oficio a la Dirección General de Protección de la Naturaleza respondiendo a todas las aclaraciones.

En lo que se refiere a la cantera El Llano II, el titular está obligado a la restauración de la explotación, de acuerdo con lo prescrito en el informe de la Dirección General de Industria y Energía del 14 de octubre del 2013. El 18 de octubre del 2017, se requirió al titular de la cantera información sobre cómo tenía la tramitación de la licencia municipal para ejecutar las obras y el 2 de noviembre de este mismo año el titular presentó contestación al requerimiento de información sobre el estado de tramitación de la licencia municipal, manifestando que existían discrepancias sobre la obtención de dicha licencia para la ejecución. En atención a ello, se debía proceder a iniciar los trabajos de restauración de la cantera, sin perjuicio de las acciones o trámites para la obtención de la licencia municipal. El 22 de enero del 2018, la Dirección General de Industria y Energía requirió al titular de la explotación para que procediese a iniciar sin más dilación la ejecución del plan de restauración de El Llano II.

Para ir finalizando, señorías, la cantera Badajoz se encuentra en instrucción del procedimiento del plan de restauración, estando este vinculado al cumplimiento de lo prescrito en el informe de la Dirección General de Protección de la Naturaleza, por lo que, en tanto no se emita una preceptiva declaración de impacto ambiental del proyecto de restauración revisado, no procede la autorización de su ejecución. El 28

de noviembre del 2017, la Dirección General de Protección de la Naturaleza comunicó a la Dirección General de Industria y Energía el oficio remitido al titular de la cantera de Badajoz sobre el contenido y subsanación del documento inicial del plan de restauración, y el 12 de febrero del 2018 la entidad titular presentó nueva documentación para la subsanación de dicho documento, y el 14 de febrero de 2018 se remitió a la Dirección General de Protección de la Naturaleza copia de la citada documentación, a los efectos de continuar con el procedimiento ambiental.

Finalmente, señorías, señalar que el pasado 25 de enero del 2018, la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife notificó auto por el que la sala ha acordado, y cito textualmente, la prórroga por el plazo de un año de la suspensión de las penas privativas de libertad que fueron impuestas a los condenados, condicionando la suspensión al cumplimiento por los mismos de la obligación del afianzamiento de sus responsabilidades ya acordadas en el auto de apertura de juicio oral, de fecha de 11 de diciembre de 2014, en los términos expuestos en la presente resolución.

Señorías, creo que queda claro que, por parte del Gobierno, se está trabajando de forma continua y firme para que los condenados puedan cumplir con lo que les ha dictado la sentencia.

En este momento, estamos a la espera de que sigan los trámites de cada uno de los condenados, de cada una de las canteras, de la restauración de cada una de las canteras, para que pronto se pueda recuperar la situación original.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Turno de los grupos no solicitantes. Por el Grupo Mixto, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, yo lo tengo claro, sí, que usted ha seguido como un diario de a bordo que nos ha estado detallando paso a paso, pero lo que no tengo claro es cuándo se va a solucionar el problema de Güímar. Y ese creo que es el problema en el que pensarán también los ciudadanos y ciudadanas de Güímar, cuándo se va a solucionar y, por supuesto, quién va a pagar el coste de esa restauración, que deben ser, lógicamente, aquellas personas que lo han producido.

Dos cuestiones tenemos muy claras. La primera es que seguimos teniendo un grave problema, un desastre ambiental en la zona de Güímar, afectando tanto a la cuenca del barranco como a fincas colindantes, y otra cosa que también tenemos muy clara es que las administraciones implicadas también tienen cierta culpa por su inacción, y entre ellas quizás también su propia Consejería de Industria. Y le explico el porqué: porque, por no tener, en Canarias no tenemos ni una ley de regulación de minas y, a corto plazo, no parece que el Gobierno tenga intención de regular esta materia.

Me gustaría preguntarle en este sentido, si tienen intención, en esta legislatura, sacar esta regulación adelante.

Por supuesto, la labor inspectora también ha dejado mucho que desear, porque el atentado ecológico que hay actualmente en Güímar no es algo que surgiera de la noche a la mañana y tampoco es algo que se haya denunciado desde hace..., o sea, es algo que se ha denunciado desde hace ya bastante tiempo atrás. Bueno, creemos que estos hoyos, como ya le dije, no surgieron de la noche a la mañana y tampoco creemos que lo hayan hecho cuando estaban cerradas las administraciones, entonces no entendemos esa inacción también por parte de las administraciones.

Pero el problema es ¿conseguiremos que paguen los culpables la recuperación ambiental de estos terrenos, como ya le dije, o se quedarán tal cual? Les recuerdo a sus señorías que si nos opusimos frontalmente o, en nuestro caso, nos abstuvimos a que saliera adelante la proposición de ley que proponía el Cabildo de Tenerife fue precisamente por el coste que producía a las arcas públicas, superior a los 344 millones de euros la restauración de este espacio.

Pero al igual que decíamos entonces decimos ahora: son los culpables quienes deben responder con sus bienes y su patrimonio..., y futuro, hasta que se recuperen las terribles cicatrices que ha dejado este expolio sin control durante décadas.

Y es precisamente esa falta de control y diligencia la que no podemos permitirnos tener los canarios en el futuro. Por eso, le pregunto, señor consejero, aparte de los informes de los que nos habla hoy aquí, ¿qué tiene planeado la consejería hacer para que algo como esto, que no es único en Canarias, no vuelva a ocurrir?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno del Grupo de Nueva Canarias. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Claro, claro, no queda. Yo le he seguido con atención y me he perdido cuatro o cinco veces. Me puedo imaginar a la gente interesada de Güímar después de escuchar su intervención. Lo que sí tengo claro, y creo que la gente de Güímar también, es que hay que exigir la restitución, la restauración del daño causado al medioambiente, porque hubo gente que se saltó la ley y pretende eludir sus responsabilidades. Creo que sí que está claro que el daño causado se tiene que restituir; lo que no tengo claro es si lo veremos.

Segunda cuestión que sí tengo clara: no puede costarle un euro al sector público, ni al ayuntamiento, ni al cabildo, ni al Gobierno de Canarias. Y tengo la impresión de que hay un riesgo de que, si algún día eso se restituye, sea costa del erario público.

Y la tercera cuestión que también tengo clara, porque lo dicen un día sí y otro también las asociaciones empresariales de Tenerife, después de que la gente de Güímar no quiere que se toque ese barranco para sacar más áridos, después de que lo haya expresado el propio Cabildo Insular de Tenerife: que hay que buscar una solución a la falta de áridos en esta isla. La actividad económica, especialmente la de construcción, precisa de áridos para el desempeño de esa actividad. Y no solamente hay que restituir los barrancos, que lo paguen los que se beneficiaron y están condenados por ello, sino que el cabildo insular y el propio Gobierno tienen que articular las medidas para resolver la falta de esa materia prima en una isla tan importante como la isla de Tenerife para que sus actividades económicas no se vean frenadas por la ausencia de esta materia. Y dicen los empresarios, un día sí y otro también –los que pueden hablar–, que aquí hay un problema grave y cualquier solución a la falta de áridos se tiene que hacer conforme a las reglas de juego, no repitiendo el desmán, el atropello que supuso la explotación de los barrancos de Güímar.

Acabo pidiéndole al señor consejero que nos diga cómo va a resolver esta parte, no solamente la otra, pero ahí las autoridades insulares y el Gobierno tendrán que arbitrar una solución y espero que los condenados cumplan con la condena y que esto no le cueste nada al erario público.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Rodríguez.
Turno del Grupo Podemos. Señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO (*Desde su escaño*): Buenas tardes.

Señor consejero, le agradecemos enormemente la descripción que ha hecho, pormenorizada, de cada uno, con las fechas de registro, de todas las actuaciones y requerimientos a los que ha contestado la Audiencia Provincial, como no puede ser de otra manera, porque, efectivamente, han sido requeridos porque hay una sentencia judicial que obliga a la Administración a actuar en este caso.

Hace unos meses, usted comentaba que se había creado una mesa de trabajo entre las distintas administraciones para plantear ese plan de restauración, cómo se iba a hacer. No nos ha hablado de esa mesa, no sabemos qué coordinación se ha hecho en esa mesa que comentó aquí, en sede parlamentaria, sobre esos trabajos. Solo está contestando requerimientos de la Audiencia Provincial.

Por otro lado, tenemos una realidad en los barrancos de Güímar. No solamente es la restauración de uno de los mayores destrozos ecológicos que ha habido en Canarias, sino una peligrosidad y una situación en la que tenemos talud de 80 metros, con la que tienen que convivir los vecinos día a día de Güímar. Vecinos y vecinas a los que hay que darles una solución y una seguridad para que puedan seguir trabajando en sus tierras, sobre todo tierras agrícolas.

Otra cosa que nos preocupa enormemente, señor consejero, es, dentro de esos planes de restauración del sector, cuál va a ser el uso, porque hay tres premisas que dicen los vecinos en la asociación que lleva los barrancos de Güímar: que no se vuelva a extraer áridos nuevamente en esa zona, que se restaure efectivamente y el cauce de los barrancos. Y, por tanto, qué uso se va a hacer después, porque ya, en la ley que se presentó en este Parlamento, una de las disposiciones adicionales permitía cambiar el uso para poder hacer cualquier obra. Y nos sorprende ver en la prensa que en el mes..., a final de año, el señor Marco Wang, un chino, decía que, efectivamente, se podían hacer hoteles de gran lujo en esos barrancos de Güímar. Por tanto, la Ley del Suelo ahora mismo..., yo espero que ni este Gobierno ni el cabildo estén –sí la alcaldesa de Güímar, parece– con este tema, y que nos aclare también cuál va a ser el uso de esos barrancos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Monzón.
Turno del Grupo Popular. Señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Gracias, presidente.

Señor Ortega, hoy su intervención ha sido espesa y opaca. Ha dado más la impresión de estar justificándose ante los tribunales que realmente de contarnos las propuestas y las soluciones, que son las que está esperando el pueblo de Güímar.

Mire, efectivamente, usted comentaba, no sé si ha estado y ha visto aquellos descomunales hoyos, que son, efectivamente, la mayor degradación ambiental de nuestro archipiélago... No sé si los ha visto, porque usted habla de devolverlo a la situación original y, yo lo dije en esta tribuna y lo reitero: ni vaciando el Teide, el pico del Teide, nuestra montaña más valiosa y más alta del archipiélago, nosotros conseguiríamos rellenar esos hoyos. Y, por lo tanto, lo que planteaba mi grupo parlamentario en su momento y lo que reitera en el día de hoy, es que hay que aprovechar ese mineral que van a aportar los empresarios para darle una solución, y eso implica usos, y hay que establecerlos. Estamos hablando de 2 millones de metros cuadrados en un municipio de 20 000 habitantes que tiene 3000 personas en paro y, por lo tanto, reclaman desarrollo económico.

La señora de Podemos, como siempre, se ha ido al extremo y habla de grandes hoteles de lujo. La alcaldesa ha hablado de unos lagos donde la gente pueda ir a pescar y de unas cabañas de lujo. Yo creo que eso es algo de lo que se puede hablar, pero es que la alcaldesa también ha hablado de ciclos, de saltos, de la generación eléctrica, de aprovechar el hoyo más alto, como se va a hacer en Gran Canaria o como se va a hacer o se ha hecho ya en la isla de El Hierro, que no tendríamos que hacer los hoyos porque ya están, y de aprovechar esos saltos para la generación de energía hidroeléctrica.

Señor Ortega, esto es lo que yo le planteo y esto es lo que mi grupo le reclama. Mire, que rechazamos una proposición no de ley, y créame que a mí no me gustó rechazarla porque creo que era una oportunidad para haber creado una comisión de estudio. Yo espero que creamos esa comisión de estudio en este Parlamento donde podamos sentar a técnicos de todos los cabildos y del Gobierno de Canarias para realmente buscar una solución, porque estoy de acuerdo, y mi grupo lo está, con lo que le han planteado hoy aquí.

Mire, señor Ortega, si realmente no vamos a dejar extraer áridos en Güímar o en ninguna otra isla, ¿de dónde vamos a sacar los áridos? Ese es un problema de su consejería. Y ese problema también lo queremos resolver en este Parlamento.

Y por lo tanto, señor Ortega, yo le insto..., además, tiene aquí, y agradezco que la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad se haya quedado para escucharnos, tiene una oportunidad para sentarse con ella, para sentarse con el presidente del cabildo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Lo siento mucho, señora Tavío, se ha agotado su tiempo.

Turno del Grupo Socialista. Señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: Gracias, presidente.

Señor consejero, no sé si le preocupa demasiado lo que vaya a decir este diputado, porque se ha puesto usted la venda antes que la herida al subirse al estrado. Se ha referido usted a mí antes de que ni siquiera haya tomado la palabra. No sé si todavía el Reglamento permite que se pueda pedir la comparecencia de miembros de la Oposición, pero igual puede usted presentar una propuesta al respecto. Porque aquí no tiene que comparecer el Partido Socialista ninguna explicación, lo tiene que hacer usted. Y déjeme que le diga una cosa: me dio la impresión de que se ha equivocado usted de estrado, porque parecía más una declaración testifical ante un tribunal que la declaración de un consejero que viene a explicar aquí qué es lo que está haciendo para hacer cumplir una sentencia y, ojo, para cumplir una proposición no de ley aprobada por unanimidad en este Parlamento, de la cual usted, hasta ahora –y se aprobó en mayo del año pasado–, ha hecho poco o nada por cumplirla. Poco o nada por cumplirla.

Mire, grandes incógnitas y grandes preocupaciones después de escucharle. Y le vuelvo a insistir: está usted andando como un funambulista por el delgado hilo que separa las responsabilidades políticas de las que no lo son. Por el delgado hilo, como un equilibrista, que separa las responsabilidades políticas de las que no lo son, señor consejero. Y por eso entiendo, en parte, su intervención en el día de hoy: espesa, detallada, más para un tribunal que para este Parlamento.

Y le voy a decir una cosa: incumple usted la proposición no de ley de mayo del año pasado. Usted no ha hecho nada, ¡nada! –al menos no lo ha explicado–, para evitar que se vuelvan a producir extracciones en los ámbitos del barranco de Güímar. Está usted obligado por una resolución de este Parlamento, salvo que las resoluciones de este Parlamento no vinculen al señor consejero. Está usted obligado a desarrollar un plan de ordenación de los recursos extractivos de Canarias y a desarrollar las competencias en materia minera que tenemos en el Estatuto. Y usted no ha hecho nada en un año, nada.

Y viene usted a defenderse, viene usted a leer un texto más propio de la respuesta de un jurista a un requerimiento de un tribunal y para eso no está el Parlamento, señor consejero. Porque, mire, otra cosa, los agujeros de los barrancos de Güímar no se crearon solos, no se crearon solos, es verdad, fueron unos empresarios, con la mirada puesta hacia otra parte por los principales responsables del Cabildo Insular de Tenerife –que, desde luego, tienen nombre y apellidos– durante más de veinticinco años.

Pero mire, no ha respondido usted ni cuándo lo va a resolver, ni cómo, ni cuánto nos va a costar, ni quién lo va a pagar, señor consejero. Esto es lo que la gente de Tenerife quiere escucharle y llevamos un año esperando por usted, ¡un año esperando por usted! y está incumpliendo, a sabiendas, una proposición no de ley de este Parlamento. Quiero escuchar qué está haciendo usted para cumplir esa proposición no de ley de mayo del año pasado, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Matos. Turno del grupo solicitante, del Grupo Nacionalista Canario. Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Señor consejero, usted ha venido a explicar el estado de situación de los expedientes en la medida en que a usted le corresponde la autorización de los planes de restauración. Y eso es lo que el consejero ha explicado, si sus señorías quieren hablar de fuegos artificiales y de funambulismo, pues hay que ir a otro foro, pero el consejero ha venido a hablar con seriedad de lo que está haciendo el Gobierno y en lo que está trabajando el Gobierno. Por mucho que algunos intenten confundir con otras cuestiones.

Porque está muy bien solidarizarse con los vecinos de Güímar, las palabras bonitas, pero las palabras bonitas no solucionan las cosas. Las cosas se solucionan con trabajo y aportando iniciativas. Y esto tiene que ver con la coherencia y Coalición Canaria siempre ha sido coherente, en esta institución y en el resto de instituciones. Fueron otros los que dejaron tirados a sus compañeros en el cabildo cuando subieron a esta tribuna a defender una solución que estaba sobre la mesa. Y quiero recordar que la posición de nuestro grupo en la Junta de Portavoces era no incluir esa ley en aquel momento, porque entendíamos que había que estudiarlo con más detenimiento.

Aquella proposición tenía un objetivo loable: lograr la garantía ambiental de aquel espacio degradado, su restauración y asegurar que en el futuro no se vuelvan a realizar extracciones mineras en esta zona. No se aprobaba la ley, se abría un camino para dialogar sobre la ley, pero sus señorías no lo permitieron. Tuvimos la oportunidad de empezar ese camino y ustedes lo frustraron. Porque estamos ante un asunto lo suficientemente complejo como para estudiarlo entre todos y aportar las soluciones. Es muy complejo este asunto.

Nuestra preocupación siempre ha sido la estabilidad presupuestaria, que sean los areneros, los responsables, los que causaron el daño los que paguen por el daño infligido y que no vuelva a darse un nuevo uso minero a la zona. Ese fue nuestro compromiso, ese sigue siendo nuestro compromiso y ese seguirá siendo el compromiso de Coalición Canaria-PNC.

Señorías, no tenemos ninguna duda: los condenados, y solo los condenados, son los responsables y quienes han de responder por las irregularidades en las extracciones de áridos y han de pagar por ese hecho.

Dicho esto, hay que pasar página. El consejero ha hablado de ejecución de las sentencias y no existe sombra de duda de que el Gobierno está colaborando con la Audiencia para que esa sentencia se cumpla. Y no existe sombra de duda de que la Audiencia se va a encargar de que las sentencias se cumplan. Lo digo porque algunos ponen en duda esta situación. Las sentencias son claras, las sentencias condenan por delito contra los recursos naturales y medioambientales a quienes durante años hicieron abuso de su posición. Y efectivamente, todas las administraciones miraron para otro lado o tienen responsabilidades, también el Ayuntamiento de Güímar, que tiene una tradición socialista, salvo, creo recordar, solamente el paréntesis de doña Vicenta Díaz. Era responsable, el Partido Socialista, del Ayuntamiento de Güímar y los areneros realizaron incumplimientos reiterados, desafiaron al Ayuntamiento de Güímar, desafiaron al Gobierno de Canarias, al Consejo Insular de Aguas, al cabildo..., desafiaron a todos. Desafiaron a la justicia y de las dos sentencias existentes, en la de conformidad, los condenados deben financiar la restauración, está claro que son ellos los que deben financiar la restauración, y la condena de prisión se ha suspendido hasta que elaboren ese plan, que les corresponde a ellos elaborar el plan.

Hoy el consejero nos ha leído el auto de la sala que prorroga el plazo de suspensión por un año más para el cumplimiento de la pena de privación de libertad. La segunda sentencia sí fue confirmada por el Supremo y el arenero cumple pena de tres años de cárcel.

Nos ha dado el consejero cuenta de la situación de cada uno de los expedientes, de los seis expedientes que hay en tramitación. El Gobierno es transparente, el Gobierno ha dado explicación exhaustiva y detallada, de la cantera de Agache, de Badén II, de Extracsa, de El Fregenal, de El Llano II, de Badajoz. Está trabajando desde hace mucho tiempo, y no ha sido necesaria una moción del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, para que el Gobierno se ponga a trabajar, porque lleva tiempo. Y contraste, señoría, contraste las fechas que ha dado el consejero, las comunicaciones con la Audiencia, y contrástelas con la moción y verá que lleva mucho tiempo, mucho tiempo el Gobierno trabajando en este asunto. Requiriendo a los titulares de las explotaciones; en contacto con la Audiencia, a la que tiene puntualmente informada de todos los pasos que se están dando, de todos los informes técnicos que se están emitiendo por los técnicos de la Consejería de Industria. En contacto con el Ayuntamiento de Güímar y trabajando, trabajando conjuntamente, con el departamento de Medio Ambiente, que es el competente para las declaraciones de impacto ambiental.

Miren, el Gobierno da la cara, el Gobierno es transparente, y le recuerdo que ha sido el Grupo Nacionalista Canario el que ha solicitado esta comparecencia. Porque nos preocupa este asunto y queremos hablar de él y de cómo se está solucionando, y ya hoy sabemos algo más de cómo van esos trabajos, cuyo único objetivo es lograr la garantía ambiental de aquel espacio degradado y castigado por los areneros, su restauración medioambiental a costa, exclusivamente, de los condenados y que esa restauración no cueste ni un solo euro a los güímareros, ni a los tinerfeños, ni a ningún canario.

En ese camino, en el de colaborar con la justicia y con todas las administraciones públicas y en encontrar soluciones reales, es donde va a encontrar, donde está el Grupo Nacionalista Canario, donde está Coalición Canaria-PNC y, sobre todo, al lado, al lado de los vecinos de Güímar; de verdad, con soluciones listas, de mano de la justicia, de mano de la legalidad y de mano de la restauración medioambiental de ese espacio.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Beato.

Turno del señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Gracias, presidente.

Señorías, el único objetivo que tenía cuando detallaba los hechos, los informes, el intercambio de documentación, no era otro, no era otro que el que la gente de Güímar, la gente de Tenerife y la gente de Canarias tengan claro que este Gobierno está trabajando para restituir el daño que se ocasionó en Güímar. Cuando hemos venido a exponerlo, señores, lo que hemos querido es que la gente de Güímar, la gente de Tenerife, la gente de Canarias tengan claro que este Gobierno está trabajando con la justicia para que la sentencia se ejecute. Cuando venimos aquí y expresamos las cosas como lo hemos hecho, no es para ser espesos, es para ser transparentes; hemos sido transparentes. Y cuando lo digo, lo digo porque lo que queremos es que la gente de Güímar, la gente de Tenerife, la gente de Canarias sepan que somos transparentes y que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo de forma diligente y lo estamos haciendo para que el problema se pueda resolver. No nos escondemos.

Y, además, lo que les he dado es un resumen, un resumen de lo que hemos hecho. Podría haberme extendido mucho más en los detalles; pero no, he simplificado. Sabía que el ataque podía ser, efectivamente, que hemos relatado los hechos. Pero a eso vengo, señorías, a informarles de cuál es el estado de la cuestión, que ustedes lo sepan. Es que creo que tienen que saberlo, está bueno que cuando les pregunten ustedes sepan qué es lo que está pasando y que sepan que el auto del juez nace de que nosotros, la consejería está trabajando para que se resuelva. Y lo está teniendo plenamente informado y les he demostrado que hemos mandado un informe en junio y otro en enero, cada seis meses, independientemente de que, cuando alguna de las personas encausadas no responde, estamos reiterando.

Lo que quiero es que se sepa que esto no es fácil y que se está haciendo con seriedad, con mucho rigor y con mucha profesionalidad, y que el Gobierno de Canarias no elude la responsabilidad que le toca, que, señorías, no es otra que ayudar a la Administración a cumplir la sentencia. Es más, algunos de los condenados intentaron eludirla y señalar para otro lado en una confusión con las sentencias, y ahí la justicia ha sido clara: es su responsabilidad, los condenados son exactamente los que están señalados y los responsables subsidiarios son las empresas que son de ellos, no es más.

Y la responsabilidad que tienen esta consejería, este consejero y el Gobierno de Canarias es colaborar con la justicia para la resolución y lo hacemos, señorías, señalaban, trabajando con mi compañera la consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, con su equipo, lo hacemos trabajando con el cabildo,

trabajamos también con el ayuntamiento, comunicamos, mantenemos informados, e intentamos que esto sea un trabajo de todos. Porque al final lo que queremos no es otra cosa que se restituya, y no hablo de restituir a la situación original, porque eso no se puede hacer; lo que sí es verdad es que había unos planes de restauración, les recuerdo que algunas de las canteras vienen del año 87, que cuando se iniciaron tuvieron que presentar ya unos planes de restauración que hoy están excedidos y que tienen que adaptarlos, y eso es lo que estamos haciendo ahora. Y cuando intentamos y nos ponemos de acuerdo con la consejería de Medio Ambiente..., es intentar agilizarlo para que todo vaya lo más rápido posible y se resuelva. Pero, señores, no es fácil, no es fácil.

Lo que sí que es importante es que sus señorías tienen que saber que el Gobierno va a seguir trabajando con la misma intensidad, con paso firme, con seriedad para que la sentencia se cumpla y que los condenados asuman su responsabilidad y que bajo ningún concepto los canarios y las canarias tengan que hacerse cargo de lo que ha sido un delito cometido por unos señores que hoy en día son los únicos condenados, y eso tiene que estar claro. Cualquier otro intento de expandir tinta de calamar y de disparar botes de humo no sirve, exactamente los responsables son los que son y son los que tendrán que cumplir, y la obligación de este Gobierno es colaborar para que así sea.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

· **9L/C-1543 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA PRESENCIA DEL GOBIERNO EN LA FIRMA DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMO A REDEXIS POR PARTE DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo comparecencia, al Gobierno, sobre la presencia del Gobierno en la firma de concesión de préstamo a Redexis por parte del Banco Europeo de Inversiones.

Por el grupo proponente, el Grupo Podemos, el señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Ya que esta mañana la portavoz de nuestro grupo no pudo aclarar, pues, una inexactitud del señor presidente del Gobierno, para que usted, señor consejero, se la traslade: Podemos no gobierna ni en Baleares, ni en Aragón, ni en el País Valenciano. Simplemente eso, y por si acaso usted ahora también como argumento lo utilizara para darle respuesta a lo que le voy a plantear.

Efectivamente, usted afirmaba antes que gobiernan para la gente. Nosotros afirmamos que sí, pero para algunos más que para otros. Es decir, cuando el señor presidente Clavijo daba respuesta esta mañana a la pregunta de nuestra portavoz, pues, resultaba evidente que ustedes, después de llevar más de un cuarto de siglo gobernando en Canarias los destinos de esta sociedad, no han estado tomando decisiones siempre en favor de la mayoría social.

Por eso, yo el otro día, en el pleno pasado, me refería, cuando hablé de obscenas relaciones que existen desde hace mucho tiempo en Canarias entre la política y los negocios, pues, porque no se sabe exactamente dónde terminan unos y dónde comienzan otros.

Hoy, me atrevería a decir, respecto a la política energética, que son ustedes unos irresponsables. No disponemos de un plan energético para cada isla ni para el conjunto del archipiélago, y le pregunto ¿realmente dispone Canarias de un plan energético y no nos hemos enterado? Es un asunto de importancia vital, es un asunto estratégico y, sin embargo, ustedes eso parece que lo han dejado en manos de Enel y de Red Eléctrica de España, que son las que deciden en materia energética en Canarias.

¿Tendría usted, señor Ortega, la gentileza de explicarnos cuál es su modelo energético para Canarias? ¿Nos podría cuantificar cuáles son los objetivos en utilización de renovables en los próximos años? ¿Tienen por casualidad alguna previsión de explorar y utilizar la geotermia de alta entalpía en el futuro?

Antes nos decía que presentó ayer dos tomos. Efectivamente, esta mañana tuve ocasión de hablar con uno de sus autores que, en la página de Facebook del Involcan, hacía una crítica a esa presentación, porque no les habían permitido a los tres autores, a Albert, a Celestino García y a Nemesio Pérez, hacer las últimas correcciones y tampoco había tenido la deferencia, siquiera, de invitarlos a la presentación ayer de ese segundo tomo, ¿no?

Ustedes usan con mucha frecuencia el término de economía circular, pero ¿se les ha ocurrido apostar por un modelo energético diferente en que la generación de energía no siga concentrada en manos de

monopolios y pueda estar la producción y el consumo más cerca de los consumidores sin necesidad de tanto transporte? Ese modelo no parece que ustedes ni lo conozcan ni apuesten por él. Por eso le hacíamos la petición de explicaciones sobre qué significaba su presencia en la firma del Banco Europeo de Inversiones y la empresa privada Redexis, que está participada mayoritariamente por un fondo financiero como es Goldman Sachs, que parece que le pasa lo mismo que a los tiburones con la sangre, que cuando huelen de lejos los negocios, se lanzan sobre ellos. Estoy seguro de que en Canarias han oído un negocio interesante, esos fondos financieros, para apostar por el gas, porque tienen clarísimo que, aun cuando la regasificadora, primero, si llegaran a poder abrirla, pero aun cuando no llegara a funcionar, tienen clarísimo que cobrarán. Es decir, ¿conoce usted los peajes, conoce usted precisamente la publicación del boletín, de 27 de diciembre, en el que por una orden ministerial habla del reparto de los peajes de este año? En la segunda parte me detendré un poco más en esto.

Desde el Grupo Parlamentario de Podemos, en nuestra acción de control sobre el Gobierno, estamos empeñados en que la sociedad canaria conozca este entramado que existe. Nos gustaría que explicara a esta Cámara y al conjunto de la sociedad canaria un asunto tan importante como es el de los peajes. ¿Puede usted decirnos, a fecha de hoy, si han contemplado la hipótesis de que Redexis no entrará, no necesitará entrar en el asunto de los peajes porque será una empresa rentable para Canarias?

Nosotros hemos destinado preguntas tanto en el Parlamento Europeo como en el Parlamento del Estado como aquí, también, para si el Gobierno de Canarias cree que esta inversión es compatible con los objetivos de descarbonización para 2050, cómo afectaría la implantación del gas natural a la penetración de energías renovables en las islas, si el Gobierno canario ha solicitado los informes de viabilidad pertinentes, por qué se licitó la distribución de aire propanado en Canarias, etcétera.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Marrero. Turno del señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Gracias, presidente.

Empezando quizás por lo primero, señor Marrero, yo le respondo, quizás por el presidente: cuando se apoya a un Gobierno y se apoya a gobiernos en Baleares, en Valencia o en Aragón, se comparte la responsabilidad, con lo cual se comparten las decisiones; con lo cual lo que usted está haciendo en Baleares, lo que está haciendo en Valencia, lo que está haciendo en Aragón es apoyando el gas y aquí me viene a contar otra historia. Y le digo además, y le digo además... Usted dice, además, el otro día empleó la palabra *obsceno* y hoy empleó la palabra *irresponsable* y yo le digo que de irresponsabilidad nada. Este Gobierno es muy responsable y la presencia del Gobierno en la firma de la concesión del préstamo del pasado 22 de enero del 2017 se enmarca en el trabajo que tenemos con el Banco Europeo de Inversiones para mejorar la participación de las RUP en la financiación europea.

En este acto, el BEI aportó al sector energético de Canarias una financiación de 125 millones de euros bajo el Plan Juncker. El acuerdo, como usted conoce, facilitará el despliegue de infraestructuras energéticas en once comunidades autónomas –algunas a las que aludía ahora–, y entre ellas está Canarias, es una de ellas, a donde irá destinada una parte importante de las inversiones que fueron facilitadas por esta financiación del BEI.

El proyecto cuenta con el apoyo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, que es el principal Plan de Inversiones para Europa de la Comisión Europea, que usted sabe que se conoce como el Plan Juncker. El Banco Europeo de Inversiones, usted sabe también, que es una institución financiera que financia a largo plazo y es de la Unión Europea, es decir, son accionistas todos sus Estados miembro. Y el BEI facilita financiación a largo plazo a proyectos de inversión que son viables a fin de contribuir el logro de los objetivos de la política de la Unión Europea, es decir, financia objetivos de la Unión Europea. Y el acuerdo, como conocen, fue firmado en Las Palmas de Gran Canaria por ambas partes en mi presencia. La compañía estima que el préstamo tendrá un impacto positivo en el empleo, ya que el proyecto requerirá la contratación de 2400 personas durante la fase de ejecución, así como de 700 personas una vez haya sido finalizado.

Gracias al apoyo del plan de inversiones, esta línea de financiación ayuda a fomentar proyectos que, por su estructura o por su naturaleza, contribuyen a aumentar el crecimiento económico, la innovación y la generación de empleo. Además, las inversiones financiadas por el Banco Europeo de Inversiones permitirán reducir la dependencia de fuentes de energías más contaminantes, contribuyendo de esta forma a reducir las emisiones de CO₂.

El acuerdo se enmarca en el esfuerzo que tiene este Gobierno para asegurar la calidad y la sostenibilidad de fuentes de energía, al igual que lo hace España y que lo hace Europa. Gracias a este proyecto, hogares, empresas del archipiélago podrían beneficiarse de un suministro de energía que fuera más adaptado a las necesidades de las islas, al tiempo que se avanza en la lucha contra el cambio climático.

Quisiera recordar aquí las declaraciones de un comisario europeo de Energía sobre esta firma, en las que afirmó textualmente: Me complace ver cómo el Banco Europeo de Inversiones continúa apoyando inversiones en infraestructura energética clave para crear una Unión Europea de la energía, acabar con el aislamiento energético, que esa es una de las prioridades de la Comisión Europea. Gracias a la construcción de estas redes de distribución aseguraremos un mercado energético español más seguro, más asequible y, además, sostenible para los ciudadanos.

El acuerdo está en sintonía con el camino emprendido por el Gobierno de Canarias desde el inicio de esta legislatura hacia una Canarias más sostenible. La lucha contra el cambio climático, en la que está empeñado de verdad este Gobierno, hay afrontarla a partir de tres puntos de vista: más energías renovables, el máximo posible que podamos con la tecnología actual; menos consumo, mejorando el ahorro y la eficiencia energética; y menos emisiones a la atmósfera, utilizando materias primas que contaminen menos. Así, el Gobierno de Canarias, en eso que usted llama la estrategia que no se tiene, va a conseguir que nuestro archipiélago en tres años pase del 9 al 10 %, pase al 20 % de renovables el 31 de diciembre del 2018. Por tanto, vamos a duplicar las energías renovables en nuestra tierra. Además, vamos a trabajar para reducir el consumo, lo que va a redundar en una mayor eficiencia energética, y, a la par, vamos a fomentar que se emita a la atmósfera la menor cantidad posible de CO₂, azufre y nitróxido, es decir, vamos a intentar emitir lo menos posible de gases que contribuyan al efecto invernadero.

En estos momentos, en todo el mundo, hay una parte de energía que, como usted sabe, no puede ser renovable y por eso creemos que la combinación de los tres puntos de vista es una verdadera lucha contra el cambio climático. El acuerdo firmado es el segundo proyecto de inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias, y es el segundo bajo el Plan Juncker. En el 2017, el BEI facilitó en Las Palmas de Gran Canaria un préstamo de 50 millones de euros, bajo el conocido Plan Juncker, con el objetivo de desarrollar un nuevo sistema de transporte rápido en Las Palmas de Gran Canaria. Y, asimismo, el BEI, ya fuera del Plan Juncker pero con sus propios recursos, también firmó en el 2017 otro préstamo de 450 millones de euros, que incluyó, entre otros, proyectos para la financiación de construcción de once de los nuevos parques eólicos, con una potencia de 50 megavatios, que han sido instalados en Canarias hace poco.

El Plan de Inversiones para Europa es una de las prioridades absolutas, como usted sabe, de la Comisión Europea. Se centra, como usted conoce, en impulsar las inversiones para crear empleo, crecimiento y, además, con uso más inteligente de recursos financieros nuevos y de los ya disponibles, eliminando los obstáculos y proporcionando visibilidad y asistencia técnica en los proyectos. El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas es el principal pilar del Plan Juncker y proporciona garantías, lo cual hace posible que el BEI pueda invertir en más proyectos que a menudo llevan aparejado un mayor riesgo.

Se prevé que los proyectos y los acuerdos que están aprobados para su financiación al amparo del BEI movilicen más de doscientos cincuenta y seis mil millones de euros de inversiones y apoyen a cerca de 539 000 pymes de los veintiocho Estados miembro.

Comentaba al inicio de mi intervención que la presencia del Gobierno de Canarias en la firma de concesión de este préstamo se enmarca, de una parte, en nuestro trabajo con el Banco Europeo de Inversiones para mejorar la participación de las RUP en la financiación europea y, de otra, en la propia misión de mi departamento. Este acto de apoyo al BEI y de trabajo conjunto es uno más de los que hemos llevado a cabo. Así, le puedo contar que el 29 de abril del 2016 los presidentes de las RUP, entre ellos el presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, mantuvieron una reunión con el presidente de la Comisión Europea, el señor Juncker, al que se le trasladaron las dificultades de Canarias para poder beneficiarse del Plan Juncker. El señor Juncker facilitó contactos con el BEI y a partir de ahí, y esta era una de las demandas, se inició un trabajo que acabó en la comunicación de octubre del 2017 en la que se acordó, textualmente, que el Plan de Inversiones para Europa tenga en cuenta las realidades de las RUP y que, a tal fin, se instaure un diálogo específico con la Comisión Europea para declinar a nivel regional dicho plan.

Después de aquella reunión del 2016, en mayo del 2016, mi departamento organizó en Canarias la primera jornada con representantes de la Comisión Europea y del BEI para aclarar conceptos, condiciones y plantear dudas y debatir sobre las posibilidades que ofrecía el Plan Juncker. En ese momento, fue cuando se empezó a hablar del proyecto de transporte rápido de Las Palmas de Gran Canaria, pero, sobre todo, sirvió también para tener un acceso directo a las personas del BEI que evaluaban los proyectos específicos que se pudiesen presentar desde Canarias. De hecho, la persona de contacto del BEI estuvo aquí muchos

días y estuvimos de anfitriones, le enseñamos las realidades, estuvo con autoridades portuarias, con cabildos, con ayuntamientos, con asociaciones y distintos departamentos del Gobierno de Canarias.

El 23 de noviembre del 2016 organizamos en Las Palmas de Gran Canaria una jornada divulgativa “El Plan de Inversiones para Europa. Una oportunidad de crecimiento”, que contó con presencia de representantes del BEI y del ICO. Y el pasado 8 de febrero del 2018, organizamos unas jornadas de trabajo, junto con la Consejería de Hacienda y de acuerdo con la comunicación de la Comisión Europea que le comenté hace un momento, unas jornadas de trabajo con los expertos del BEI que visitaron a Canarias para conocer sobre el terreno las características y necesidades del archipiélago. En una de las sesiones, también participaron por videoconferencia representantes de la Unidad RUP y el coordinador de la RUP de la Unidad de España y Portugal, y todos ellos con la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea. De estas jornadas, se desprendió que la Comisión Europea pretende prestar más apoyo técnico a estas regiones para facilitar su acceso al BEI.

Quisiera destacar la importancia de esta visita del BEI, que acudió a Canarias con el único objetivo de aproximar a las regiones ultraperiféricas al banco, de abrirnos un hueco en los instrumentos financieros de esta entidad mediante la toma en consideración de nuestras singularidades.

Insisto en que la propia Comisión Europea reconoció ya en su comunicación de 2017 que las RUP, para valorizar sus activos y optimizar su desarrollo a través de nuevas oportunidades, deben sacar el máximo partido de la ayuda financiera disponible, incluido el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, el conocido como Plan Juncker... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un minuto adicional).*

Señorías, y las RUP, todas las RUP, coincidimos con el diagnóstico de la Comisión, en el sentido de que los enormes activos de nuestras regiones, los enormes activos de Canarias, deben ser aprovechados al máximo para crear empleo, para crear oportunidades de negocio y desarrollo económico. Las islas cuentan con numerosas ventajas frente al continente en los ámbitos de la economía azul, de la biodiversidad, de las energías renovables, del desarrollo turístico, del patrimonio natural y cultural, de la proximidad a países terceros y de la internacionalización.

Somos conscientes de que la *(ininteligible)* de los instrumentos financieros ofrece una posibilidad de combinarlos con mecanismos más tradicionales, como las subvenciones, pero también que es necesario partir de la realidad del terreno para hacerlo, sin negar la dificultad que comporta su aplicación en las RUP.

Este encuentro de trabajo del BEI y de Canarias, también estuvo acompañado por diferentes reuniones con distintos centros directivos del Gobierno autonómico, con la Fecai, con la Fecam, con el sector bancario y financiero y con el sector empresarial industrial de Canarias.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Turno de los grupos no solicitantes. Por el Grupo Mixto, señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

En los últimos plenos, y prácticamente consecutivamente en cada pleno, hablamos de nuestro sistema energético, algo que a mí me parece primordial. Pero a mí lo que me preocupa es que últimamente hablamos mucho más del gas que de las energías renovables. Si pensamos en el 2025 debemos tener un 45% de renovables, yo supongo que hablamos de un consumo estable de estas energías limpias y que no estamos hablando de un pico que vamos a conseguir un día concreto del año 2025. Y es que, en ese sentido, pues, miren, nos estamos encontrando con un montón de problemas, y la realidad es que hay muchos ayuntamientos hoy en día en Canarias que no quieren la instalación de gas en su municipio y tenemos que tener esto muy presente.

A muchos canarios, la verdad, nos hubiese gustado que el Gobierno tuviera esa contundencia cuando el Estado nos tuvo todo el 2017 a la espera de sacar el nuevo concurso de energía eólica, y ahora encima nos hace esperar por la fotovoltaica. En fin, nos hubiese gustado que hubiesen puesto esas mismas energías que ponen en el gas para destrabar estos problemas.

Y a los gomeros, concretamente, nos hubiera gustado que se agilizaran los trámites para el cierre del anillo insular eléctrico de nuestra isla, o para que hubieran mediado con el Estado para evitar que la interconexión eléctrica con Tenerife, que estaba proyectada para 2016, no se postergara hasta el 2020. Y le pedimos que nos ayude e impulse desde el Gobierno a la terminación de estos proyectos que sí son de utilidad pública y de necesidad imperiosa.

Pero hoy la comparecencia es para preguntar por qué el Gobierno ha ayudado a Redexis –una empresa privada, perfectamente solvente y capacitada por sí misma– a conseguir fondos del Banco Europeo de

Inversiones, incluso, por lo que parece, intermediando para llegar a este fin. Y por muy importante que sea el proyecto, y las dudas que despierta en la ciudadanía tanto interés del Ejecutivo por el gas, lo que nosotros le pedimos es que pongan las mismas ganas, ni más ni menos, en trabajar para resolver nuestras deficiencias energéticas más acuciantes.

Lo que no puede ser es que el Ejecutivo tramite un proyecto tan interesante como podría ser el de Chira-Soria, en Gran Canaria, o los que le relaté de La Gomera en lustros, y ante un proyecto tan polémico y de menos urgencia como es el aire propanado, parece que se desviven y ponen toda la carne en el asador.

Y las energías limpias y la estrategia para que en el 2025 tengamos el 45 % de energías renovables están perdiendo impulso. También es cierto que, en parte, por falta de la motivación del Gobierno de Madrid, pero también por problemas que se encuentran las instalaciones con algunos proyectos que fueron aprobados al final del 2015 y tienen cada vez menos plazo para empezar a generar energía. Por lo que le pedimos que multipliquen el esfuerzo donde realmente es más necesario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Ramos China. Turno del Grupo de Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor presidente, señorías, señor consejero.

Lo que tocaría hacer en este Parlamento nuestro es consensuar un plan energético para esta tierra, que no tenemos. Lo que tocaría en ese plan energético es establecer una estrategia de transición hacia las renovables, que tampoco tenemos. Lo que tendríamos que hacer las instituciones canarias es planear en el territorio las infraestructuras de ese plan estratégico. Y nada de esto lo tenemos.

Lo que sí tenemos es un proyecto fracasado de regasificadora en Gran Canaria –sabe usted que yo no soy profeta, pero algo entiendo de esta actividad–, que no se va a hacer. Hay un proyecto de regasificadora en Tenerife, que yo creo que tiene muy difícil imponer, muy difícil, porque organismos tan poco sospechosos de andar a favor de las energías renovables como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia lo consideran inviable desde el punto de vista económico-financiero. Y la última, tratar de endosar a la sociedad canaria, sin ninguna demanda, para empezar a hablar, tres mil kilómetros de tuberías para el aire propanado, ahora, y para el gas natural mañana. Nada de esto se va a hacer y ¿sabe por qué? Porque se van a oponer la ciudadanía, los ayuntamientos, y la mayoría de este Parlamento.

Es que ustedes no han tomado conciencia de que son un Gobierno en minoría, y se están poniendo a la cabeza de la manifestación de un fracaso anunciado. Yo creo que deben reflexionar en la dirección efectiva de Coalición Canaria la necesidad de redefinir un modelo de desarrollo sostenible para esta tierra en todos los ámbitos, desde el turístico al territorial; desde los residuos a las aguas. Si ustedes no reflexionan, los vertidos al litoral, los vertidos al subsuelo, los atascos en las islas más pobladas y el gas les harán un daño político irreparable.

Yo creo que toca pensar globalmente, con perspectiva de futuro, y no ir respondiendo a las presiones y a los intereses de las minorías, que en eso ustedes son unos artistas. Y pónganse de acuerdo con este Parlamento en proyectar un modelo energético, que debemos decidir aquí, un modelo energético que hay que consensuar con los ciudadanos, con los grupos ambientalistas, con los ayuntamientos; porque no les va a salir. Ni en el Ayuntamiento de La Laguna, donde ustedes gobiernan en minoría, hay ninguna fuerza política que defienda el gas ciudad y se lo han endosado ustedes. Rectifiquen, antes de que sea demasiado tarde.

No habrá gas en Canarias y, si no, al tiempo. No hay que ser profeta, hay sencillamente que conocer a esta sociedad y sus opiniones. Y, a pesar de que ustedes estén en el Gobierno, hay una ciudadanía que les va a dar la espalda...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Rodríguez. Turno del grupo del Partido Popular, señor Estalella.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA: Buenas tardes, señor presidente, señorías, muchas gracias.

Estos días escuchamos continuamente los siguientes verbos por parte de dirigentes de cabildos y ayuntamientos, algunos de ellos compañeros del señor Rodríguez, como el presidente del cabildo de Gran Canaria. Los verbos son: “frenar”, “impedir”, “prohibir”. Las consecuencias, de dimensiones imprevisibles por ahora, es que Gran Canaria, en el caso del cabildo, quedará fuera del ritmo de desarrollo energético comparada con otros territorios. Para decirlo claro: quedará retrasada, tendrá un *mix* energético menos competitivo y más contaminante que aquellos que opten por la implantación del gas propanado y el gas.

Se han empeñado algunos dirigentes, entre ellos los de Nueva Canarias, en enarbolar la bandera del ultraecologismo. El Partido Popular está a favor del impulso a las energías renovables, pero la realidad es muy tozuda y, por más que se empeñen en decir una cosa, la realidad va por otro lado. Los expertos tienen muy claro que el cien por cien de generación de energía por métodos que no dejan huella se podrá alcanzar dentro de treinta o cuarenta años.

Llegados a esta conclusión, que parece irrefutable, qué hacemos, ¿seguimos quemando fueloil? Si podemos utilizar una fuente de energía algo más limpia, eficiente y económica, ¿por qué no hacerlo? Tenemos que lograr disminuir la huella, pero esto solo se podrá lograr de manera paulatina. Contar a los ciudadanos una realidad inalcanzable en el corto y medio plazo solo generará decepción. En su intervención del otro día, señor Rodríguez, nos dejaba la puerta abierta, al menos, al suministro industrial, ¿qué ha cambiado? ¿Le convencieron en Gran Canaria? ¿Tanta influencia tiene el señor Morales sobre usted?

Les diré una vez más qué quiere el Partido Popular: un *mix* energético eficiente, menos contaminante y más barato que el actual, y lo más amplio posible. Posible, esa es la cuestión. Hay que plantear lo posible y no hablar de promesas imposibles de cumplir, como esa de que Canarias en un plis plas será el paraíso de las energías renovables. Eso es imposible y lo saben. Lo que hay que hacer es impulsar las políticas e invertir, como hace el Gobierno de España, con partidas concretas y dotadas de presupuesto. Lo que hay que hacer es dedicar recursos a incentivar la inversión, lo que hay que hacer es disminuir la huella ya, en la medida de lo posible, lo que hay que hacer es ofrecer a los ciudadanos la oportunidad de que puedan decidir libremente qué fuente de energía desean para aprovisionarse.

Lo que no hay que hacer es asustar a la población con discursos alarmistas y propagandísticos que solo persiguen el beneficio electoral por medio de la confrontación y la demonización del adversario, limitando la competitividad de nuestras empresas y cercenando la capacidad de decisión de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Estalella.

Turno del grupo socialista. Señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: Señorías, señor presidente, señor consejero.

Habíamos visto hasta ahora a *lobbies* presionando a los gobiernos para que tomaran decisiones favorables a los *lobbies*. Lo que no habíamos visto es a un gobierno convertirse en *lobby*, que es lo que está ocurriendo con el Gobierno de Canarias y la implantación del gas ciudad. Se han convertido ustedes en el *lobby* que mayor y con más potencia y con más fuerza y con más firmeza defiende la introducción del gas ciudad en Canarias. Un Gobierno que se ha convertido en el *lobby* del gas. En contra incluso de decisiones de sus propios compañeros, lo acaba de decir don Román: no lo quieren ni en el Ayuntamiento de La Laguna, que es compañero suyo, no le ha consultado usted a ningún alcalde, el Gobierno no ha pasado esto ni siquiera por la Fecam para ver qué opinan las grandes ciudades, los grandes municipios sobre la implantación del gas.

Y miren, están ustedes mintiendo permanentemente a los ciudadanos con el gas. Si ustedes defienden el gas, expliquen por qué, pero con argumentos de verdad, no con argumentos falsos, porque todos los argumentos que les he escuchado para la defensa del gas ciudad son mentira, son falsos, fáciles de rebatir. No es verdad que contribuyan enormemente a reducir los gases contaminantes. Sabe usted, señor consejero, que el 85 % de los gases contaminantes que se emiten a la atmósfera en Canarias no es por la producción de energía eléctrica, es por los vehículos. Diga usted la verdad. Parece que instalando usted el gas natural en Canarias se acabaron los vertidos de gases contaminantes a la atmósfera, no es cierto. El 85 % de los gases contaminantes los emiten los vehículos. ¿Usted quiere reducir la contaminación en los ciclos combinados? No hace falta el gas natural. ¿No quiere quemar fuel? Use usted el propano, se puede trasladar en estado líquido, a baja presión, no hace falta una regasificadora ni grandes infraestructuras, señor consejero. No es verdad que los ciudadanos de Canarias se vayan a ahorrar ni un céntimo de euro en la factura de la luz cuando ustedes instalen el gas, es falso. ¿Que puede haber una reducción en el déficit tarifario de los costes extrapeninsulares? Sí, y también con las renovables.

Sabe lo que pasa, que usted no planifica. Si supiésemos al menos, señor consejero, cuándo va a alcanzar usted al menos el 70 o el 60 % de renovables en Canarias, podríamos tener un debate más serio sobre esto, pero es que usted no tiene un plan estratégico. Por cierto, es imposible encontrarlo en la web del Gobierno de Canarias, señor consejero, mintió en el pleno pasado, es absolutamente imposible. Pero no me extraña, ¿sabe por qué?, porque este Gobierno lo preside alguien al que siempre le gustaron los combustibles fósiles; lo preside alguien que en otra etapa defendió las prospecciones petrolíferas al lado de las costas de Canarias, señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Matos. Turno del Grupo Nacionalista. Señor Cabrera.

El señor CABRERA DE LEÓN: Gracias, presidente.

El consejero y el Gobierno de Canarias han considerado necesario participar el pasado mes de enero, como ya se ha explicado, en los acuerdos del Banco Europeo de Inversiones, planteando que puede ser positivo para el posicionamiento de Canarias en las RUP.

Canarias –así ha expuesto el consejero– se verá beneficiada por importantes inversiones con el objetivo de implementar energías alternativas y renovables en nuestra comunidad autónoma, que debe ser el único fin. Y no es nada que estemos planteando ahora ni que estemos inventando ahora, porque en territorios insulares como El Hierro, que ya hemos puesto de ejemplo y lo seguiremos poniendo, cada día esto es una verdadera realidad, ¿no?

En este caso, el consejero plantea que, a través del BEI, se pretenden financiar potentes proyectos a largo plazo para que Canarias, igual que está haciendo, como decimos, nuestra isla, sea un referente mundial en las energías limpias. Canarias pretende convencer a esta institución financiera europea de la necesidad de articular protocolos que garanticen la llegada de sus créditos para unas economías más aisladas y más regiones ultraperiféricas como es Canarias, ¿no? En este periodo, en que Canarias preside las RUP, se pretende visibilizar que los territorios alejados del continente, con unas singularidades propias, puedan acceder a estas financiaciones.

Las energías limpias y renovables que nos aportan el viento, el agua y el sol, principalmente, deben marcar el presente y el futuro del modelo de desarrollo de Canarias. Tres elementos clave: más energías renovables, menos consumo, menos emisiones a la atmósfera.

Durante dieciocho días –lo finalizamos hace unos días–, los ocho motores de diésel que están en la isla de El Hierro y que suministran energía eléctrica a la isla estuvieron totalmente apagados, incluso los ventiladores, silencio absoluto en la central de Endesa en la isla. Se han sustituido por cinco grandes molinos de viento y el aprovechamiento del impulso del agua para suministrar y aprovechar el oro que tenemos en este siglo, que son las energías alternativas.

El Hierro recibe a menudo..., no está la presidenta..., Gorona del Viento recibe a menudo premios de carácter nacional o internacional que reconocen su modelo de desarrollo. Nosotros entendemos que el mejor premio es que, en el plazo de diez o quince años, esto que en El Hierro parecía un sueño y que ahora es una realidad lo tengamos en Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Cabrera. Turno del grupo proponente. Señor Marrero, del Grupo Podemos.

El señor MARRERO MORALES: Después de escucharlo, yo quisiera ahora entrar en algunos de los argumentos, tanto los que le he oído hoy como otros que he oído en otros momentos en declaraciones sucesivas respecto a este asunto.

Habla usted de procesos de transición hacia las renovables y coloca el gas en ese proceso y uno se pregunta que por qué vamos a necesitar una energía fósil, cara y contaminante para avanzar hacia las renovables. Los latinos decían aquello de *si vis pacem, para bellum* y algunos oponemos a eso que *si vis pacem, para pacem*. Es decir, si quieres renovables, invierte en renovables y camina hacia ellas, no coloques una energía transitoria por medio.

Si atendemos al argumento de la dependencia energética del exterior, que ustedes utilizan también con frecuencia, ya esto casi parece un insulto a la inteligencia, porque ¿sustituir una parte del petróleo por gas nos hace disminuir la dependencia energética del exterior? Pues yo creo que no, diversifica la dependencia, trae gas de Argelia, de Egipto, de Catar, de Nigeria, pero no disminuye la dependencia. Por tanto, no caminamos hacia mayores cotas de soberanía.

(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).

También hacen trampas ustedes cuando hablan de que el gas contamina menos que el petróleo. Efectivamente, en eso estamos de acuerdo. Pero ¿por qué no hacen la comparación con las renovables? Nunca hacen la comparación con las renovables cuando hablan hacia la sociedad canaria. Por tanto, están utilizando un argumento engañoso, y usted lo sabe perfectamente. Es decir, y usted sabe que el gas produce, desde el origen, a través del *fracking*, cuando se obtiene en muchos casos, pues, más emisiones a la atmósfera y en todo el proceso. Y el gas natural es su mayor parte metano, ¿no?, y, a igualdad de volumen, tiene una capacidad de entre cincuenta y noventa veces mayor que el CO₂ de provocar el

calentamiento global y el efecto invernadero. Demostrado científicamente. El gas es un hidrocarburo, necesita quemarse, las renovables producen, en la fabricación, producirán lógicamente todos los aparatos que se utilizan, pero en la producción no hacen CO₂. Por tanto, no contaminan, son gratis, las tenemos en Canarias.

¿Por qué siguen empeñados entonces en el gas? Siguen empeñados, desde mi perspectiva, porque ustedes tienen que justificar una infraestructura innecesaria que fue el puerto de Granadilla, y eso lo ha dicho no hace mucho tiempo el señor Alonso, presidente del Cabildo de Tenerife: ¿qué vamos a hacer si no con el puerto de Granadilla? La tienen que justificar; y, además, a esa infraestructura innecesaria le añaden otra infraestructura que son los casi tres mil kilómetros de gasificación en las islas, de tuberías para gasificar.

Por tanto, ustedes tienen seguro que, en caso de pérdida, o incluso en caso de funcionamiento cero, y lo tiene clarísimo Redexis, tienen garantizada su inversión mediante los peajes. Y de los peajes voy a hablarles. El peaje es la tarifa de acceso en el precio que tenemos que pagar los consumidores por el transporte y la distribución de la energía, en este caso, también en el gas por la canalización. Hay una ley, la 18/2014, que garantiza que las pérdidas del sistema gasista se pasan a los peajes, es decir, a la factura de los consumidores. Y el BOE del 27 de diciembre, al que antes hacía alusión, en la orden ministerial 1283/2017, de 22 de diciembre, dice, entre otras cosas, no usa eufemismos, como ustedes suelen usar o la gente de Redexis, y llama claramente retribución a las regasificadoras, gases licuados del petróleo, hidrocarburos gaseosos... Así los llama, no utiliza eso de aires propanados y otro tipo de cuestiones que también son perfectamente utilizables... Y ¿sabe lo que dice el boletín ese? Que durante 2018 abonaremos en la facturas, en general, en el Estado español en conceptos de peajes 338 millones, ¿a dónde van a parar? A cuotas que hay que pagar porque en El Musel, en Gijón, hay una regasificadora que se construyó y está paralizada porque la población se opuso a que hubiera una regasificadora en sus alrededores, o porque nunca funcionaron los depósitos de Castor, frente a Tarragona, o porque las regasificadoras de Cartagena o de Huelva también están paralizadas, o porque Gas Natural Fenosa perdió contra la empresa argelina Sonatrach en París un juicio, y también entra dentro de los peajes para tenerlo que pagar los consumidores.

Pero yo quisiera hoy hablar de modelo, porque es que de modelo se habla poco. Y cuando en Canarias hemos tenido luchas contra las infraestructuras, como, por ejemplo, las torres de Vilaflor, los tendidos, o cuando Los Nateros o Las Caletillas o alta tensión Fuerteventura-Lanzarote, pues, ustedes estaban tranquilos y, en general, yo creo que las eléctricas estaban tranquilas también, ¿saben por qué? Porque nunca cuestionábamos el modelo, estábamos solo hablando de infraestructuras, no le hacíamos ni un rayoncito en la chapa del modelo, por tanto, hoy sí quiero hablar de modelo. Ustedes están potenciando con el gas, como el modelo que tienen actualmente en Canarias, que tenemos actualmente en Canarias, un modelo de generación concentrada, y aunque nos llenaran la isla, y las islas todas, de aerogeneradores y de placas fotovoltaicas, seguiríamos estando en el modelo de generación concentrada. ¿Qué quiere decir eso? Propiedad de instrumentos monopolísticos totalmente, de empresas que tienen el monopolio de la generación del gas y de la electricidad en general.

Por tanto, nosotros a ese modelo le oponemos otro, que es el modelo de democratización de la propiedad de la energía, es decir, no puede ser que el sol, el aire, el mar, los volcanes, la geotermia, que son gratuitos y que los tenemos a nuestro alcance en unas islas que sí son el paraíso de las renovables, tengamos que dejar que sean otros quienes se apropien de esas fuentes de energía y nos la coloquen, nos la lleven a nuestras casas y nos la pasen por el contador cuando podíamos nosotros, cada uno de nosotros, como consumidores y como usuarios, tener placas fotovoltaicas en nuestras casas o tener baterías en red o tener sencillamente asociaciones ciudadanas de consumidores, que podríamos organizarnos de otra manera, como ya está ocurriendo en otros lugares del mundo.

Ustedes han apostado, sin embargo, por una energía que no es renovable, que es un hidrocarburo más, que, efectivamente, es un poco menos contaminante que el petróleo, pero no me lo comparen con el petróleo, por favor, compárenlo con las renovables, compárenlo con las renovables. Por tanto, yo no considero que sea necesario en este proceso de transición. Y les pregunto: ¿se atreverían ustedes a hacer una consulta vinculante a la población canaria sobre si queremos regasificadoras e instalaciones de gas o preferimos energías renovables? Yo estoy casi seguro de que no. Pero miren, si atendemos a las encuestas que hizo el señor Paulino cuando estaba en el Gobierno, un 71 % de la población canaria en esa encuesta que hizo la Universidad de La Laguna se pronunció en contra del gas y de la continuación en el asunto y a favor de este asunto.

Por tanto, esa transición de la que ustedes hablan no pretende cambiar el modelo, pretende que el modelo siga concentrado en Granadilla, en Las Caletillas, con largos kilómetros de distribución, donde una pérdida entre un 8 y un 10 % de la energía, y que luego cada uno siga con sus contadores. Y pagando,

a lo mejor a veces, por tener viviendas cerradas, pagando, pues, 40 o 50 euros por potencia contratada, no por consumo y estamos pagando eso porque lo han impuesto las normativas y lo han impuesto quienes dirigen la política energética en Canarias, que son Enel y que es Red Eléctrica, que son los que en definitiva han diseñado la política. Por eso, el próximo viernes, en unas jornadas que hacen –en el Mencey creo que son–, pues resulta que quien va a hablar del plan energético de Canarias es el señor Folgado, el presidente de Red Eléctrica. Yo pensé que era usted el que iba a hablar del asunto, pero me he encontrado, me llevé la gran sorpresa de que dentro de ese programa quien iba a hablar era el presidente de Red Eléctrica, no sé si es que usted habrá delegado en él.

Si hablamos de decisiones políticas, de legislación, de dirección política, este Gobierno no tiene decisiones políticas claras sobre lo que quiere para Canarias en materia energética. Lo que se está planteando simplemente es lo que Red Eléctrica-Enel le plantean, es decir, a ustedes los amenazan con que hay que hacer tal cosa porque si no hay un cero energético, y ustedes les dicen pues hagan, hagan lo que sea, hagan lo que sea, porque no queremos que jamás haya un cero energético, no queremos vernos en esa circunstancia.

Por tanto lo que le planteamos, claramente, es que nos debería traer a este Parlamento un plan energético de Canarias, que ya desde 2015 está caducado el anterior, y, por lo tanto, no hay existencia ninguna, y lo que le planteamos también... Mire, hay cosas como que, por ejemplo, en el 2015, cuando ese plan energético ya estaba colocado, se decía “Canarias: donde producir electricidad con combustibles fósiles es hasta un 600% más caro que hacerlo con el viento”, y se añadía “La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia calcula que el coste de la producción de energía eólica se sitúa en 39 euros por megavatio-hora, lo que supone una sexta parte de los 237 euros por megavatio-hora”. Y se añadía, también en esa época ya, desde la cual ustedes han hecho muy poco, que los ahorros que podíamos haber tenido en Canarias de instalar esos parques eólicos –con el viejo modelo concentrado, no distribuidas entre la población– eran de 112 millones de euros anuales el ahorro que podíamos tener, es decir, cada tres días, un millón de euros nos podríamos estar ahorrando los canarios.

Ustedes con estas medidas lo que están persiguiendo es la descapitalización de la economía en Canarias para que se lo lleven en crudo algunas multinacionales, con las cuales parece que ustedes están en alguna componenda. Pero nosotros contra eso nos vamos a oponer y seguro que vamos a impedir que el gas se instale en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Marrero.

Para cerrar esta comparecencia, el Gobierno. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Gracias, presidenta.

Señor Marrero, este Gobierno tiene claro que prefiere renovables, no necesita hacer ninguna consulta. Yo le diría a su grupo que sí que hiciera una consulta, porque, claro, si su grupo aquí no quiere el gas y resulta que en Baleares lo quiere, pues yo no lo entiendo. Pero es que, además, le voy a decir la segunda, la segunda cosa que le tengo que decir, el grupo..., el grupo, el grupo se cuenta a nivel nacional y ahora se cambian. Resulta que depende: se cuentan para gobernar o no se cuentan, se cuentan como cifras de partido o no.

Mire, hay una cosa que está clara, hay una cosa que está clara. Resulta que en Baleares no se ha instalado ningún megavatio de energía eólica en el 2017, ninguno. En Gran Canaria, en Tenerife, en Lanzarote, en Fuerteventura, es decir, en Canarias, se han instalado 66 MW en el 2017, que, como decía el presidente, es la energía renovable que se ha instalado en España en el 2017. Con lo cual, a mí no me pueden dar lecciones, no me pueden dar lecciones de lo que es apostar por las renovables, y se lo digo con todo el respeto y la cordialidad. Igual que le digo que lo que le comentamos, o lo que le he comentado de los ahorros no es un insulto a la inteligencia, es un acercamiento del conocimiento, es ponerlo a disposición para que sepamos las cosas. Y le voy a contar por qué.

Mire, usted habla del metano, CH₄, un elemento que se saca de la tierra, sí. ¿Sabe usted cuánto metano se pierde en el proceso de transporte y extracción de todo el metano ese que afecta a la naturaleza? El 1%. Sabe usted cuánto es el 55% del metano, de dónde viene, que tiene el efecto invernadero, ¿lo sabe usted? Porque si no..., de las vacas y de los arrozales. Y lo uno y lo otro son necesarios para alimentación. Con lo cual, le digo, eso no es insulto a la inteligencia, eso es poner la verdad. Usted me está comparando el 1 frente al 55; usted no va a matar a todas las vacas, creo, ni va a acabar con los arrozales tampoco, no se me ocurre. Con lo cual, dimensionemos los problemas.

Y le voy a decir más: para hablar del sistema energético lo que habría que haber es más tranquilidad y más sosiego, porque se están diciendo auténticos disparates. Al señor Rodríguez, por ejemplo, el otro

día en su grupo le oí diciendo que resulta que el impuesto al sol lo consiguió en la negociación del año pasado, el quitar el impuesto al sol. El impuesto al sol se quitó en el Decreto 900 del 2015 y, sin embargo, se mantiene que en los presupuestos del año pasado se consiguieron. Lo consiguió este Gobierno negociando con el Estado el Decreto 900/2015, de autoconsumo, y consiguió que Canarias quedara exenta del impuesto al sol. Y durante mucho tiempo hemos oído que lo han conseguido otros grupos: no, señores, está conseguido así.

Y se lo digo porque a veces cansa, cansa, que se diga que uno no está trabajando por las renovables. Año 2015: llevábamos diez años sin que hubiesen renovables, diez años. Año 2018, 31 de diciembre, vamos a pasar de 330 megavatios a 660 megavatios de renovables, vamos a duplicarlo. ¡Pero es que eso es así! Y, además, digo lo mismo, hace poco decía: miren al suelo no, miren al cielo; ahora les digo miren los contadores y ahora les diría miren las comunicaciones. Gran Canaria consiguió el 27 de enero un 36 % de renovables, Gran Canaria consiguió el 20 % de renovables. En enero del 2015, Gran Canaria tenía exactamente creo..., no, Canarias en su conjunto tenía un 5 % de renovables, un 5; en el 2016 tenía otro 5; en el 2017, otro 5; en el 2018 Canarias ha tenido un 10 % de renovables. Y a partir de ahora, se van instalando los 120 megavatios que van a introducir en la red, y ustedes eso no lo van a poder negar. Eso va a ser la realidad y eso es una estrategia clara.

Y digo más. Si decimos..., si usted dice que no se ahorra tanto... Mire, vamos a ver una cosa, porque me gustaría poner las cosas en su sitio, señor Marrero. Se intentó poner biomasa en dos centrales, ENCE, en Granadilla, y en el Puerto de la Luz, y se quitaron. Se quitaron por dos factores: uno, porque generaban contaminación y, dos, porque eso podía introducir contaminaciones o infecciones en Canarias. Es decir, la biomasa tenemos que limitarla a la endógena, capacidad limitada, porque nuestro territorio es lo que es. Y le voy a decir más. Hay algunos procesos productivos industriales, o no industriales, que necesitan de energía térmica, no eléctrica, y las renovables no se lo va a poder dar, y vamos a necesitar hacer combustión de otra manera. Y eso es así, le guste o no le guste. Entonces, es preferible utilizar gas que utilizar el fuel, porque contamina un 30 % menos en CO₂, porque no emite azufre, porque no emite partículas. Pero eso es así, le guste o no le guste, esto funciona así.

Pero le voy a decir más. Yo no entiendo por qué su grupo, o sus grupos, o sus asociados, como usted quiera, esos que se cuentan, que se cuentan en Podemos, yo no sé cómo quieren..., o sea, permiten que las industrias de Baleares, que las industrias de Valencia, que las industrias de Aragón, puedan ser más competitivas porque reducen sus costes con gas y las de Canarias las condenan al ostracismo, a que no generen empleo, a que sean menos competitivas. Hombre, no es serio. Yo creo que eso no es serio. Yo creo que eso no es serio. Y estas cosas hay que plantearse, porque la competitividad se consigue con uno de los elementos importantes.

Y ahora voy a Canarias. En Canarias, en Adeje, hay aire propanado, hay setenta puntos de conexión, setenta hoteles que están conectados, que son más competitivos que el resto. ¿Por qué no pueden tenerlo los hoteles que lo están demandando?

Me decían que no hay demanda. La Confederación Canaria de Empresarios se manifestó por unanimidad, por unanimidad, solicitando la instalación del aire propanado, porque entiende que mejora los costes. Y eso, quiero decir una cosa, no es que la apuesta sea no de este Gobierno. Hay que cumplir los trámites, es lo que hay, es un proceso de transición, y lo que está claro es que la apuesta es por renovables. Se apuesta por renovables, lo otro es un elemento accesorio en el camino. Lo que no puede ser es que usted decida que se contamine con el fuel y que eso usted lo venda como que eso es lo bueno. No, no. Mire, esto es fuel o gas. Es contaminar.

Vuelvo a repetirlo, porque parece que no queda clara, cuál es la estrategia de este Gobierno. La primera, garantizar la seguridad del suministro a los ciudadanos, que es lo que le van a pedir, y eso tiene que estar encima de la mesa. Si no garantizamos la seguridad del suministro, pues mal vamos. Pero, además, tenemos que garantizarlo con calidad, porque el suministro no solamente tiene que ser seguro, tiene que ser en condiciones, tiene que ser el suministro que el ciudadano quiere.

Entonces, a partir de ahí, hay tres elementos, que los he repetido y los voy a repetir hasta la saciedad. Primer punto: introducción de renovables. Del 10 al 20 este año, del 20 al 45 dentro de los próximos años, el 2025 tenemos el 45 %. Pero es que, mire, Europa fija el 20 % en el 2020 y nosotros vamos a llegar ya pronto al 30 %.

Y ahora digo más, segundo elemento: ahorro y eficiencia energética. Trabajar en optimizar el consumo. Gastar lo menos, no hay energía más barata que la que no se consume, no hay energía menos contaminante que la que no se gasta. Por lo tanto, hay que trabajar.

Y el tercer elemento con el que trabajamos: reducir las fuentes de contaminación, es decir, que la materia prima que se combustione contamine lo menos posible. Y en este caso, entre el gas y el gasoil, le

guste o no, pues el gas le gana al gasoil. Yo no comparo gas con renovable, porque renovable, siempre, la renovable siempre y toda la que se pueda. Y, además, ¿usted sabe que, además, que para las renovables hay limitaciones? O sea, estamos aquí y habría que felicitar a El Hierro por esos dieciocho días de cien por cien renovables, y, además, confiamos que el año que viene sean treinta días los que esté con cien por cien renovables. Pero es que, además, esperemos que pronto Chira-Soria haga lo mismo en Gran Canaria y, cuando se establezca el bombeo o el mecanismo de almacenamiento de energía en Tenerife, aquí también se pueda hacer lo mismo.

Lo que está claro es que la lucha de este Gobierno es contra el cambio climático y la lucha contra el cambio climático se consigue emitiendo menos partículas, menos gases de efecto invernadero, y eso, la ecuación... Insisto, miren lo que hace el Reino Unido, miren lo que dice Finlandia y no me comparen con países, no me comparen con países, que ya tienen demasiado gas, y lo que están haciendo es diversificando las fuentes de energía por suministro, por diversificar el suministro. Y estamos confundiendo a la población y hablamos de peligro del gas y no hablamos del peligro de las gasolineras. Pero, por Dios, estamos mezclando cosas. No, no confundamos, yo creo que el debate, le digo, señor Marrero, debería ser sereno, debería conducir a que esta sociedad contamine lo menos posible. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Continuamos.

· **9L/C-1568 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE HACIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL REF.**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, la 1568, por el Grupo Nueva Canarias, de la consejera de Hacienda, sobre el estado de tramitación de proyecto de ley de modificación de los aspectos económicos del REF.

Para la defensa, el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Esta comparecencia la solicité antes de la última polémica. Porque, antes de la última polémica, parecían las cosas más claras y ahora están más confusas, y ahora viene mejor hablar de esto en esta Cámara. Porque esta Cámara es, en gran medida, la responsable del texto del proyecto de ley en tramitación en las Cortes Generales. Porque los antecedentes, señora consejera, son los siguientes:

Después de veinticinco años, los aspectos económicos del REF debían ser actualizados porque el mundo cambió y porque, además, ahora tenemos una cobertura legal que antes no teníamos y es que el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea reconoce la singularidad territorial del archipiélago y da cobertura a la modulación de las políticas de la Unión y del propio Estado español.

De manera que, porque el tiempo transcurrió, necesitábamos actualizar el REF económico, y también porque hay una condición relevante, significada, que da, digamos, cobertura jurídica a que, en esta tierra nuestra, los tratos de la Comisión Europea y del Gobierno español, tienen que ser diferenciales, se tienen que adecuar a las singularidades del archipiélago.

Y el Gobierno de Canarias de la anterior legislatura hizo una comunicación a este Parlamento y este Parlamento discutió durante meses la necesidad de esa actualización, y de aquí surgió, en abril del año 2015, una resolución unánime de este Parlamento para que sirviera de base para que el Gobierno de Canarias negociara con el Gobierno de España el nuevo REF económico. El origen está ahí, en la resolución unánime del Parlamento en abril del 2015 para que el Gobierno de Canarias tuviera el respaldo de este Parlamento para negociar una nueva ley del REF económico con el Gobierno de España.

Tarda dos años el Gobierno de España en remitir el anteproyecto de ley a este Parlamento, en abril del 2017. En abril del 2017, el Gobierno de España, respetando –que no siempre lo hace– la disposición transitoria de la Constitución y el artículo 43 del Estatuto, está obligado a remitir las modificaciones del Régimen Económico y Fiscal a este Parlamento para que emita informe. Y este Parlamento, con ese anteproyecto de ley, lo discute y emite un segundo informe favorable a los contenidos del REF económico, que estaba en fase de anteproyecto de ley. Y allí todos votamos a favor, con la abstención de Podemos; volvemos a reiterar la apuesta, ampliamente mayoritaria de este Parlamento, a favor del REF económico en tramitación.

El anteproyecto de ley se transforma en proyecto de ley cuando se envía por parte del Gobierno de España a las Cortes Generales, el 8 de septiembre del año 2017. Y en ese proyecto de ley se recoge, esencialmente, lo que aquí se había decidido y se incorporan enmiendas para mejorarlo que el grupo que yo presido negoció con el Gobierno de España en el marco de la Ley de Presupuestos del año 2017. Y, concretamente, se incorporaron las siguientes mejoras: se pasaron las ayudas al transporte aéreo del 50 al 75 % en los vuelos interinsulares; al transporte marítimo, del 25 al 50, porque el otro 25 lo pone Canarias porque tiene competencias en tráfico marítimo interinsular; el transporte de mercancías, de un máximo del 70 se va a al 100 %; el Posei adicional, que está en un 50-50, lo financia al 100 % el Gobierno de España de manera indefinida; e incorporamos un nuevo programa de ayuda al agua de riego.

Pero introduce ese texto una consideración que creemos fundamental modificar, y a la que luego me referiré en la segunda intervención.

Y a ese texto en tramitación le hemos incorporado, hace unas semanas, vía enmienda, en este caso con el Gobierno de España, Coalición Canaria y Nueva Canarias, para, de forma enfática, separar los recursos fiscales del REF de la financiación autonómica, eliminar el impuesto al sol –que luego se lo explicaré al consejero de Economía porque no lo ha entendido– o incrementar la deducción por contrataciones un 30 % más que a nivel de España. Y hay asuntos pendientes que en absoluto pueden minimizar los contenidos relevantes, importantes de la actualización de un REF económico...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: De un REF económico, que, este sí, es el REF que afecta a las condiciones de vida de la gente, a los ciudadanos es la versión del REF que ayuda a abaratar la energía, el transporte, que interpreta bien las singularidades de nuestro sistema turístico, de nuestro sistema de producción agraria, que, en definitiva, tiene en cuenta las telecomunicaciones y la necesidad de la banda ancha en nuestra comunidad, en la internacionalización.

Este es el REF que de verdad contribuye a la cohesión social, territorial y económica del archipiélago, y lo debemos poner en valor porque es producto del trabajo de esta sociedad, de este Parlamento, de las aportaciones que hemos hecho los grupos parlamentarios en su proceso de tramitación, sin perjuicio de que en el trámite que todavía queda en las Cortes Generales se pueda y se deba mejorar. Y luego me referiré a ello.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Rodríguez, muchísimas gracias. Yo creo que es muy oportuna esta solicitud de comparecencia al Gobierno sobre cuál es el estado de tramitación de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Usted ha tenido la oportunidad de hacer un poco de historia, y yo creo que es de justicia realmente realizar ese reconocimiento a un texto que emana, esencialmente, del trabajo de este Parlamento y de la capacidad de unir esfuerzos y de consensuar aspectos esenciales para la vida cotidiana de nuestros conciudadanos. Porque yo creo que eso es lo que tenemos que hacer el esfuerzo de explicar, y es que nuestro Régimen Económico y Fiscal, nuestras singularidades, ese reconocimiento a las singularidades, emanan, fundamentalmente, de la importancia que tiene para el devenir, no solamente económico sino también social, de Canarias.

Efectivamente, se dan unas condiciones completamente distintas. Y yo creo que hay que reconocer esa negociación llevada a cabo, que parte de una comunicación de este Parlamento de Canarias del 21 de abril. Que hay que recordar que este Gobierno de Canarias estuvo trabajando especialmente, especialmente mi compañero, y creo que hay que reconocerle a mi compañero Pedro Ortega en los aspectos económicos del REF, junto con el resto de Gobierno, con un Gobierno en funciones en aquel momento, y un Gobierno en funciones pero que entendíamos que eran importantes todos los avances que se pudieran realizar. Y, efectivamente, fueron fundamentales, porque se llegó a un texto muy avanzado, muy consensuado, que permitió que este Parlamento lo informara en el mes de marzo de 2017 y que fuera aprobado por el Consejo de Ministros en junio del 2017 y remitido a las Cortes.

Desafortunadamente, señorías, el Gobierno de España ha tenido mucho que hacer durante meses cruciales en los que nuestro Régimen Económico y Fiscal ha estado empantanado en las Cortes, porque realmente había una situación territorial compleja que requería la atención del Gobierno de España y con toda seguridad la atención de todos los ciudadanos. Pero ha llegado el momento de seguir adelante,

y yo creo que estamos en un buen momento. Un momento en el que no solamente llega un buen texto, un texto muy avanzado que consigue avances fundamentales en los aspectos económicos del REF, sino que, además, hemos podido llegar a acuerdos muy amplios, acuerdos amplios que permiten hoy afirmar que Canarias va a entrar en la negociación del sistema de financiación en un plano de igualdad para la negociación del sistema de financiación autonómico.

La desvinculación del Régimen Económico y Fiscal del sistema de financiación autonómico era esencial para afrontar el debate multilateral con el resto de comunidades autónomas y con todos los partidos políticos en el arco parlamentario del Congreso de los Diputados. Eso era esencial y eso, señorías, quiero decir que sale de este Parlamento con una posición de unidad y unánime. Y esa posición de unidad hay que decir que se ha mantenido en el Congreso de los Diputados y tengo que agradecer el esfuerzo que han hecho los partidos como, bueno, no solamente Nueva Canarias y Coalición Canaria, sino que también es una enmienda que han presentado también Partido Socialista y Partido Popular y al que esperamos que se adhieran otros partidos con los que también estamos manteniendo conversaciones, como Ciudadanos y también el partido Podemos. Estamos trabajando para que la mayoría de esas enmiendas puedan ser consensuadas.

Por lo tanto, señorías, una primera consideración. Señor Rodríguez, yo creo que, tanto usted como nosotros, la primera consideración es que tenemos que felicitarlos gracias al trabajo duro que se ha realizado durante mucho tiempo, durante muchos meses, pero especialmente en las últimas semanas, para llegar a amplios acuerdos con el Partido Popular en enmiendas consensuadas.

La segunda consideración es que por fin se ha cerrado un plazo de enmiendas que llevaba demorándose semana tras semana, y que, por fin, una vez cerrado el trámite de enmiendas, podemos entrar en un nuevo periodo. Un nuevo periodo de ponencia, donde esperamos recabar más apoyos y esperamos recabar, bueno, nuevos espacios de consenso y de diálogo que permitan que parte de las enmiendas que han presentado los distintos grupos puedan llegar a buen fin, porque una parte importante de ellas son esenciales a la hora de anclar aspectos fundamentales.

Tengo que decir que una parte muy importante de esas enmiendas ha sido consensuadas Gobierno a Gobierno y también por los partidos políticos, también por Coalición Canaria, Nueva Canarias y Partido Popular, que han suscrito un paquete muy importante de enmiendas. He citado probablemente la más importante de todas, que es la desvinculación del REF del sistema de financiación que nos pone a todos los canarios en un plano de igualdad para afrontar el debate del sistema de financiación. Hay otras que también me gustaría poner en valor. Creo que hay que poner en valor el incremento del descuento de residentes al 75 %, el incremento de la compensación al transporte de mercancías al 100 %. Creo que hay que poner en valor aspectos que ahondan en aquellos aspectos sociales de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y el señor Rodríguez destacaba uno y yo creo que hay que ponerlo en valor: el hecho de que se permitan las deducciones fiscales, también, incrementadas en un 30 % a la empleabilidad en Canarias. Hay que felicitarse y reconocer que eso es una innovación en este Régimen Económico y Fiscal.

Yo creo que los pequeños desencuentros, errores, quizás más que han devenido de un error de interpretación, no deben opacar el esfuerzo de consenso, y estoy segura de que en las próximas semanas vamos a poder avanzar con todos los grupos y lo que esperamos es poder llegar a acuerdos que beneficien a todos y a todas las canarias. No queremos que se ponga en duda que el descuento de residentes para Canarias se tiene que aplicar sobre el precio que pagan los canarios, como ya está en el Régimen Económico y Fiscal del año 94 y como ya informó favorablemente este Parlamento.

Por lo tanto, yo creo que, a pesar de esas pequeñas diferencias, hay tiempo, hay que ser optimista y hay tiempo para el consenso, para el debate, para el debate en ponencia y para considerar enmiendas que se han presentado, muy interesantes, por parte del Partido Socialista, también por Podemos, también por el partido Ciudadanos y también aquellas que hemos presentado conjuntamente los dos partidos nacionalistas canarios, Nueva Canarias y Coalición Canaria. Que creemos que permiten, por un lado, señorías, creo que este Régimen Económico y Fiscal debe en este momento afrontar y que, por lo tanto, se acepte nuestra enmienda respecto a que haya aspectos que afronten la pobreza en Canarias. Y en ese sentido, Nueva Canarias y Coalición Canaria han presentado enmiendas y esperamos que prosperen.

Yo espero que también durante esas enmiendas transaccionales puedan salir adelante todas aquellas que tienen que ver con darles mayor seguridad jurídica a las inversiones que se puedan hacer en Canarias.

Y permítanme que se les reconozca también una enmienda que permite que tengan más intensidad aquellas deducciones cuando las inversiones se realizan, señorías, en las islas verdes, en La Palma, en La Gomera, en El Hierro. Precisamente por una ley que salió de este Parlamento y que quizás, con toda seguridad, es mucho más difícil captar inversión privada cuando se trata de islas donde la población tiene menor peso y donde los sectores que priman son sectores como el sector primario.

Por lo tanto, creo que tenemos que felicitar, felicitar el nivel de consenso, creo que tenemos que estar satisfechos por el trabajo que se ha realizado aquí, en el Parlamento de Canarias, y esperar que ese trámite en ponencia y en el Congreso nos lleve a nuevos espacios de diálogo, nuevos espacios de consenso y a llegar a acuerdos que beneficien a los ciudadanos y las ciudadanas de Canarias.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos. Grupo Mixto.

Señora Mendoza, tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera...

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señora Mendoza, que el reloj no me funciona.

Ahora, perdón. Ahora.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

El año pasado, a cambio de proporcionar estabilidad en el Gobierno del Estado, el Ejecutivo estatal recuperó la cordialidad y las buenas relaciones con nuestro archipiélago y se habló de cumplir con la agenda canaria.

Desde nuestro grupo, siempre hemos apoyado y alabado esta recuperación del diálogo, pero hemos de decirle que estamos preocupados. Después de que el año pasado se aprobara el presupuesto del Estado, la agenda canaria se paralizó: ni convenios ni avances en el estatuto ni avances en esta modificación del REF, que tuvo un informe favorable de esta Cámara. Y este parón en las negociaciones ha llevado a que en las Cortes Generales se ampliara el plazo de las enmiendas hasta en quince ocasiones, algo que demuestra que hay puntos donde al Gobierno del Estado le ha costado más reconocerle a Canarias sus justas aspiraciones. Por ejemplo, la bonificación del 75 % de los billetes con destino a la Península y viceversa a los residentes canarios, lo que conllevaría a cohesionar por fin nuestro territorio con el resto del país. No entendemos cómo cuesta llegar a entendimientos en cuestiones tan fundamentales para Canarias como esta.

Desde Agrupación Socialista Gomera, lo que queremos es que, en aras de conseguir entendimiento, se nos dé lo que nos corresponde. Señorías, es muy importante lo que está en juego. Por eso, señora consejera, le pedimos que, como miembro del Gobierno, continúe intermediando, porque no solo vemos propuestas muy buenas en las enmiendas presentadas en conjunto o en las enmiendas de los dos partidos nacionalistas por separado. También vemos que hay enmiendas que han presentado el resto de partidos, las cuales, muchas, son de justicia social, porque compensarían muchos de los problemas que tenemos los canarios al vivir separados de España, del territorio peninsular.

En esto debemos estar todos juntos, no olvidemos que el REF contiene muchas medidas que sirven para mejorar los servicios públicos esenciales de nuestra tierra y mejorar la calidad de vida de todos los canarios.

Por último, señora consejera, decirle claramente que nos hubiera gustado que se hubieran impulsado medidas para paliar con mayor contundencia la doble insularidad. Pero estaremos pendientes cuando se apruebe el texto en el Congreso, y hacer enmiendas que Agrupación Socialista Gomera presentará en el Senado en este sentido. Enmiendas para las que también pido el apoyo anticipado al resto de los grupos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Podemos. Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: Buenas tardes.

La reconfiguración que propone Podemos de una herramienta como el Régimen Económico y Fiscal de Canarias responde a una necesidad de actualizar sus contenidos y también la finalidad del mismo. En resumidas cuentas, un REF que sea más de todos y menos de las trifulcas políticas.

Con los escandalosos índices de paro, desigualdad, pobreza y exclusión social que tenemos desgraciadamente en nuestra tierra, el REF deber ser necesariamente orientado hacia lo social y no enfocado al beneficio de unas élites. Queremos un fuero histórico, un régimen social, económico y fiscal que sirva, pues, para generar empleo de calidad, fomentar la soberanía energética y alimentaria, diversificar nuestro

modelo productivo, convertir la movilidad entre islas en una realidad, equilibrar los accesos a nuestros recursos, recursos naturales que son finitos, descarbonizar nuestro modelo energético, una apuesta aún mayor por la investigación, el desarrollo y la innovación y el hacer del archipiélago una plataforma de paz y, además, apostar por el desarrollo humano y las relaciones de buena vecindad entre los continentes europeo, africano y americano.

Sin embargo, parece ser que el foco no se ha puesto en los retos sociales que tenemos por delante, sino en el quítate tú para ponerme yo en la foto.

Queremos saber cuál es el objetivo, si el objetivo es justificar el apoyo a los presupuestos de M. Rajoy. Esto hace que todos los asuntos que sean relevantes para Canarias se conviertan en un mercadeo a cambio del apoyo a los presupuestos generales del Estado...

La señora PRESIDENTA: Sí, disculpe, señora Santana, que la interrumpa. Perdón, señora Santana, le paro el tiempo.

Es para mandarles, señorías, a callar. Señorías, por favor.

Continúe, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: Gracias.

El apoyo a los presupuestos generales del Estado.

La unanimidad que alcanzamos en esta Cámara las fuerzas que estamos representadas con respecto a la importancia de la desvinculación del Régimen Económico y Fiscal de la financiación autonómica era imprescindible y muy necesaria. Es fundamental para poder sufragar los servicios sociales esenciales dejar de depender de la voluntad del Gobierno de turno en el Estado español.

Déjenme señalarle alguna de las medidas que presenta Podemos, y creo que son de trascendencia, como también puede ser el subvencionar los billetes al 75 %, tanto a los vuelos entre islas como entre Canarias y Península, pero también añadiendo en esto la demanda de la plataforma Canarias Sin Alas de que en la cual también se incluya a los familiares directos, hijos, hermanos, padres y madres..., y tenemos muy poco tiempo para poder...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.

Turno ahora para el Grupo Popular. Señor Estalella.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA: Buenas tardes, señora presidenta.

...Yo, como todos, celebramos el buen ánimo en el que se debate aquí sobre el Régimen Económico y Fiscal, y a mí realmente me gusta y lo celebro y me congratula, pero no es lo que se vende después en los periódicos. Lo que se vende en los periódicos es que Nueva Canarias y Coalición Canaria son los claves en esta negociación. Y es verdad que son una parte importante, pero en la negociación estamos todos metidos, también el Gobierno de Mariano Rajoy. Entonces, yo quería poner en valor la parte la otra parte contratante, la primera, la que firma también el contrato.

Y me parece que en el ámbito periodístico se está creando un debate, desde mi punto de vista, artificial. Y yo, bueno, creo que es legítimo, que es legítimo, pero no responde a la realidad. El hecho es que hoy, aquí, hemos hablado de que todos, pues, estamos muy contentos y que consideramos que es fundamental esta reforma del Régimen Económico y Fiscal en las condiciones en las que va a salir adelante. Es cierto que hay algunos matices que en la fase de ponencia seguramente serán pulidos. No me cabe la menor duda de que el Gobierno de Mariano Rajoy hará lo imposible por satisfacer las necesidades de los canarios, tal y como ha hecho en los últimos dieciocho meses, en los últimos dos años, en los últimos cuatro años. Les recuerdo que se ha modificado el Régimen Económico en la parte fiscal, que en los presupuestos generales del Estado se han consignado extraordinarias ayudas para Canarias, que hemos desvinculado la financiación autonómica de los recursos del REF. Yo creo que debían, por favor, trasladar el ánimo y el sosiego con que se ha debatido aquí a los titulares en la prensa, porque generan una alarma social a cuenta de lo de los pasajes, por hablar en plata, y en crudo, que no se corresponde con la realidad. Es decir, yo creo que es de una irresponsabilidad generar esa alarma entre la ciudadanía. No, no, si vamos a hacer todos todo lo posible por que el Régimen Económico-Fiscal en su parte económica sea lo más beneficioso posible para Canarias; pero todos, no solo Nueva Canarias y Coalición Canaria, también el Partido Popular. Yo creo que esto es lo que ha ocurrido.

Y también que, bueno, el Partido Popular de Canarias ha echado una mano. Asier Antona, el presidente Antona, ha ido a Madrid a tratar asuntos de Canarias. De Canarias, no del Gobierno de Canarias. Y esto yo creo que les ha molestado un poco. Qué ocurre, ¿hay que pedir un permiso especial, un certificado de

Nueva Canarias o Coalición Canaria para ir a hablar con un ministro en Madrid? Yo creo que ya somos mayores y debíamos tener todos la posibilidad de hablar de las cosas que nos interesan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Estalella.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Canarias tiene unas necesidades específicas, singulares, que requieren, por lo tanto, una actuación por parte del Gobierno del Estado a través del REF. Y fruto de este convencimiento, el Partido Socialista se ha implicado activamente en la reforma de nuestro Régimen Económico y Fiscal, y no desde ayer o de antes de ayer, desde el año 2012, cuando esta Cámara aprobó la hoja de ruta que sirvió para las negociaciones de actualización de los aspectos fiscales y económicos de nuestro REF.

Los aspectos fiscales, como bien saben sus señorías, vieron la luz en el año 2014 y supusieron mejoras notables en nuestro marco económico y fiscal especial. Y desde entonces, venimos trabajando en la renovación de los aspectos económicos del REF. Por este motivo, en el año 2015, este Parlamento aprobó un documento que ha servido para la reforma que ahora se está tramitando. Un documento que salió fruto del consenso en la Cámara. Y en el año 2016, el Partido Socialista, formando parte del Gobierno de Canarias, participó activamente en la revisión de los aspectos económicos, defendiendo nuestras propuestas ante el Gobierno de la nación. Los socialistas canarios, por tanto, hemos sido parte activa e intensa en este debate, que ha tenido como punto casi final el texto aprobado por el Gobierno de España, que, si bien recogía gran parte de las mejoras que venimos defendiendo, los socialistas entendíamos que padecía de algunas debilidades.

Gracias a nuestro esfuerzo, que fue colectivo y defendido también por otros grupos de la Cámara, conseguimos que esta importante norma, señorías, se tratara como proyecto de ley en las Cortes españolas. Y nosotros, en esa línea, el Partido Socialista, se ha implicado activamente en la fase de enmiendas en el Congreso de los Diputados, pidiendo, como ya se ha dicho aquí, entre otras cuestiones, la desvinculación –que la ha pedido el Partido Socialista en sus enmiendas–, la desvinculación de los recursos del REF del sistema de financiación, reforzando el porcentaje de la bonificación del transporte de pasajeros, mejorando las condiciones de funcionamiento del sistema eléctrico insular, con especial énfasis en el autoconsumo energético, proponiendo mejoras a los incentivos económicos regionales, también para las islas no capitalinas, apoyando el fomento de la cultura y ampliando los sectores económicos que puedan beneficiarse de la Zona Especial Canaria.

Hoy, señorías, miramos con pesar cómo la discusión de tan importante norma se ha convertido en una pelea de gallos. Que quede constancia ante este Parlamento del trabajo de los socialistas y de las enmiendas que hemos presentado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista, señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Intentaré fijar en tres minutos la posición de nuestro grupo, empezando por agradecer lo que hasta el momento ha sido la posición común de este Parlamento, por tanto, de todas las fuerzas políticas en él representadas, en relación con todos los asuntos que afectan a la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Al Grupo Parlamentario Socialista, al Grupo Popular, al Grupo de Nueva Canarias, al Grupo Mixto, también a Podemos, a pesar de que se abstuvo en aquel momento, pero con su intervención de hoy creo que estamos en la línea de fortalecer esa posición común.

Me gustaría intentar centrar que todos esos avances producidos hasta el momento. Ahora estamos en un momento de proyecto de ley entre las Cortes, la tramitación en ponencia y no perdamos de vista, por tanto, el todo para perdernos en la parte. Es decir, si hemos avanzado en ese todo, si se ha avanzado, primero, en el proyecto de ley mismo, después en las enmiendas conjuntas planteadas, no nos centremos de forma exclusiva en el tema de la tarifa bonificable, porque eso puede llevarnos a que la dilación nos meta en otros tiempos, que en el Estado a saber cómo acaban y, por tanto, perdamos la oportunidad de hacer una modificación integral de la ley de aspectos económicos, fiscales del REF canario.

Por tanto, creo que esto es una cuestión primera y, a partir de ahí, sí me gustaría hablar de la cuestión segunda, de la parte. Y en la parte, señor Estalella, cuando el señor Antona va a Madrid a ayudar, fantástico;

cuando va a empeorar las cosas, malo. Y por tanto, en el planteamiento que se ha hecho en relación con la tarifa, voy a decir cosas que ya he dicho en esta tribuna en alguna ocasión y que tienen que ver con la presentación que hicimos en la legislatura pasada, mediante acuerdo que adoptamos el 6 de febrero de 2013, de plantear un recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional decimotercera de la Ley de Presupuestos del año 2013. En aquella, se preveía que la subvención se formularía a la tarifa bonificable, por tanto, eso atentaba contra la previsión de la ley del 94 sobre tarifa regular y, en consecuencia, lo que aprovechamos fue que no se había pedido el informe para pedir la interposición del recurso. Este sistema ha vuelto a intentarse, después, se intentó en el año 96 fijando en 20000 pesetas la cuantía de ida y vuelta, se intentó en 2013 fijándola en 120 euros y se va a volver a intentar si no lo evitamos. Nosotros no podemos, digamos, garantizar que las compañías no estén determinando el precio de forma objetiva. Eso lo tendrá que determinar el Ministerio de Fomento con las vías que entienda oportunas, pero no vamos a ser los canarios los que tengamos que pagar por esa imprecisión o por esa falta de política pública del Ministerio de Fomento en esta materia, así que este es un asunto importante..., que intentemos modificar en Madrid.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ruano.

Turno ahora para el grupo proponente. Señor Rodríguez, Nueva Canarias.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Vamos a ver, señorías.

Yo sé que hay una razonable confusión..., y el valor que pudiera tener esta comparecencia, que al menos a este nivel, a nivel político, tengamos las cosas claras. Luego en los debates se matizan e incluso se descontrolan.

La ley, o el proyecto de ley en tramitación, recoge lo sustancial que decidió este Parlamento por unanimidad. Esa ley recogió casi todo lo que pactó Nueva Canarias con el Partido Popular y, entre ello, el 75 % de las bonificaciones al transporte aéreo interinsular. Está en el artículo 6 del proyecto de ley remitido por el Gobierno de España a las Cortes Generales. También está el incremento del 25 al 50 en el tráfico marítimo, porque el otro 25 lo pone el Gobierno de Canarias. También está la financiación del 100 % del Posei adicional. También está la financiación al 100 % del transporte de las mercancías agrícolas y ganaderas. Y también está un nuevo programa, que nunca existió, de ayudas al agua de riego para la agricultura.

Todo eso está. La confusión se produce cuando algunos altos dirigentes del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias dicen que esto no está en el proyecto de ley, seguramente porque no se lo habían leído. Esta no está en discusión; tampoco está en discusión la intensificación, la aclaración de la separación de los recursos fiscales del REF de la financiación autonómica, que ya tenemos en la disposición final decimonovena de la Ley de Presupuestos en vigor, porque está prorrogada. Ahora hemos hecho una redacción más nítida, más contundente, más clara, que es un avance relevante.

Hay un acuerdo que tenía Nueva Canarias con el Partido Popular que no se introdujo en el proyecto de ley, por errores, porque las prisas son las prisas, y es la eliminación del peaje de respaldo al autoconsumo. Se elimina definitivamente. Esto no solamente es una apuesta por las renovables, sino por el autoconsumo, por la democratización de la producción. Y ese es un hecho relevante. Y, además, con carácter retroactivo, a las instalaciones preexistentes no se las obliga solo a pagar la potencia contratada, aunque la instalada de renovables sea superior. Estos avances son categóricos y relevantes.

O es también importante la mejora de las deducciones fiscales por la contratación de desempleados, que es una apuesta por mejorar la empleabilidad en nuestra tierra. Eso está, y no tendrá marcha atrás. Los problemas han surgido en torno a un concepto –que a nosotros, Nueva Canarias, nos parece esencial y por eso presentamos una enmienda conjuntamente con Coalición Canaria–, que es lo de la tarifa bonificable.

Miren ustedes, en el REF del 94, se habla de “tarifa regular”, lo que pagan los ciudadanos, el precio del billete y, sobre eso, al principio se descontaba un 33 %. Luego, en un acuerdo –escuchen bien–, en un acuerdo, del grupo parlamentario denominado Coalición Canaria-Nueva Canarias en el año 2005, pactamos con Rubalcaba, portavoz del Grupo Socialista, ir del 33 al 50 en tres años. La Ley de Presupuestos de esos años recogió de forma categórica el paso del 33 hasta el 50 en esos tres años, recogiendo específicamente lo de “tarifa regular”, como decía el artículo 6 de la ley económica del REF en el año 94. Por lo tanto, el REF del 94, la modificación que se hizo con ese acuerdo, hablaba de “tarifa regular”.

Escuchen bien este dato, que es muy relevante y aquí está la confusión. El anteproyecto de ley remitido por el Gobierno de España a este Parlamento habla de “tarifa regular”. Sin embargo, el proyecto de ley que se remite en septiembre a las Cortes Generales sustituye el término “tarifa regular” por “tarifa bonificable”,

que es un concepto que se introdujo en el 96 con una gran polémica, que la Ley de Presupuestos para el año 2013 introdujo en la disposición adicional trece y se armó un follón. ¿Se acuerdan de lo del carné de identidad en la boca? Pues a eso se le acompañaba lo de “tarifa bonificable”, que puede ser la tarifa que la ministra iba a decidir por una orden ministerial.

Y a eso, de este Parlamento, en una PNL, se dijo que no y presentamos un recurso de inconstitucionalidad. Primero, porque no pasaron esa modificación a este Parlamento, vulnerando el artículo 46.3 de este Estatuto nuestro y la disposición adicional tercera de la Constitución. Y a eso..., el Tribunal Constitucional anula una parte de la disposición adicional trece de la ley del año 2013. Y dice con claridad que pretende el Gobierno cambiar “tarifa regular” por “tarifa bonificable”, y lo dice la sentencia del Constitucional. Dice que lo pueden hacer por ley, lo que no lo pueden hacer por una orden ministerial y, en cualquier caso, reprocha al Gobierno de España una modificación del REF sin consultar al Parlamento de Canarias.

¿Qué han hecho Nueva Canarias y Coalición Canaria en esta resolución? Pedir que, si bien eso está en la ley de presupuestos de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en la ley de presupuestos, aunque no se ha aplicado el criterio de “tarifa bonificable”, porque si no la escandalera va a ser monumental, que en el REF no aparezca este concepto. No puede aparecer en el REF porque no estaba en el 94, no estaba en el 2006 cuando hacemos las modificaciones, no estaba en el anteproyecto que informó este Parlamento y no puede estar en el proyecto definitivo del REF. No puede estar. Y es ahí donde nosotros hemos dicho que no estamos de acuerdo. Y le hemos pedido al Gobierno de España que reflexione, porque, si no reflexiona, le vamos a ganar en la ponencia porque ya el Partido Socialista, Ciudadanos y Podemos han dicho que no lo van a tolerar. Lo razonable es volver al cauce. “Tarifa bonificable” no es aceptable porque queda a la discrecionalidad del Gobierno de turno, de manera que no te dan el 50 o el 75 % de la bonificación de la cantidad que le cuesta a la gente, sino de lo que decida el Gobierno de turno y no lo podemos permitir en nuestra ley, en nuestro fuero, en los aspectos económicos del REF y eso lo estamos negociando.

Pero todo lo anterior está, está consolidado y no tendrá un paso atrás. Solo tenemos esta discrepancia y también en un programa de aguas de riego, que propusimos nosotros para pozos, galerías y faltó desalación, para que la gente que riega con agua de pozos o de galerías o por desalación, que ocurre en determinadas islas, tengan los mismos derechos. Yo creo que esto lo vamos a resolver en el periodo de enmiendas y yo creo que entre todos, por unanimidad, y, si no, al tiempo.

Y hay otras enmiendas que no están consideradas en los acuerdos, hasta ahora, que hemos planteado conjuntamente, una de ellas muy importante. De la misma manera que hay programas de ayuda a la formación de nuestra gente, dados los niveles de formación que tiene Canarias, el Plan Integral de Empleo tiene sustento en esta ley. Los planes de infraestructuras educativas tienen sustento en esta ley. Esta deducción adicional para Canarias en la contratación tiene sustento en esta ley. Y nosotros hemos dicho, si hay algún parámetro que quiebra esta tierra son la pobreza y la exclusión: pongamos una consideración para que el REF económico reconozca la necesidad de programas de lucha contra la pobreza y la exclusión. Nosotros, Nueva Canarias, en el presupuesto vigente, pusimos 11 millones de euros contra la pobreza y la exclusión, lo que queremos es que esto, que fue puntual, se convierta en estable.

De manera que vamos a dar la batalla y estoy seguro de que vamos a convencer al Gobierno de España, porque si no les ganamos en la ponencia de que exista también en el REF un programa consolidado de ayuda para luchar contra la pobreza y la exclusión mientras tengamos niveles de pobreza y exclusión por encima de la media, lo que pasa con el tema educativo y lo que pasa en otros ámbitos de los programas que hemos puesto en marcha.

De manera que yo creo que hoy aquí, de una u otra manera, todos hemos vuelto a reiterar que el trabajo que se ha hecho es un trabajo de todos, de todas, un esfuerzo colectivo, este es el REF que afecta a la calidad de vida de la gente, que ayuda a la industria, que abarata la energía, que apuesta por las renovables, que interpreta bien el modelo turístico de Canarias y sus necesidades, que da una respuesta a los problemas del desempleo y que, desde luego, tiene que garantizar, como derecho inalienable, las bonificaciones al transporte sobre el precio del billete, no en función de la discrecionalidad del Gobierno de España, que pueda sacarse de la manga financiar lo que le conviene.

Y todo eso está ahí y lo que está pendiente vamos a conseguir consensuarlo entre los grupos parlamentarios en las Cortes Generales y estoy convencido de que también con el Gobierno. Pero que se sepa: que el REF está a salvo, está altamente consensuado y será transformador para los intereses...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más, señor Rodríguez. Termine.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Porque sí les digo, sí les digo que, hablando con gente muy informada del mundo de la economía y del mundo académico, han estado confundidos estos días porque

ha habido responsables públicos que han dicho que había que poner el 75 % en el REF, y ha habido responsables públicos de altísimo nivel en el Gobierno de España y en el de Canarias. Porque no se leen los papeles. Cuando se habla de cosas complejas y técnicas, si se habla, hay que hacerlo con rigor. Eso sí estuvo desde septiembre y está, y nadie lo ha discutido, lo único que estamos discutiendo es la eliminación de la terminología “tarifa bonificable”, porque es un peligro. Eso puede estar en una ley de presupuestos, que es por un año, pero no puede estar en una ley reguladora de nuestros derechos históricos, de nuestro fuero, de lo que es una conquista de la sociedad canaria y estoy seguro de que lo vamos a cambiar porque todo lo demás está y está para bien.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Para cerrar, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta.

Yo creo que el tono general de las comparecencias, de las intervenciones de todos los diputados, de todos los parlamentarios, ha sido el de poner en valor aquello que nos une y no lo que nos separa.

Absolutamente de acuerdo con la Agrupación Socialista Gomera en que, efectivamente, el REF ha estado parado y que han sido muchos los aplazamientos desde el mes de septiembre, que entrara el texto en el Congreso de los Diputados, y que se ha ido aplazando desafortunadamente porque quizás el Gobierno de Mariano Rajoy ha estado mirando demasiado hacia Cataluña y dejó de mirar la agenda canaria. Que es una agenda que no se va a paralizar, que no se tiene que paralizar y que tiene que seguir adelante y, si realmente hay un compromiso firme con esta tierra de todos los partidos, tienen que salir adelante nuestro estatuto de autonomía, nuestro Régimen Económico y Fiscal y, desde luego, aquellas cuestiones que tienen que superar las cuestiones presupuestarias. Es decir, que aunque no existan presupuestos generales del Estado, sí tienen que estar anclados los derechos, que es lo que hemos dicho distintos grupos en esta Cámara.

Hay aspectos, señora Mendoza, que nosotros hemos querido recoger, que específicamente se vinculen a la doble insularidad y no solamente a la doble insularidad, que quede reconocida en este Régimen Económico y Fiscal, sino también que haya deducciones específicas para islas cuyo producto interior bruto está por debajo de la media de Canarias. Y porque creemos que es más difícil captar inversiones privadas, hemos, gracias a la ley de las islas verdes que aprobó este Parlamento..., unas deducciones específicas para islas como La Palma, La Gomera y El Hierro que van a hacer que puedan ser más interesantes las inversiones, inversiones privadas, en estas islas. Por lo tanto, yo sí confío en que haya un amplio acuerdo, que nace y que emana de este Parlamento, y del que se ha dado traslado en las enmiendas que se han presentado.

Señora Santana, completamente de acuerdo. Este es un REF que ya, hoy, es más de todos, con la contribución de todos los grupos parlamentarios, no solamente del suyo. Este REF es más social, este Régimen Económico y Fiscal permite que Canarias sea más competitiva, genere más empleo, genere un empleo de mayor calidad y, ¿sabe?, lo hemos hecho entre todos. Y nosotros queremos, sobre todo, que su grupo se comprometa firmemente a una enmienda que hemos presentado Nueva Canarias, Coalición Canaria, Partido Popular y Partido Socialista y que Podemos no presentó, que es la desvinculación del REF del sistema de financiación. Y nos gustaría contar con el voto del grupo de Podemos también en el Congreso de los Diputados, como ya se ha contado en esta Cámara, para sacar adelante esa enmienda.

Hay enmiendas de Podemos que son muy interesantes. Nosotros tenemos un solo voto, pero, en la medida que podamos contribuir para crear una mayor cohesión y que salgan adelante enmiendas que le den orientación más social, tendrá y podrá contar con el apoyo de mi grupo en el Congreso de los Diputados.

Este es un REF que hace que esta tierra sea más sostenible y, además, la haga más competitiva.

Hemos presentado enmiendas que realmente son interesantes, que contribuyen, como ha dicho el señor Rodríguez, a que haya una garantía para el autoconsumo, que permite que las energías renovables en el ámbito del autoconsumo sean una realidad y que, por lo tanto, las empresas, las industrias, sean más competitivas y, por lo tanto, no tengan ese impuesto, esa carga. Y que, además, sea ya con carácter indefinido y, por lo tanto, Canarias tenga una consideración especial en esa materia.

Por otro lado, señor Hernández, yo tengo que reconocer también al Partido Socialista la contribución que siempre ha hecho al Régimen Económico y Fiscal, su contribución a los aspectos fiscales y su contribución también a los aspectos económicos. Y tengo que decir que en una enmienda, que era complicada desde el punto de vista de que indudablemente todos los partidos y fundamentalmente aquellos que tienen representación y que tienen intereses en otras comunidades autónomas, podría ser difícil salvar, entiendo que ahí ha habido un

compromiso fundamental del peso del Partido Socialista Canario para conseguir que salga adelante y presentar esa enmienda, que es réplica también de la que hemos presentado Nueva Canarias, Coalición Canaria y Partido Popular, para sacar adelante y desvincular el REF del sistema de financiación y por lo tanto entrar en un plano igualitario en la negociación multilateral con las comunidades autónomas y con los partidos políticos cuando se afronte el debate del sistema de financiación, que, como usted sabe, no va a ser pacífico, pero que entramos ya, por lo tanto, sin el peso de la inclusión del Régimen Económico y Fiscal.

Señor Ruano, bueno, yo creo que poner en valor, efectivamente, el que hayamos conseguido mantener la unidad de actuación de este Parlamento. Y creo que es lo que hoy hemos querido poner en valor en esta comparecencia entiendo que todos los grupos. El mantenimiento de una posición común, y eso en muchas ocasiones es difícil. A veces es más sencillo sacar cuestiones, proposiciones no de ley aquí por unanimidad, pero defenderlas en el Congreso de los Diputados o defenderlas allí donde hay otros intereses en el Congreso de los Diputados y los intereses de otras comunidades autónomas, pues, quiero poner en valor el esfuerzo que han hecho todos los partidos para que el Régimen Económico y Fiscal pase a una nueva, como decía, a una nueva etapa, que es la del debate sosegado, en ponencia, donde yo creo que, efectivamente, vamos a llegar a una posición común.

Pero he dejado para el final, señor Estalella... Nosotros, como usted ha podido comprobar en el día de hoy, hemos querido poner en valor aquello que nos unía por encima de aquello que nos separa. Pero sí hay una cosa que nos separa, y es que no vamos a permitir ni un paso atrás en los derechos de los canarios. ¡Ni un paso atrás! Y eso no es generar alarma, señor Estalella, eso es contar lo que ha intentando este Gobierno. Lo que ya hizo en la Ley de Presupuestos de 2013, que fue cambiar el Régimen Económico y Fiscal por la puerta de atrás. Y presentamos un recurso al Constitucional y lo ganamos. ¡Y lo ganamos! Y ahora no vamos a permitir que, por la puerta de atrás también, intenten colar ya en el Régimen Económico y Fiscal aquello que... ¿En nuestro fuero vamos a permitir que fije el descuento de residente una orden ministerial, que por orden ministerial se cambie la ley más importante de Canarias, aquella que reconoce nuestros derechos y que va a estar anclada en el Estatuto de Autonomía? Yo creo que ahí vamos a encontrar el acuerdo.

Y a eso es a lo que le hemos tendido la mano. Porque, desafortunadamente, en unas infaustas veinticuatro horas, mucha gente, como ha dicho el señor Rodríguez, no se leyó los papeles, no entendió lo que estaba pasando. Y es que alguien coló en nuestro Régimen Económico y Fiscal que, en vez del precio que pagan los canarios..., que a veces son 10 euros, a veces 40, pero otras veces son 800 euros y otras veces cuando hay que ir a Madrid hay que pagar 400 euros... Y sobre eso aplicar el descuento de residente. Pues sepa usted que hace unos años una ministra de su partido intentó decir que el descuento de residentes había que aplicarlo sobre esa tarifa bonificable y que la media al año eran 80 euros y que, por lo tanto, si tenías que pagar 300 euros, te darían 40 y a correr. Porque era el 50 % del descuento de residente.

Por lo tanto, como se dijo, no cambiamos derechos por perras. No cambiamos los derechos de los canarios y vamos a defenderlos. Y, además, vamos a concitar el acuerdo de todos los grupos, y lo único que estamos diciendo es que queremos el acuerdo también y que se sume al acuerdo, también, el Partido Popular, porque estoy segura de que ustedes no defienden dejar a los canarios sin el descuento de residente y que esa garantía del 75 %, del 50 % del precio del billete se haga por una orden ministerial en la oficina o el despacho de un funcionario que decide que a un canario, pues, se le tiene que aplicar el descuento de residente sobre una tarifa que fija, bueno, pues, a su criterio cualquier funcionario del Ministerio de Fomento o del de Hacienda. Los derechos están anclados en nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Y termino diciendo que lo que tenemos que poner en valor en este momento es lo que nos une y no esas pequeñas cosas que nos pueden separar y que nos separarán siempre...

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*. Gracias.

Vamos a la siguiente comparecencia, señorías.

(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, ocupa un escaño en la sala).

• **9L/C-1546 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO—CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD—, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PLAN DE RESIDUOS DE CANARIAS.**

La señora PRESIDENTA: La 1546, del Grupo Nacionalista Canario, a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, sobre el plan de residuos de Canarias.

Para su defensa, señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, el objeto de esta comparecencia no es otro sino conocer cómo está en este momento, en este minuto, el Plan de residuos de Canarias, cómo ha evolucionado. Sabemos que ha existido un recorrido, un histórico del plan de residuos de Canarias, que existe una legislación que nos obliga y una legislación europea que, además, nos mandata y que estamos también en el punto de mira, no solo la comunidad de Canarias, sino otras comunidades y el Estado español en general. Que no solo es responsabilidad del Gobierno de Canarias, sino que gran parte de la responsabilidad subyace en los cabildos, en la imposibilidad, en la incapacidad de desarrollar, de aprobar los planes insulares y desarrollar los planes territoriales de residuos de los propios cabildos.

Lo que pretendemos es que nos ponga un poco de luz. Sabemos que se ha iniciado desde el 2017 la elaboración del plan, que han existido numerosas reuniones sectoriales, con instituciones, etcétera, etcétera. Y, sin lugar a dudas, yo creo que todas sus señorías estarán conmigo en que el tema de los residuos es un tema vital, estratégico, y más en un territorio limitado como el nuestro, y en que hasta ahora no hemos sido capaces de hacer todo lo bien que tendríamos que hacer el tratamiento de los residuos. Hasta ahora, han sido prácticamente vertederos en cada una de las islas; hemos iniciado, desde hace ya algunos años, los complejos ambientales, que nos han permitido ir mejorando en el tratamiento de los residuos. Falta, falta una gran sensibilización, falta educar, seguir avanzando en esos procesos, pero, desde luego, no podemos seguir así. Y además con la presión que tienen estas islas, con más de dieciséis millones de turistas, que generan muchos residuos, con prácticamente todas las mercancías, todos los insumos que llegan de fuera. Necesitamos tratarlos de una forma exquisita para no colmar nuestros complejos ambientales.

Sin más, pedirle que nos haga un histórico de cómo ha sido el Pircan en la historia de Canarias: cómo está la legislación vigente, cómo va el desarrollo de ese plan de residuos de Canarias, y qué nos puede resaltar, y qué nos puede comentar y si sigue en pie el compromiso del Gobierno de Canarias de aprobar definitivamente este plan en marzo del 2019.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De la Hoz.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Muchas gracias, señora presidenta. Señor De la Hoz, gracias por la petición de comparecencia.

Saben que en octubre del año pasado podíamos avanzar parte de esos trabajos previos antes de empezar a elaborar un borrador, y podemos avanzar hoy aquí algunos pasos más de los que hemos dado dentro de ese procedimiento.

Saben –y lo decía usted– que dentro de..., este no es el primer plan de residuos de Canarias, sí será, quizás, el que venga a completar y a poner solución a un problema que tenemos hoy. Que el primero nace incluso antes de la Ley de Residuos de Canarias, el segundo, a raíz de esa y, a pesar de que llevamos un retraso en abordar la elaboración del tercer plan, también es cierto, y es justo reconocerlo, que el segundo plan nos permite poner en marcha las numerosas infraestructuras que en Canarias tenemos para la correcta gestión de los residuos, que se han ido mejorando gracias a ese plan y que, como documento aprobado, con sus problemas, que los tuvo en su momento de aprobación, es cierto que siguió siendo el instrumento por el que el Gobierno de Canarias aplicaba la inversión durante..., el Gobierno de Canarias y, por supuesto, en este caso, en aquello en lo que colaboraban, los cabildos, la inversión en materia de infraestructuras de gestión. Bueno, llegados ahí, es cierto que, una vez que entra en vigor la Ley de Residuos y Suelos Contaminados y a partir, especialmente, del procedimiento de infracción europeo, la sentencia que..., o el procedimiento abierto de infracción ante la comunidad europea, tenemos quizás que correr más para tener el plan.

Venimos con un retraso de unos años, nosotros iniciamos esa elaboración en 2017, como ya les pude dar cuenta aquí, y nos encontramos, a partir de ese procedimiento abierto en 2016 ante la comunidad europea, con una infracción por no contar con un plan que planifique y gestione, en todas las islas y desde el punto de vista de la comunidad autónoma, la gestión de los residuos en Canarias. Pero también es verdad que de nada sirve el plan si al final la planificación en cada una de las islas, a través de los cabildos insulares, no se hace de manera coordinada con lo que salga del plan de residuos, el que tendremos en el futuro, a partir de marzo del año que viene. Y eso es fundamental.

Y en esa fase previa, de elaboración del borrador, que es lo que les conté aquí en octubre cuando tuve la comparecencia, decíamos que iniciábamos un proceso de participación en todas las islas, en el que sentábamos no solo a administraciones, sino también a empresas relacionadas del sector, a técnicos

especializados y también a parte de otras consejerías y departamentos del Gobierno que tenían que formar parte de este proceso pero que, además, nos darían las sugerencias y las opiniones de en qué manera podíamos mejorar el plan, lo que hemos tenido hasta ahora y, sobre todo, cómo redactarlo. Y definir, además, aquellas infraestructuras necesarias y recogiendo ya esas sugerencias en esas reuniones.

Bueno, es fundamental para nosotros trabajar coordinadamente con los cabildos insulares porque, al final, quienes van a tener que aplicar el plan, aparte del Gobierno de Canarias, y quienes van a tener que, de lo que salga de esos documentos, empezar a aplicar y gestionar serán los cabildos. Y está claro que hasta ahora, en general, no solo en Canarias, siempre ha sido lo más fácil el vertido en la celda o el vertido en el vertedero, en algunos casos, de esos incluso –estamos con el plan de sellado de vertederos y que en muchas ocasiones hemos traído a este Parlamento– que estamos sellando. Pero también es verdad que estamos en un momento en el que la legislación ya no lo permite. No lo permite ahora, pero tampoco lo va a permitir en el futuro. Saben que se está cambiando la directiva europea y que en lugar de hablar de..., se barajan porcentajes como el 10 %, pero todavía no está definido y es muy posible que lleguemos al 5 %, de lo que pueda ir a la balsa.

Por tanto, es fundamental que al final asumamos que no podemos seguir vertiendo basura en nuestros vertederos, pero también es fundamental asumirlo porque los residuos son, sin lugar a dudas, al final, un bien del que podemos sacar provecho. Y esa tiene que ser premisa máxima del documento que estamos elaborando.

En ese documento, yo les planteaba en octubre, que se había..., durante los meses de verano, hacíamos esas reuniones, había un pequeño, un primer borrador, que se remitió a todas las administraciones nuevamente y entidades que habían participado en septiembre para recibir nuevas sugerencias, y que hemos recibido en la consejería a finales de diciembre, y es en el que estamos trabajando para poder publicar en marzo de este año. Documento que publicaremos, abriendo fase de información pública y que volveremos a hacer ronda de reuniones, así como a solicitar nuevos informes a todas las administraciones y entidades con las que hemos participado.

Y creo que también es muy importante dejar claro que, a pesar de que ese procedimiento de infracción del 2016 abierto, en este caso, a la comunidad autónoma, una vez que se abre un procedimiento de infracción, el Gobierno de Canarias va informado de manera puntual a la comunidad, en este caso, a la comunidad europea, a través de la oficina de relaciones con Europa de cómo van los procedimientos. Y yo creo que no podemos olvidar tampoco lo que ha sucedido en Baleares, que, una vez que se inicia ese procedimiento, al final el procedimiento de infracciones y de investigación no se remite, no se limita solo a la propia comunidad autónoma, sino que, al final, como el trabajo de la comunidad autónoma se va haciendo, se decide hacer isla por isla. Y es algo que no podemos perder de vista, por eso es tan importante contar lo antes posible con el plan, pero también contar lo antes posible con la planificación de cada uno de los cabildos insulares.

Bueno, en cuanto al contenido. Como les digo, tenemos un borrador inicial, que, en este momento, estamos analizando y estudiando dentro de la consejería, que nace de todas esas aportaciones, reuniones, documentos y alegaciones que nos han presentado las distintas entidades, administraciones con las que nos hemos reunido en todo este proceso, y nuestra intención es poner a información pública a finales del mes de marzo e iniciar, paralelamente, la fase de evaluación ambiental.

Ese borrador cuenta con cinco documentos. Tres de ellos los estamos estudiando ahora mismo, y son fundamentales. Un documento de diagnóstico, que nos permitirá..., o que nos analiza la situación de gestión de los residuos en cada una de las islas, los residuos generados en cada una de ellas y también el volumen en general de lo que..., del acumulado, del canario, su origen y distribución geográfica, sean peligrosos, no peligrosos, sean inertes, y el marco físico y socioeconómico que le afecta. Un documento de planificación, en el que se plantean las distintas posibilidades de gestión de residuos en cada una de las islas con las sugerencias recogidas en cada una de ellas y la proyección de futuro. De futuro no solo en cuanto a las infraestructuras, sino también a años, desarrollando así medidas de actuación concretas para cada una de las islas. Y un documento económico, fundamental, porque es el que nos permitirá analizar y programar las inversiones necesarias con el plan financiero para poder mejorar las infraestructuras que tenemos o, incluso, en el caso de algunas que no se encuentren con la tecnología necesaria o más actualizada, mejorarlas.

A eso hay que añadir el estudio ambiental que lleva el plan, que se iniciará una vez que iniciemos la fase de información pública, y, finalmente, la fase de participación ciudadana, a que la volverá a someterse una vez que tengamos el documento ya perfilado.

Dentro de esos..., como saben el plan de residuos de Canarias, desde..., en nuestro caso, el que estamos elaborando ahora, contempla los dos programas que se pueden desarrollar, por un lado, el plan de gestión y, por otro lado, el programa de prevención.

En cuanto al programa de prevención, me gustaría destacar algunas medidas que consideramos que son fundamentales y que ya se recogen en ese documento. Como las orientadas hacia el consumo responsable, a alcanzar acuerdos voluntarios y negociaciones con los sectores productivos para minimizar las producciones de residuos, las medidas de planificación y de los instrumentos económicos que fomentan la utilización eficiente de los recursos y medidas de sensibilización e información para la prevención y reutilización, dirigidas a empresas y consumidores.

Respecto del plan de gestión, que quizás es el que más utilizarán y aplicarán los propios..., la parte del plan que más utilizarán y aplicarán las propias administraciones insulares, se recogen aspectos como el tipo, la cantidad y la fuente de residuos generados; los sistemas existentes hasta ahora, aquellos que son más eficientes y los que no lo son, cuáles son los que debemos sustituir y cuáles no; la necesidad de nuevos sistemas de recogida e instalaciones y la previsión y programación de las correspondientes inversiones, criterios y ubicación de nuevos emplazamientos allí donde fuera necesario; políticas de gestión de residuos, incluidas las mejoras tecnológicas y los métodos de gestión de residuos previstos y aspectos organizativos, incluido el reparto de responsabilidades entre todos los operadores públicos y privados que se ocupan de la gestión de residuos. Fundamental para nosotros este aspecto para poder hacer una política eficiente en la aplicación del futuro plan de residuos de Canarias.

Les digo..., les recuerdo que estamos, como decía, en una fase de borrador, que finalmente podremos poner a información pública a partir de este mes de marzo, que será un documento vivo, abierto, que volveremos a llevar a todas las administraciones, instituciones y entidades a las que hemos ido, que estará abierto a partir de esa fecha a todos los ciudadanos y que trabajaremos con él de manera intensa a lo largo de este año para poder tener, como decía, el mejor instrumento que podemos aprobar en el Gobierno, pero, sin lugar a dudas, el que mejor puedan utilizar las islas para hacer una gestión eficiente de los residuos y cumplir con la nueva directiva europea que se apruebe, sea con el 5 o el 10% de lo que tenga que llegar a la balsa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos. Grupo Mixto, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Gracias también a usted, señora consejera, por la exposición de la situación en que se encuentra actualmente el plan de gestión de residuos de Canarias.

Como usted muy bien ha dicho, es necesaria la colaboración de todas las administraciones. La realidad es que es primordial que contemos con un documento que nos ayude a optimizar la gestión de los residuos y ahí es fundamental, pues, el papel que juegan y la experiencia que pueden aportar los cabildos. Y, a su vez, también esas necesidades que tiene cada uno de los ayuntamientos, máxime cuando se trata de establecer un texto unificado de la gestión de los residuos en cada una de las islas respetando su modelo de sostenibilidad y la importancia de que podamos aplicarlo en el difícil reto que suponen el mantenimiento, la supervisión y el control de los mismos.

En este sentido, usted nos comentó, en la anterior sesión plenaria cuando debatimos sobre el Pircan, que se celebraron alrededor de unos treinta talleres para recabar información y en los que se detectaron problemas como la falta de concienciación y participación social, una mayor coordinación administrativa, una mejor planificación insular en materia de gestión, la mejora del sistema de recogida selectiva, la preocupación por las capacidades de los complejos ambientales y la cooperación entre todas las administraciones.

Señora consejera, no cabe duda de que la preocupación del coste de gestión en cada una de las islas es una de las cuestiones que más preocupa, máxime cuando en cada una de ellas la problemática es diferente; y en las corporaciones locales la realidad es que se hace aún más difícil asumir los costes de la propia gestión de estos residuos.

Desde la Agrupación Socialista Gomera, creemos que este documento nos va a servir como herramienta fundamental para el futuro desarrollo de las islas y esperamos que se complemente con otros planes que se impulsen desde otras consejerías. Desde nuestro grupo, por tanto, esperamos poder contar en el menor tiempo posible con el texto definitivo, como usted muy bien ha dicho, pues, esperamos en marzo tener ya el borrador, y poder hacer aportaciones al mismo y que desde el propio Ejecutivo canario y el resto de administraciones sepamos darle la importancia debida al tratamiento de los residuos y, además, que sepamos promocionar la adecuada gestión de los mismos, crear concienciación en toda la población canaria y tender hacia la economía circular, pues, la realidad es que llevar a cabo una correcta gestión de los residuos es cuidar de nuestro territorio y nuestro medioambiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China. Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias. Señora Acuña.

La señora ACUÑA MACHÍN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, tal como nos ha adelantado la consejera, el 24 de octubre del año 2017 nos informaba aquí de que a finales del año 2017 el Gobierno contaría con un borrador del plan de gestión y del programa de prevención de residuos de Canarias, y parece ser que ya se dispone de él.

Volviendo la vista atrás, la Directiva Marco de Residuos de 2008 y la propia Ley de Residuos y de Suelos Contaminados ya establecían la obligación de las comunidades autónomas de elaborar sus propios planes autonómicos de gestión y de prevención de residuos y de evaluarlos y revisarlos al menos cada seis años.

Me pareció entenderle, señora consejera, que Europa nos abre un expediente sancionador en el año 2016. Permítame decirle que hasta mucha paciencia tuvo Europa que nos esperó ocho años para multarnos. Igual..., yo llegué a pensar que podía ser un problema incluso de traducción en el idioma y que no lo entendíamos, porque el último plan era, o data, del año 1999, que se revisa en el año 2006, pero que nunca llegó a aprobarse definitivamente; si bien sirvió de base o como documento vivo para trabajar en estos últimos años las distintas administraciones. Recordar que en el año 2016 la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural abrió un total de 1138 expedientes en virtud de infracción de la legislación de residuos, por lo tanto, parece absolutamente necesario aumentar la vigilancia y la inspección en este asunto.

Por tanto, y volviendo al principio, tenemos un claro retraso no solo con lo establecido en la normativa y la directiva, sino con la política de planificación. Teniendo en cuenta, además, que en la comunidad autónoma canaria vivimos dos millones cien mil habitantes y teniendo en cuenta que tenemos dieciséis millones de turistas, es un tema serio que debemos de acometer rápidamente. Y, además, podríamos volver a utilizar esas tres erres de reducir, reciclar, reutilizar. Y como para todo esto necesitaremos dinero, también la invito a barajar y a consultar dentro de su propio Gobierno que para poder reducir, reciclar y reutilizar pensemos en serio la aplicación de esa tasa turística que tanto nos podría ayudar a mejorar en este asunto.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Acuña. Turno ahora para el Grupo Podemos. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Amí me resulta relativamente cansino y bastante desesperanzador el asistir a esta ceremonia parlamentaria donde un miembro del partido que sustenta al Gobierno con guante blanco hace una pregunta, con todas sus motivaciones, sin mayor crítica, y una consejera nos hace una respuesta descriptiva de cuál es la situación. Yo, la verdad... El otro día recuerdan que, en la Comisión de Medio Ambiente, pues, planteé que nos felicitábamos por que al menos en 2018 tuviéramos ya el censo de vertidos al mar. Ya sabíamos que había varios centenares de ellos, algunos legales, la mayoría sin control y la verdad es que tenía yo hoy ciertas expectativas que con la pregunta del señor diputado, pues, usted hoy pudiera traernos también ese censo general, no de los dieciséis o de los catorce, según el número se fuera haciendo de lo que nos dijo la vez pasada, sino de todos aquellos que están incontrolados a lo largo de la geografía de las islas, donde hay mucha basura esparcida. Y yo recuerdo que en una intervención le ofrecí una fórmula con coste cero de participación ciudadana, de corresponsabilidad, de participación, incluso, de las comunidades educativas y sus familias para averiguar el asunto.

Por eso decía lo de que resulta desesperanzador el que usted... Fíjese, no sé si se habrá dado cuenta de que está ya en el tercer año de legislatura, que le quedan apenas un año y pocos meses para terminar, y hemos dejado pasar el tiempo y estamos actuando solo con amenazas de la Unión Europea bajo expedientes sancionadores, con retraso. Por tanto, abren ustedes unos procesos de participación..., que a mí me parece magnífica la participación, pero es que un Gobierno que lleva veinticinco años en el Gobierno en Canarias, estar a estas fechas abriendo procesos de participación para ocultar su inacción política en materia medioambiental, pues resulta, cuando menos, sospechoso de que no tienen ideas para solucionarlo y abren esos procesos, luego encargan un informe y luego llega mayo del 2019, ese informe está en una gaveta y volvemos a empezar de nuevo otra vez el proceso hasta que llegue otra nueva multa de la Unión Europea.

Por tanto, yo le preguntaría qué se ha hecho, por ejemplo, en el control y vigilancia con asuntos como el vertedero de Arico –con cientos de miles de neumáticos que planteábamos un día, el segundo del Estado español, ¿eh?, en cuanto a cantidad y extensión de neumáticos– y si ustedes tienen planes en el futuro para la revalorización energética y tienen la incineración dentro de esos planes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Marrero.
Turno ahora para el Grupo Popular. Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes noches.

Señora consejera, en la comparecencia –como usted ha dicho– del mes de octubre, usted nos informó de los trabajos que se estaban llevando a cabo para la elaboración de este plan de residuos. Informó, además, de los talleres que se llevaban a cabo para poder obtener un borrador a finales del año pasado y poder someterlo a información pública. Hoy nos ha dicho aquí que, bueno, que ese borrador parece que ya está y que en el mes de marzo usted lo pondrá en exposición pública.

Señorías, todos somos conscientes de que el reciclaje ya no es un deber, es una necesidad. La generación de residuos constituye –ya lo hemos dicho en muchísimas ocasiones– un problema ambiental grave para nuestra sociedad. Su abandono o su gestión inadecuada pueden producir impactos notables en el medio y pueden provocar –todos lo sabemos– contaminación en el agua, en el suelo y en el aire; además de contribuir al cambio climático y afectar a los ecosistemas y sobre todo a nuestra salud. Sin embargo, si estos se gestionan de una forma adecuada pueden convertirse en recursos, contribuyendo así al ahorro de las materias primas y a la conservación de los recursos naturales, del clima y a un desarrollo sostenible.

En la actualidad, una parte considerable de los residuos que producimos sabemos que es de naturaleza inorgánica, generalmente, los plásticos, los vidrios y los metales, que generan más problemas al no poder integrarse de nuevo en el medioambiente por su naturaleza no orgánica, y su gestión inadecuada puede ocasionar un grave deterioro ambiental. Esto, unido al hecho de que las fuentes de los recursos de nuestro planeta son limitadas –como hemos dicho ya en multitud de ocasiones–, hace que sea necesario que conozcamos cuáles son los residuos que generamos en nuestros hogares, en nuestro lugar de trabajo y en nuestra vida diaria, para así llevar a cabo una buena separación y gestión de estos, con lo que conseguiremos así que los daños sobre el medioambiente y nuestra salud sean los menos posibles.

Tenemos que ser capaces –entre todos, como bien ha dicho la consejera, esto es una responsabilidad de todos– de solucionar con inteligencia y responsabilidad uno de nuestros más graves problemas, que es la acumulación de residuos sobre nuestro territorio, que es frágil. Lo que está claro, y en eso creo que estamos todos de acuerdo, es que el tema de los residuos sigue siendo una asignatura pendiente para Canarias. Nos enfrentamos, por tanto, al reto de habilitar las herramientas que hagan posible su eficaz gestión, y en ese marco, tenemos que tener cuanto antes ese plan integral de residuos para Canarias.

En un contexto en el que la producción de los residuos, tanto urbanos, comerciales e industriales va en aumento y que está fuertemente ligado a la actividad económica, una responsable y adecuada gestión tiene una gran repercusión en nuestra sostenibilidad. Por ello, desde mi grupo parlamentario, señora consejera, queremos animarla a que termine cuanto antes este plan de residuos y ponernos todos a trabajar para la consecución de su implantación.

Y sí me gustaría felicitarla por las medidas que hoy ya, pues, nos ha adelantado porque consideramos que la gestión de los residuos es un tema de todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.
Turno ahora para el Grupo Socialista. Señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Si me permiten, hablaré desde mi escaño y brevemente.

No vamos aquí a descubrir nada nuevo que la consejera ignore, evidentemente. Deberíamos plantearnos cuánto tiempo llevamos diciendo que no podemos seguir así. Estoy de acuerdo en que es una labor de todos, efectivamente; una labor, una cuota de responsabilidad mayor de los que hemos estado gobernando, pero sí es una cuestión de conciencia de todos los que estamos aquí y participamos en esta ceremonia o liturgia parlamentaria.

Llevamos retraso en la elaboración del tercer plan. La Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, establece que, antes del 2020, la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el reciclado para las fracciones de papel, metales, vidrio, etcétera, deben alcanzar, en

conjunto, como mínimo el 50 % en peso. Si queremos parar la contaminación, señora consejera –creemos que estamos todos en lo mismo–, es innegociable que debemos pararla, pero debemos incrementar lo más posible los recursos económicos y los recursos humanos asignados a la Apmun para el control y la sanción en producción y gestión de residuos. Sin este control, sin estas sanciones, poco empleo verde se va a generar y vamos a seguir contaminando.

Valoramos positivamente la designación, por parte de la Viceconsejería de Medio Ambiente, de técnicos que giran visitas a las empresas que tienen autorización ambiental integrada. Pero queremos saber también quién vigila la correcta aplicación de las declaraciones de impacto ambiental, la contaminación atmosférica, o los vertidos a la costa, o la producción de residuos, o el tratamiento de estos residuos.

Tenemos que hacer un esfuerzo todos, también, para que el Gobierno del Estado destine recursos, como obliga esta ley que mencioné, para los territorios extrapeninsulares. Nos está comiendo la basura y sabemos que el plan es para anteayer, pero cojamos de una vez el toro por los cuernos.

Y dos preguntas: ¿Tendremos el plan aprobado en junio? ¿Nos vamos a comprometer para los presupuestos del 2019?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Turno ahora para el grupo proponente. Grupo Nacionalista, señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Muy brevemente, señorías.

Evidentemente, planificar en materia de residuos no es nada fácil y, evidentemente, no podemos seguir enterrando los residuos de una forma descontrolada. Es más, no podemos seguir generando tantos residuos cada día en cada uno de nuestros hogares. Para que tengan un dato, cada día, cada día, 30 000 envases se desechan en el Estado español, cada día.

A mí me gustaría centrarme en algunos aspectos importantes, donde tendremos que hacer una labor todos. Igual esta comparecencia..., como decía el señor Marrero, igual tenía una expectativa que no se ha cumplido, pero yo creo que es importante la capacidad de transmitir de esta casa, de este Parlamento, transmitir hacia fuera, de transmitirle a la ciudadanía lo que planteaba también la señora Alemán, que es que en esto tenemos la responsabilidad en nuestras manos. La decisión cada día, nuestra posibilidad, el poder de nuestra cartera de tomar decisiones en cada minuto, el evitar el residuo antes de consumir, generar la posibilidad de reciclar en el minuto cero. Nuestros hábitos de consumo tienen que cambiar, el modelo de gestión de los residuos tiene que cambiar, la escala, la escala tiene que cambiar. Es imposible gestionar la cantidad de residuos que cada día generamos en nuestros hogares. Si a eso le sumamos dieciséis millones de visitantes, pues, apaga y vámonos.

Efectivamente, decía la diputada, portavoz, en este caso, de Nueva Canarias, la señora Acuña, la necesidad de que los municipios turísticos tengan, de alguna forma, algún incentivo para gestionar la cantidad de residuos que se generan en su entorno, en su municipio, en su territorio, porque alguien tiene que gestionar. Y qué ¿les vamos a seguir cargando a los residentes de esos municipios? Es imposible.

Decía el señor Ortega, Pedro Ortega, el consejero, que una de las soluciones de una de las apuestas eran las nuevas acciones en economía circular. Avanzaba este mismo mes, a principio de mes, que está prevista la convocatoria en breve del primer grupo de trabajo que identificará los objetivos estratégicos y prioritarios.

Y es que, en esta línea y por su carácter transversal, la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento lidera una estrategia de Canarias economía circular; pero es ya que la comunicación de la Unión Europea sobre las RUP, de octubre de 2017, identifica que algunas de las dificultades con las que se encuentran estas regiones se debe a que dependen, obviamente, de recursos importados. La gestión de los residuos puede ser especialmente difícil debido a las limitadas infraestructuras de tratamiento de los residuos y la falta de economías de escala para la recogida, el tratamiento, el reciclado de residuos... Y esta situación se agrava, en algunos casos, por el crecimiento demográfico. Nos suena. A los compañeros de Lanzarote y Fuerteventura nos debe sonar mucho, el crecimiento demográfico en poco tiempo, en dos décadas. Es imposible planificar infraestructuras sanitarias, educativas, complejos ambientales cuando duplicas la población, incrementas el número de visitantes exponencialmente de dos millones a casi tres millones como estamos ahora en Lanzarote. Y eso es lo que tenemos, y tenemos una responsabilidad, no solo en nuestro ámbito local, no solo en nuestro ámbito insular, sino un compromiso global, ¿no?

Tuve la oportunidad, como ya les he planteado alguna vez, de estar en la cumbre de Bonn sobre el cambio climático y el paradigma, la clara visión, la clara idea, el gran reto, es cambiar la escala. La escala hay que reducirla, la escala..., tenemos que comprometernos cada uno con nuestro metro cuadrado.

Si esperamos que vengan soluciones mágicas, porque haya un plan estratégico de residuos, sí, estará bien, cumpliremos con la normativa, avanzaremos evidentemente en muchas cosas, pero si no hay un compromiso partiendo de nuestros hogares, nuestras familias, de donde podamos influenciar, de nuestras instituciones, de este Parlamento, etcétera, etcétera, estamos abocados al fracaso.

Y yo, como siempre, les voy a hablar, un segundito, un minuto si me lo permiten, de mi libro, en el sentido de mi isla, de Lanzarote, que, en algunas cosas, somos un ejemplo y querer es poder. Nosotros encontramos el Complejo Ambiental de Zonzamas, allá por finales del 2009, con graves problemas de gestión. El complejo ardía un mes sí y otro también y apestaba y olía e hasta me atrevo a decir que incluso estábamos poniendo en riesgo la salud de algunos de nuestros vecinos del entorno de Arrecife, de Argana Alta, de Playa Honda, etcétera, etcétera.

Hoy es un complejo modélico. Pasamos aquel año del 2014, que tengo datos del 2014, donde la fracción de todo en uno, donde nosotros cogemos la basura, la bolsita y la tiramos en el contenedor de todo en uno, pues, eso se intenta luego reciclar lo que no ha reciclado el ciudadano en su casa, y teníamos una eficiencia del 2 %, solo del 2 %. Hoy les puedo decir que hay una eficiencia del 60 %. Nos encontramos que, en el contenedor amarillo, los lanzaroteños y lanzaroteñas reciclábamos en torno a 700 toneladas, con una eficiencia del 80 %. Hoy casi lo hemos duplicado. Datos del 2017: son 1300 toneladas del contenedor amarillo, y con un 82 % de eficiencia.

El compromiso ciudadano, el compromiso de cada uno de nosotros, es importante, pero la exigencia de los gobiernos a los industriales, a los que generan el residuo tiene que ser exquisita, tiene que ser continua, tiene que ser precisa y exigente. Y de ahí se plantea la necesidad de buscar otros sistemas que nos den la posibilidad de ser mucho más eficientes, como es el sistema de depósito, devolución y retorno, que ya se ha discutido y sé, soy muy consciente, de las dificultades, de las trabas, de los problemas, de la dificultad que entraña, porque hay muchas presiones, porque es complejo. Pero digo esto porque no puede ser de otra forma, ya funciona en algunos sitios, en algunas comunidades, algunos pueblos del Estado español o en Alemania o en Noruega, donde cada ciudadano coge su envase y luego va a una maquina y se le devuelve el dinero. Lo que no puede ser, lo que no es de recibo, es que veamos nuestras calles, nuestras rotondas, los márgenes de nuestras carreteras..., un día sí y otro también contaminados por envases y residuos.

Consejera, aproveche su intervención para hacer un llamamiento a esa participación en el plan que está desarrollando, a que los cabildos, los ayuntamientos, la sociedad, los empresarios, los colectivos se impliquen, y que este sea un plan de todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De la Hoz.

Para cerrar esta intervención, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, señora presidenta.

Bueno, quiero agradecer las aportaciones de sus señorías. Yo creo que..., planteaba el señor Ramos China que todas las aportaciones, lo que dábamos cuenta aquí en octubre en la comparecencia anterior, sobre las aportaciones que se hacían en las distintas entidades, administraciones e incluso particulares nos servían para elaborar el borrador. Y así ha sido, porque con esas aportaciones y las numerosas reuniones que se hicieron –participaban en esas más de treinta reuniones, que al final se concluyó alguna más– nos han permitido tener hoy un borrador.

Y estamos en eso, en un borrador de documento, que no será definitivo hasta que no se apruebe definitivamente en marzo del año que viene. Por lo tanto, yo creo que sí que han sido bastante valiosas y, en ese sentido, creo que nos han permitido –las de todas las islas, porque se hicieron en todas las islas esos talleres y jornadas– poder tener hoy ese documento que, como decía, en marzo de este año iniciaremos..., pondremos en información pública e iniciaremos la evaluación ambiental.

El procedimiento de infracción, solo por aclarárselo a la señora Acuña, el procedimiento de infracción se abre en 2016, pero trae causa y advertencias de años anteriores. Es verdad que se producía un periodo de años en el que no teníamos plan de residuos en Canarias y el incumplimiento ya era notorio. Pero no es que se advierta en el 2016 y en el 2016 Europa nos abra el procedimiento, nos lo abre en 2016, pero las advertencias y los requerimientos para que se iniciara el plan lo antes posible, para que Canarias contara con el plan lo antes posible, eran anteriores. Solo para aclararlo, por la confusión que tenía.

De las intervenciones, si me permiten, luego coinciden algunas en varios puntos. Yo, con todos los respetos, señor Marrero, no puedo compartir el desánimo que usted ha manifestado hoy aquí. Es cierto, y

me lo habrá oído decir en más de una ocasión, tanto en comisión como en este salón plenario, que tenemos muchos problemas en materia de gestión de medioambiente en Canarias, que los hemos heredado, que tenemos procedimientos abiertos en Europa, no este, tenemos unos cuantos. Usted me ha oído hablar aquí del problema con los vertederos y también, en algún caso, con los complejos ambientales y lo que no podemos hacer es no resolverlos, y eso es lo que estamos haciendo.

Y ojalá, me habrá oído usted decir a mí también en alguna otra ocasión –la última, creo, si no me equivoco, cuando la presentación de los presupuestos de este año– que ojalá todo eso, que igual se tenía que haber ido haciendo poco a poco a lo largo de los años, estuviera hecho porque hoy tendríamos prácticamente el presupuesto completo de la consejería destinado a otro tipo de políticas ambientales. Pero como el sol no se puede tapar con un dedo y la realidad que tenemos es esta, pues la tenemos que resolver, y eso es lo que estamos haciendo en la consejería. Los vertederos quedan, como les decía, finalmente este año sellados, el problema que teníamos con el procedimiento de los complejos ambientales se resolverá, nos toca resolver este, y este es fundamental no para que se cumpla la normativa. Y esto es muy importante aclararlo. El plan de residuos es una exigencia de Europa, Europa nos abre un procedimiento de infracción, pero eso no significa que no tengamos normas que hay que aplicar para hacer una gestión correcta de los residuos en Canarias. Y eso es lo importante. Otra cosa es que cumplan en unos casos más o menos algunas islas, pero la ley está y la normativa está para cumplirse y para aplicarla.

Es verdad que llevamos un retraso en este sentido, pero llevamos un retraso en gestión y en planificación, tenemos que adaptar nuestras infraestructuras a la normativa actual, pero también a mejorarlas tecnológicamente, tenemos que establecer ese plan financiero para ver dónde tenemos que mejorar y tenemos que plantearnos qué es lo que estamos haciendo con un borrador, vuelvo a repetirlo, y un borrador que pondremos nuevamente en información pública en marzo, tratando de, entre todas las administraciones..., porque al final en Canarias la gestión de los residuos no se hace solo en el ente de la comunidad autónoma, se hace en todas y cada una de las islas y, al final, la gestión, desde luego, tiene que ser común, pero con las particularidades de cada isla, y eso es fundamental.

Y tampoco puedo estar de acuerdo con que perdamos tiempo abriendo procedimientos de participación, yo creo que es todo lo contrario. El contrato del plan finaliza en marzo del año que viene, estamos cumpliendo los plazos para tener el plan finalmente aprobado en marzo del año que viene, y el proceso de participación que se abre ahora quizás es el más importante, porque es el que nos va a determinar la estructura definitiva de lo que será el plan que aprobaremos.

Bueno, yo entiendo su desánimo y entiendo que, a lo mejor, pues, la experiencia le dice que hay cosas que se podían haber solucionado, pero yo creo que estamos en el momento de solucionarlas, y como mirar para atrás no nos soluciona nada lo que hay es que mirar para hoy y para el futuro para poder arreglar los problemas. Así que yo le invito a que no pierda ese ánimo que en otras comparecencias e incluso en pleno nos ha manifestado.

En cuanto a dos cosas más que me planteaban y que eran comunes. Me hablaban de los complejos ambientales, de los vertidos, hablaban también de contaminación atmosférica... Bueno, hemos hablado en muchas ocasiones de los programas que tenemos, de lo que estamos haciendo con cada uno de ellos, y me lo habrá oído decir. Hablaba usted de los neumáticos: en algunas comparecencias, en comisión, ya le he explicado que en los casos tanto de Arico como de Fuerteventura ambas administraciones tienen sus proyectos de gestión y que los están cumpliendo, recientemente pudimos hablar nuevamente de una de ellas. Este Gobierno es el primero que hace inspecciones de las autorizaciones ambientales integradas otorgadas por el Gobierno de Canarias, y es el primero que inspecciona, y, además, por primera vez, los complejos ambientales de Canarias, los inspecciona, levanta acta de lo que tiene que levantar y la Administración que corresponde tendrá que solucionar lo que en las actas se incluye.

Yo creo que es importante, teniendo en cuenta que quedan muchas cosas por hacer, y es algo que también he dicho siempre, es muy importante que tomemos conciencia todos de que hay cosas en materia de medioambiente que arreglar, pero sobre todo tenemos que concienciarnos todos de que lo que se haga se tiene que aplicar. Y en ese sentido, la necesidad de que, una vez que aprobemos el plan de residuos de Canarias..., ya lo decía, me decía la señora Alemán, que esperemos que haya inversión. El plan lleva un documento, lleva un plan financiero y lleva un plan financiero en el que habrá inversión del Gobierno, también tiene que haber inversión de las administraciones que tienen que gestionar. En esto, igual que en otros asuntos, el Gobierno de Canarias estará, pero es muy importante que tengamos en cuenta que el plan financiero establecerá medidas, en plazos determinados y en islas determinadas, que hay que cumplir, por lo tanto, la inversión es fundamental, no solo la del Gobierno. Para eso tenemos que implicarnos todas las administraciones si de verdad creemos que esta es la solución, la que salga de ese plan de residuos. Que vuelvo a decir que estará consensuada con todas las administraciones, es la solución para poder cumplir

con la normativa que tenemos hoy, pero también con la que nos va a venir, esa del 10 % que todavía es posible, que la directiva europea no se quede en el 10 sino que baje al 5 %, porque sí es cierto que hay países europeos que ya pueden cumplir el porcentaje del 5 %. En España, no en Canarias solo, en general, no se puede cumplir ese 5 %.

Yo sí agradezco la comparecencia que solicita el señor De la Hoz y antes de marzo del 2019 seguramente volveremos a hablar del plan de residuos, porque creo que es importante que también se conozcan en este Parlamento los avances que se están haciendo en el documento. Y creo que, independientemente de que ese borrador esté en marzo de este año publicado –podremos avanzar sobre él cuando lo esté–, creo que es importante que todo lo que se hable en esta sala plenaria sobre medioambiente y, sobre todo, sobre lo que hay que solucionar, pues creo que es bienvenido y, además, nos ayuda a todos –a mí incluida– a poder mejorar las cosas que hacemos en cuanto a gestión en la consejería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejera.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, antes de dar por concluida la sesión de hoy, quiero comentarles algunas cosas para mañana, si son tan amables de escucharme veinte segundos.

En primer lugar, hay una petición de que, de las comparecencias de mañana, la primera sería la 1055, que veamos en primer lugar la 1541 y luego la 1055, ¿les parece, me dan la anuencia todos los grupos, sí? (*Asentimiento*). Bien.

La segunda cuestión es que también han planteado que la PNL... ¿Correcto lo anterior? ¿Sí, sí? Bien. Que la PNL-544 mañana se vea en torno a las once de la mañana, han pedido, porque vienen colectivos. La PNL-544, que se vea en torno a las once horas –más o menos, depende de cómo esté el debate– porque vienen colectivos. ¿Sí? (*Asentimiento*). (*Rumores en la sala*).

Y la última cuestión, señorías, por favor, si son tan amables, señorías... (*Rumores en la sala*). Mañana... PNL-544 sobre las once horas. Y mañana, señorías, como acordamos en la Junta de Portavoces, vamos a celebrar el día 21 de febrero, el Día de las Letras Canarias, destinado este año a Pino Ojeda, y como habíamos quedado cada diputado o diputada de un grupo parlamentario, quien cada grupo designe, leerá un pequeño fragmento de uno de los poemas de Pino Ojeda. Aquí están seis seleccionados, cojan los que quieran.

Será en torno a las doce del mediodía, y también el presidente del Gobierno se incorporará y leerá un fragmento y yo también les leeré un pequeño fragmento. En torno a las doce del mediodía, ¿de acuerdo, les parece bien? (*Asentimiento*).

Pues, entonces, señorías, cojan los grupos los fragmentos, los que ustedes quieran.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos).



